



Universidad de Cuenca



UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y POLÍTICAS DE AMÉRICA LATINA

**AFROCOLOMBIANAS EN YANTZAZA: VOCES DE ESPERANZA DESDE LA
EXCLUSIÓN**

Tesis previa a la obtención del Título de
Magíster en Migración, Derechos
Humanos y Políticas Públicas

AUTORA:

Daniela Malo Larrea
010464739-1

DIRECTORA:

Dra. Juanita Catalina Mendoza Eskola
010216290-6

Cuenca – Ecuador

2016



RESUMEN

El presente estudio ha buscado acercarse a nuevas realidades migratorias en el país, procurando conocer las vivencias de mujeres migrantes y refugiadas de origen afrocolombiano, que han llegado hasta el cantón Yantzaza, provincia de Zamora. En esta investigación se plasma la problemática de exclusión que viven las mujeres negras, como resultado de diferentes construcciones sociales, y se ve cómo a través de su lucha diaria, su forma de ser alegre y extrovertida y su gran determinación, surge la esperanza. Las historias de las mujeres se interpretan desde la concepción de Sistema Mundo y desde los aportes teóricos del transnacionalismo y el feminismo postcolonial. En conjunto permiten entender cómo las migraciones podrían originarse por las desigualdades provocadas por la modernidad y el sistema capitalista actual. Es fundamental considerar también, que la decisión última de migrar y cruzar fronteras es individual, y puede estar influenciada por la existencia de relaciones transnacionales.

A lo largo de esta investigación se verá también cómo durante el trayecto de dejar un lugar por otro se va construyendo la identidad de las mujeres, de igual forma se analizan las percepciones e imaginarios que surgen en el lugar de acogida las cuales llegan a ser determinantes en el tipo de vivencias y en la situación de derechos humanos, recordando siempre la importancia de cuestionar estereotipos y concepciones como punto de partida para producir un cambio social.

Palabras Clave: Refugio, migración, mujeres afrodescendientes, identidad, género, clase, etnia, transnacionalismo, sistema mundo, construcción del otro.



ABSTRACT

The current study took place at Yantzaza city, Zamora province. It aims to discuss new migratory realities in Ecuador. Studying experiences of Afro-Colombian women, both migrant and refugees. This research shows the social exclusion over black women, as a result of different social constructions. Despite this fact, it is also shown how hope arises in their daily struggle, their happy and extroverted way of acting, and their great determination. The stories of these women are interpreted through the theoretical view of the World System, and also from both, the transnationalism and postcolonial feminism theory. This theoretical framework allowed us to understand how the origin of the migration could be the inequality as a product of modernity and capitalism. The personal dimension is also important: international migration is an individual decision and could be influenced by the existence of transnational relationships.

In the one hand, it is analyzed how the identity of the women is built during the migration journey. In the other hand, we discuss the social constructions that arise on the reception place. These social constructions are a determining factor of the experience, and on the human rights situation of each woman. It is fundamental to challenge stereotypes and conceptions as a turning point to create a social change.

Key Words: Refuge, migration, afrodescendant women (black women), identity, gender, social class, ethnicity, transnationalism, world system, other construction.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO PRIMERO	
1. PERSPECTIVAS TEÓRICAS: MIGRACIONES ACTUALES, GÉNERO Y DESIGUALDADES	
1.1 Importancia de la teoría del sistema mundo para entender el vínculo entre mal desarrollo desigualdad, migración y refugio.....	23
1.2 Transnacionalismo, configuración de familias a la distancia: ¿perpetuación de relaciones de poder?	28
1.3 La construcción del otro o la otra migrante como hecho generador de mayor desigualdad: <i>Las más pobres entre las pobres</i>	31
CAPITULO SEGUNDO	
2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA LLEGADA DE POBLACIÓN COLOMBIANA AL ECUADOR Y A LA ZONA ESPECÍFICA DE YANTZAZA	
2.1 Ecuador, país con quintuple condición migratoria.....	40
2.2 Antecedentes históricos de la migración y refugio de población colombiana en el en el Ecuador.....	43
2.3 Las políticas migratorias de refugio en el Ecuador a partir de la última década del siglo XX.....	59
2.4 Refugio y migración de colombianos y colombianas en el cantón Yantzaza.....	72
CAPITULO TERCERO	
3. IMAGINARIOS Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD DE LA MUJER AFROCOLOMBIANA EN YANTZAZA	
3.1 La salida de Colombia y llegada al Ecuador, vivencias que influyen en la construcción de identidad: <i>Me sentía totalmente vacía, vacía porque atrás quedaba toda mi vida</i>	85
3.2 Auto representaciones: <i>Soy una mujer buena, servicial</i>	95



3.3 Relaciones de género de la mujer afrocolombiana: <i>Los hombres en general son así, quieren que la mujer haga la voluntad de ellos, nada más.....</i>	98
3.3.1 Concepciones de género en el país de origen: <i>Allá mandan los hombres.....</i>	98
3.3.2 Jefatura de hogar, conflicto entre ser madre y trabajar: <i>Cuando yo me separé con el papá de ella, ella tenía 7 meses, ya me quedé sola.....</i>	104
3.3.3 Relaciones de género en el lugar de acogida: <i>Falta lo económico y la proyección de cariño y el apoyo.....</i>	106
3.3.4 Concepción de los hombres colombianos sobre las mujeres afrocolombianas: <i>Que uno tiene que ser el ama de la casa y que no puede salir.....</i>	109
3.4 Imaginarios de pobladores y autoridades de Yantzaza en relación a la población afrocolombiana: <i>La forma de ellas de hablar es muy fuerte.....</i>	111
3.5 Postura de autoridades frente a la llegada de población negra: <i>Me dijeron que no, porque era extranjera.....</i>	121

CAPITULO CUARTO

4. SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN EL ECUADOR

4. 1 País de acogida, experiencias positivas e integración con población ecuatoriana: <i>Acá uno vive muy bien, muy tranquilo.....</i>	127
4.1.1 Paz: <i>Es lo que no tuvimos allá, es la tranquilidad.....</i>	127
4.1.2 Integración y relaciones de amistad con población ecuatoriana: <i>Tengo muchas amistades aquí.....</i>	129
4.1.3 Redes de Apoyo: <i>Todos los colombianos nos la llevamos.....</i>	131
4.2 Situación en relación al cumplimiento de Derechos Humanos.....	136
4.2.1 Libertad y documentación: <i>Molestan bastante si no tienes papeles.....</i>	136
4.2.2 Detenciones arbitrarias y deportaciones: <i>Me detuvieron, me metieron al calabozo.....</i>	139



4.2.3 Vivienda: <i>Una casita donde se pueda tener donde echar el sueño.....</i>	142
4.2.4 Salud: <i>Aquí a los colombianos casi no les paran bola.....</i>	145
4.2.5 Derecho al trabajo: <i>Lo más primordial tener con qué sostenerse.....</i>	149
4.2.6 Derecho a la Educación: <i>Decían que les estorbaba en el colegio.....</i>	157
4.2.7 Violencia de Género: <i>Me alejé de él porque una vez llegó como embriagado y me pegó.....</i>	159
4.3 Experiencias transnacionales: <i>Siempre he estado distanciada de ellos pero mi mente vive con ellos.....</i>	163
4.4 Reunificación Familiar: <i>Siempre nos apoyó e iba y nos traía una por una.....</i>	168
CONCLUSIONES.....	171
BIBLIOGRAFÍA.....	192
ANEXOS	202



Universidad de Cuenca

Cláusula de Derechos de Autor

Daniela Malo Larrea, autora de la tesis "Afrocolombianas en Yantzaza: Voces de esperanza desde la exclusión" reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Magister en migración, derechos humanos y políticas públicas. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor/a

Cuenca, 20 de abril de 2016

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Daniela Malo Larrea', positioned above a horizontal dashed line.

Daniela Malo Larrea

C.I: 0104647391



Universidad de Cuenca

Claúsula de Propiedad Intelectual

Daniela Malo Larrea, autora de la tesis "Afrocolombianas en Yantzaza: Voces de Esperanza desde la Exclusión", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 20 de abril de 2016

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Daniela Malo Larrea", written over a horizontal dashed line.

Daniela Malo Larrea

0104647391



DEDICATORIA

A la mujer negra, víctima de diferentes formas de discriminación, en su lucha constante por alcanzar la igualdad.

A las personas refugiadas y migrantes, que han tenido que abandonar su territorio, llevando consigo sus conocimientos para ponerlos en un nuevo lugar y generando cuestionamientos a la estructura del sistema capitalista actual y de los estados nacionales.

A mi hija Sara a quien quiero dejarle un mundo mejor y a mi esposo Coco que con su gran sensibilidad y ternura ha sido mi gran apoyo.



AGRADECIMIENTOS

A Coco y Sara, por todo su amor y por regalarme parte del tiempo juntos para dedicarlo a este trabajo A mis padres: Margarita y Pepe, quienes han guiado mis pasos y en conjunto con mi hermana Margarita y mis hermanos Antonio y Juan Alberto han compartido conmigo una vida entera y han acompañado los proyectos emprendidos. A mi familia ampliada: Eloisa, Natalia, Ruth, Belén, Manuela, Lautaro, Ruth madre, Lautaro padre, Duccio y Mónica por las lecciones de vida y su gran cariño.

A mis abuelas y abuelos: Isabel, Alberto, Angélica, Antonio y Oswaldo y a mis tías Chavela, Ñata y Piedad por ser un gran referente en mi vida.

A todas las mujeres colombianas que amablemente a través de sus testimonios compartieron sus vivencias y sueños y que con su sabiduría y sencillez me dejaron muchos aprendizajes. Sin sus voces este trabajo no hubiera sido posible.

A HIAS, a la líder de la Asociación 29 de Noviembre y al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana que brindaron información relevante para la realización de este trabajo.

A mi prima Camila y a mis grandes amigas Pitu, Verónica, Dani, Sofía, Natasha, Nubia, Ana, Juliana y Soledad, por las tertulias, ideas debatidas, por sus luchas y sus enseñanzas.

Un agradecimiento especial a Catalina Mendoza, quien guió y dirigió esta investigación, gracias por los oportunos consejos, sin los cuales este trabajo no hubiera podido ser llevado a cabo.

A Soledad Álvarez, quien acompañó y condujo los primeros esbozos de este trabajo.

A Clementina González, por su gran disposición y apoyo mientras duró la primera versión de la Maestría en Migración, Derechos Humanos y Políticas Públicas.



A la Universidad de Cuenca y a todos y todas las profesoras de la maestría en Migración, Derechos Humanos y Políticas Públicas por compartir sus experiencias y conocimientos, creando espacios adecuados para la crítica y aprendizaje.

A Antonio y Bernarda por revisar parte de este trabajo de investigación.



INTRODUCCIÓN

Como resultado de un profundo incremento de las migraciones internacionales a nivel mundial, los autores Castles y Miller (2004) denominan a la actual época como “la era de las migraciones”. Indudablemente, como llama la atención Álvarez (2012), en su estado de arte de los estudios migratorios en el Ecuador, este aumento de las migraciones no puede dejar de ser visto como parte de procesos inherentes al sistema capitalista contemporáneo, que, entre una de sus características, trae consigo la intensificación de relaciones desiguales entre los países del norte y los del sur. La autora en mención sugiere que el Ecuador no es la excepción dentro de este contexto mundial y hoy en día el país se ha constituido en un lugar de salida, acogida, retorno y tránsito de migración internacional.

Un hecho que representa un factor importante en esta transformación de las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales del país es que durante la última década y media el Ecuador se convierte en el estado que más personas en situación de refugio recibe a nivel de Latinoamérica y esto responde al conflicto armado interno que vive Colombia, como país vecino; el cual lejos de alcanzar una solución, se ha ido intensificando debido a una crisis de larga data de falta de representatividad política de los sectores sociales más débiles, lo que a su vez, ha dado paso a la creación de guerrillas, en los años sesenta, y a una respuesta inadecuada por parte del estado colombiano que posteriormente permitió el surgimiento del paramilitarismo, incrementándose los niveles violencia y la salida masiva de personas.

De conformidad con el último censo realizado en el año 2010 en Ecuador la población colombiana es la más numerosa en relación a otros colectivos de extranjeros. La dinámica actual de esta migración hacia el Ecuador se diferencia de la de épocas pasadas debido a que en el presente la mayoría de colombianos y colombianas que llegan al país lo hacen como resultado



de la violencia, lo cual no ocurría en el pasado (Velásquez, 2012). Esto supone grandes retos para las políticas públicas en materia de migración y refugio y la construcción de sociedades inclusivas.

Actualmente se observa que parte de la población colombiana que llega a nuestro país, principalmente por la violencia, ya no se radica solamente en las provincias del norte del Ecuador o en la capital como en un principio sino también se comienzan a ver ciertos movimientos hacia el sur del país; es así que en los últimos años la ciudad oriental de Yantzaza, ubicada en la provincia de Zamora, se ha convertido en un lugar de acogida de población colombiana y un hecho que llama mucho la atención es que gran parte de esa población es de origen afro y su llegada hacia este centro está ligada al aspecto de la minería, tomando en cuenta que para muchas de las comunidades afrocolombianas el trabajo en las minas representa una actividad ancestral.

A través de algunos testimonios se aprecia que las primeras personas que llegan a Yantzaza lo hacen hace aproximadamente 20 años motivadas por el trabajo en el sector minero, tratándose de una migración económica; sin embargo, con la profundización del conflicto armado en Colombia muchas personas comienzan a llegar a este cantón en calidad de refugiadas, alentadas por personas que ya estuvieron en este lugar y compartieron información.

La mayoría de la población colombiana que actualmente se encuentra radicada en Yantzaza proviene de los departamentos colombianos de Antioquia, Valle del Cauca, Chocó, Cauca y Nariño; es decir, mayoritariamente de la zona del Pacífico colombiano. Los hombres normalmente trabajan en la minería y aunque las mujeres también van a las minas, su actividad principal es la preparación y venta de alimentos, el trabajo doméstico o el cuidado de niños, niñas y adolescentes.

Dentro de este contexto, la investigación realizada se acerca a estas nuevas dinámicas migratorias, a través de la reflexión y análisis de las



experiencias de vida de las mujeres afrocolombianas que actualmente están en Yantzaza y que a su vez han demostrado vivir problemáticas complejas y ser discriminadas debido a su género, a su grupo étnico, clase, nacionalidad y situación migratoria.

El interés de estudio se centra en los imaginarios sociales¹ que han surgido en torno a la presencia de la mujer colombiana migrante o refugiada de color, buscando entender cómo los mismos afectan al ejercicio pleno de derechos humanos, generando mayor desigualdad.

Las mujeres afrocolombianas, como resultado de la desigualdad de género y de etnia, se encuentran en una situación mucho más vulnerable que los hombres de color y que otras mujeres refugiadas y migrantes, de esta manera se busca llamar la atención sobre la realidad que las mujeres afrocolombianas viven en Yantzaza, procurando comprender sus vivencias a partir de la teoría del sistema mundo, el transnacionalismo y la construcción de otredad, partiendo de los aportes de las teorías de género.

Se considera que sin información sobre una problemática específica difícilmente se puede cambiar la realidad, al no contar con insumos que permitan sustentar cuestionamientos a ciertas relaciones de poder y a mitos que podrían estar persistiendo en la actualidad desde épocas coloniales. De esta forma, el fin propuesto es mostrar a través de las vivencias, miedos, tristezas, alegrías, inquietudes de las mujeres afrocolombianas su situación actual.

En el capítulo primero de este estudio se pasa revista a los principales postulados de la teoría del sistema mundo, de las teorías del transnacionalismo, de la violencia simbólica y de los aportes del feminismo postcolonial que incorpora el concepto de la interseccionalidad.

¹ En relación a esto se toma en cuenta el concepto de Juan Luis Pintos (1995) quien define a los imaginarios sociales como “esquemas de representación de las cosas, ideas y procesos que afectan al conjunto de nuestra existencia y cuya función primaria consiste en la elaboración y distribución generalizada de instrumentos de percepción de la realidad social construida como realmente existente” (p 57).



La concepción de sistema mundo moderno lleva a entender las desigualdades creadas por la inmersión de relaciones capitalistas en países del sur, como Colombia y Ecuador, lo cual, desde el análisis que se hace, puede servir de base para explicar la salida masiva de población colombiana hacia el Ecuador, debido a un sistema que al querer alcanzar un desarrollo, contradictoriamente resulta mal desarrollador (Tortosa, 2009). Esta teoría sirve para contextualizar parte de las vivencias actuales de las mujeres que participan de la investigación con el fin de alcanzar una mayor comprensión sobre la relación que la modernidad y la implementación de un sistema capitalista podrían llegar a tener en la salida masiva de personas y en la reproducción de desigualdades en el país de acogida.

Por otra parte se acude a la teoría del transnacionalismo que sirve para explicar la conformación de familias transnacionales y las vivencias de sus integrantes en dos espacios al mismo tiempo, lo cual, en algunos casos, permite que se reproduzcan las relaciones de poder. En el caso particular de Yantzaza, la teoría transnacional vendría a sustentar la conformación de redes sociales y la elección de Yantzaza como lugar de acogida.

En este capítulo también se hace alusión a la construcción de otredades a partir de la teoría de la violencia simbólica (Bourdieu, 2011) que analiza la perpetuación del poder a través de diferentes instituciones como es el caso de la familia. También se acude a los aportes del feminismo postcolonial y del concepto de interseccionalidad que cuestiona la falta de consideración de otros factores de discriminación en las teorías de género, como es la pertenencia a un grupo étnico o a una clase social determinada, elementos que pueden conjugarse en una sola persona. Esto a la hora de evaluar las vivencias de las mujeres afrocolombianas en Yantzaza, resulta fundamental.

En el segundo capítulo se contextualiza la llegada de población refugiada al Ecuador y específicamente a Yantzaza, haciendo un acercamiento a la historia de los diferentes flujos migratorios provenientes de Colombia que desde la época republicana ingresan al país y a la relación de estos



movimientos con el conflicto interno colombiano, resaltando las consecuencias del mismo para las mujeres negras e indígenas.

En esta segunda parte, también se evalúan los cambios en la política migratoria del Ecuador, poniendo énfasis en la política pública en materia de refugio, dentro de la cual, al igual que en otros ámbitos de las políticas migratorias, han existido dos enfoques: uno de derechos humanos y otro; de tendencia securitista (Ramírez; 2012). También se hace referencia a datos estadísticos y a información obtenida de fuentes secundarias para entender la situación actual de Yantzaza, en relación a la llegada de migración colombiana y la importancia que cobra la minería para las personas que están llegando a esta localidad.

A través del capítulo tercero se entra en el mundo de lo subjetivo, indagando sobre los imaginarios y las construcciones sociales en torno a la presencia de mujeres afrodescendientes en Yantzaza y cómo esto las afecta en su vida cotidiana, lo que a su vez permite adentrarse en sus vivencias, experiencias, sentimientos y en la construcción de su identidad a partir de la mirada de los otros.

En el último y cuarto capítulo se evalúa las experiencias de algunas de las mujeres afrocolombianas en Yantzaza y la situación actual de sus derechos humanos, buscando constatar cómo las percepciones sociales que surgen sobre su presencia origina mayor desigualdad y posibles violaciones a sus derechos, es así que a lo largo del estudio se indaga sobre la construcción de otredad, a partir de género, clase, grupo étnico, nacionalidad y estatus migratorio, tratando de comprender las posibles causas de discriminación.

Esta investigación parte de las siguientes preguntas investigativas ¿Qué tipos de estereotipos se dan con respecto a las mujeres afrocolombianas que viven en Yantzaza? ¿Cómo afectan las construcciones de otredad en la vida de las mujeres? ¿Será que las distintas percepciones que se generan interfieren en el cumplimiento pleno de los derechos humanos y en el tipo de experiencias en el país de acogida? ¿Cómo podrían afectar las imágenes



socialmente creadas para alcanzar una mayor integración en el país receptor?.

La hipótesis planteada es que las mujeres refugiadas y migrantes afrocolombianas en Yantzaza viven situaciones de desigualdad tanto por su género, por su grupo étnico, su clase y su condición migratoria, lo que lleva a constatar que se ha dado una construcción social de ellas como “*las otras*” que las estaría afectando en el ejercicio pleno de sus derechos.

Esta investigación persigue como objetivo general visibilizar la desigualdad que sufren las mujeres afrocolombianas como resultado de las construcciones sociales sobre su estatus migratorio, su género, su etnia y su clase y poner esto en cuestionamiento, procurando un cambio en la realidad social.

Durante la realización de la investigación se busca alcanzar los siguientes objetivos específicos:

- Conocer los motivos por los que las mujeres afrocolombianas escogieron trasladarse hasta la localidad de Yantzaza y sus percepciones, sueños y experiencias sobre el lugar de acogida.
- Indagar acerca de las concepciones de género de las mujeres afrocolombianas en Yantzaza e identificar si a partir del hecho migratorio se han dado cambios en sus roles de género y si las desigualdades han desaparecido, se han mantenido o profundizado.
- Entender los motivos de discriminación étnica y de clase existente en Yantzaza en relación al grupo protagonista de la investigación.
- Analizar los discursos que surgen en torno a la presencia de mujeres de nacionalidad colombiana de origen negro.
- Determinar, desde una perspectiva interseccional, cómo influyen o afectan las percepciones sobre el otro, en relación a factores de género, etnia, nacionalidad, clase y situación migratoria, en las



experiencias y cumplimiento de derechos humanos de las afrocolombianas que se encuentran en el cantón de Yantzaza.

Para alcanzar los objetivos antes citados se emplea una metodología de corte cualitativo, procurando describir y reflexionar sobre la realidad social que atraviesan algunas de las mujeres afrocolombianas en Yantzaza, a través de sus propias voces. De ahí que el análisis se relaciona con el paradigma interpretativo que busca interpretar las conductas y situaciones de quienes participan de la investigación, sin pretender generalizar y explicar los fenómenos mediante leyes.

De esta forma, las teorías de las que parte esta investigación para evaluar los hallazgos de campo, se encuentran vinculadas con el paradigma interpretativo, en su afán de cuestionar el modus operandi del capitalismo y de la modernidad que a su vez se vinculan con la colonialidad del poder y la explicación de los fenómenos a través de categorías binarias, considerando que el único camino para alcanzar conocimiento es la razón. Teorías como la interseccionalidad cuestionan el pensamiento dicotómico:

Concibo la jerarquía dicotómica entre lo humano y lo no humano como la dicotomía central de la modernidad colonial. Comenzando con la colonización de las Américas y del Caribe, se impuso una distinción dicotómica, jerárquica entre humano y no humano sobre los colonizados al servicio del hombre occidental. Estaba acompañada por otras distinciones jerárquicas, entre ellas entre hombres y mujeres. Esta distinción se convirtió en la marca de lo humano y de la civilización. Sólo los civilizados eran hombres y mujeres. Los pueblos indígenas de las Américas y los africanos esclavizados se clasificaban como no humanos en su especie—como animales, incontrolablemente sexuales y salvajes (Lugones, 2011, p.106).

Ahora bien la apuesta por una investigación de tipo cualitativa vinculada al paradigma interpretativo refleja también una postura política y crítica frente a la generación de conocimiento y a la creencia de que éste sólo



puede darse a partir de la razón, dejando de lado el mundo subjetivo y afectivo. En este sentido se concuerda con el criterio de la importancia de corazonar el saber que trae Patricio Guerrero (2007, p.58-59) citado textualmente por Judith Salgado:

...Una de las características de la colonialidad del poder y del saber ha sido la de operar desde perspectivas logocéntricas y epistemocéntricas que le permitieron instaurar la hegemonía de la razón, lo que ha implicado, la subalternización y la marginalización de la afectividad, de los sentimientos y su traslado a esferas subterráneas; de ahí la poca presencia de las emociones y la ternura en el conocimiento como otra forma de ejercicio del poder y la colonialidad del ser... (2013, p.13).

De esta forma, dentro de esta investigación, el mundo subjetivo y de las afectividades cobra relevancia y esto resulta concordante con las técnicas empleadas para obtener información, las cuales, buscando una visión integral de la problemática, se combinaron entre sí y consistieron en: observación participativa, diario de campo, conversación con actores clave, participación en reuniones, obtención de una historia de vida y realización de doce entrevistas a profundidad y cinco entrevistas semi estructuradas con mujeres y hombres de origen colombiano y tres entrevistas adicionales con autoridades de Yantzaza.

Por medio de la entrevista a profundidad se busca conocer la experiencia de vida de las personas entrevistadas, procurando rescatar sus voces y entender las subjetividades sociales.

La intencionalidad principal de este tipo de técnica, es adentrarse en la vida del otro, penetrar y detallar en lo trascendente, descifrar y comprender los gustos, los miedos, las satisfacciones, las angustias, zozobras y alegrías, significativas y relevantes del entrevistado; consiste en construir paso a paso y minuciosamente la experiencia del otro (Robles, 2011, p.40).



El estudio se lo realizó durante los meses de noviembre de 2012, marzo y mayo de 2013, julio y agosto de 2014 y marzo de 2015. El espacio corresponde a Yantzaza. El corte temporal de este trabajo ha buscado conocer principalmente las experiencias de mujeres refugiadas a partir de los años 2008 y 2009, en los que se implementa la política del registro ampliado, hasta mediados del año 2015.

Al escoger los perfiles de las personas entrevistadas se ha buscado que haya la mayor diversidad posible, de esta manera las mujeres participantes son de diferentes edades y estado civil, llegaron a Yantzaza en diferentes fechas y todas ellas son mayores de 18 años. Corresponde señalar que aunque la investigación se centra en la experiencia de mujeres afrocolombianas, se entrevistaron también a mujeres colombianas de origen mestizo, con el fin de poder comparar vivencias.

Durante el proceso de observación participativa, con el apoyo de la Organización Hebrea para ayuda a Inmigrantes y Refugiados (HIAS), se visitó y estableció contacto con ocho mujeres y sus familias, logrando identificar sus necesidades más urgentes.

En total se participó de dos reuniones, una de ellas organizada en el mes de noviembre de 2012, por la Secretaria Nacional del Migrante² y realizada con el fin de constituir “La Red de Movilidad Humana en Yantzaza” y en la cual estuvieron presentes diferentes instituciones públicas, profesores de escuelas, ONGs y líderes de las dos pre asociaciones de colombianos existentes en aquel entonces. De igual forma, para el mes de julio de 2014 se acudió a una reunión con las integrantes de la pre asociación colombiana “29 de Noviembre”, con un total de treinta personas, mayoritariamente mujeres de nacionalidad colombiana.

² La reunión se la realizó en el mes de noviembre de 2012, cuando la Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI) aún no se transformaba en Viceministerio de Movilidad Humana.



Durante la investigación, se accedió a diferentes fuentes bibliográficas, para poder contextualizar la migración analizada e interpretar las vivencias de las mujeres afrocolombianas desde diferentes teorías. Este trabajo de recopilación dejó ver que los estudios que abordan la migración y refugio de afrodescendientes hacia el Ecuador son escasos.

Finalmente es importante anotar que aunque este trabajo es principalmente cualitativo no por ello se ha dejado de acudir a fuentes de información cuantitativa que han sido importantes para dimensionar la cantidad de personas refugiadas que estarían viviendo en Yantzaza. De esta forma, en el estudio se usa información referente a estadísticas tomadas del censo poblacional del año 2010 y estadísticas sobre refugio y migración correspondientes al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.



CAPITULO PRIMERO

PERSPECTIVAS TEÓRICAS

MIGRACIONES ACTUALES, GÉNERO Y DESIGUALDADES

Aunque las migraciones han sido un fenómeno latente en la historia de la humanidad, los autores Castles y Miller (2004) sostienen que las nuevas migraciones que surgen después de la segunda guerra mundial, y particularmente después de la guerra fría, se diferencian por su alcance global, lo cual sin lugar a dudas tiene grandes implicaciones y retos para la política nacional e internacional de los diferentes estados, llevando además a un cuestionamiento de la configuración de los estado-nación y la conformación tradicional de ciertas instituciones como es el caso de la familia. Los autores en mención se refieren a esta época como “la era de la migración”, a la cual la caracterizan por las siguientes tendencias: globalización de las migraciones, aceleración a grandes rasgos de los movimientos poblacionales, diversificación de los tipos de migración, feminización de las migraciones y la importancia política que esta problemática está adquiriendo a nivel mundial.

El Ecuador no está aislado de esta realidad mundial, por lo que sus dinámicas migratorias se han complejizado; no sólo por la salida masiva de ecuatorianos, que se da a partir de los últimos años del siglo XX, debido a la crisis económica, sino por la llegada de nuevos flujos migratorios, de esta manera este trabajo se concentra en una de las facetas migratorias por las que atraviesa el país que es la de ser receptor de migrantes y de población refugiada, tratándose de una investigación realizada con un grupo específico por lo que su nivel de análisis es micro-social.

En cuanto a las causas de migración de la población que participa de este estudio se ha buscado respuestas en la teoría del sistema-mundo, de origen marxista y que forma parte de las teorías histórico – estructurales, que sirve



para explicar en parte, las razones por la que la población colombiana está dejando su país. Cabe aclarar que como esta teoría busca explicaciones más globales y generales de las migraciones, tiene sus limitaciones justamente por la multicausalidad de los movimientos de población, es por ello que para alcanzar una mayor comprensión, se acude también a la teoría del transnacionalismo que va más allá de una explicación económica de los fenómenos migratorios y considera al migrante como actor social, mirándolo como el principal participe de la decisión migratoria. En este sentido al emplear estas dos teorías se logra entender los posibles factores de expulsión y al mismo tiempo por qué unas personas salen y otras no, tomando en cuenta las particularidades de cada caso. La teoría transnacional permite evaluar el desarrollo de una vida simultánea entre el país de origen y el país de destino, pues en materia de migraciones cada ser humano responde de distintas maneras ante ciertos hechos, dependiendo de su contexto de vida, de su cultura y de su ser individual por lo que si bien estas teorías ayudan a lograr ciertas aproximaciones difícilmente pueden explicar de manera integral una realidad.

Adicionalmente, debido a las particularidades del grupo protagonista de esta investigación, es necesario sumergirnos en las teorías de género y de la interseccionalidad, que se constituyen en un aporte de los movimientos feministas, y en las que además de la conexión entre género, clase, pertenencia a determinado grupo étnico, se ve importante incorporar el factor migratorio, para así evaluar las diferentes construcciones sociales que surgen a partir de estos elementos.

1.1 Importancia de la teoría del sistema mundo para entender el vínculo entre mal desarrollo desigualdad, migración y refugio.

La globalización de las migraciones involucra procesos de profunda desigualdad, que tienen que ver con la injusta inserción de los diferentes países en el sistema capitalista actual lo que a su vez genera que la población de los países pobres o “periféricos” busque migrar como una



alternativa de sobrevivencia. De esta forma, y con la finalidad de poder interpretar parte de las características de la migración actual se acude al concepto de sistema mundo moderno y a las contribuciones del historiador Immanuel Wallerstein, quien según Arango (2000), explica los fenómenos migratorios a partir de las desigualdades o *“desequilibrios causados por la penetración del capitalismo en los países menos desarrollados”* (p.40), dividiendo al mundo en estados núcleos, zonas semi-periféricas y zonas periféricas, es así que la migración pasa a explicarse como un resultado de la dominación ejercida por los países del centro hacia los periféricos. Los países del centro se enriquecen a expensas de los países periféricos y de su mano de obra, lo que conlleva mayores desigualdades. Este enfoque que se constituye en una derivación de la teoría de la dependencia, con bases histórico-estructurales, difiere a grandes rasgos de la teoría neoclásica, la cual mira a las migraciones como una oportunidad para que a nivel mundial se produzca una equiparación de los factores de producción; es decir, la teoría neoclásica considera que las personas que viven en países donde hay escasos de trabajo buscan migrar a otros en los que la necesidad de mano de obra es abundante, tomando en cuenta las decisiones individuales. Por otra parte las personas que provienen de países con salarios bajos migrarán para obtener mejores sueldos; esto, desde la perspectiva neoclásica, contribuye a una especie de homogeneización salarial que beneficiará a todos, logrando una mayor equidad social (Arango, 2003). Justamente la teoría del sistema mundo parte de otro punto de vista que cuestiona los mandatos de las teorías neoclásicas y visiones como la del economista Arthur Lewis, quien miró a las migraciones rurales como una oportunidad para que el sector moderno se desarrolle sin un alza de salarios. Según la teoría del sistema mundo las migraciones, producto de la expansión capitalista, intensifican las desigualdades entre países (Arango, 2003).

Al abarcar y tomar en cuenta a la teoría del sistema mundo no se puede ignorar un concepto básico que ha guiado las políticas de muchos países; se



trata de la noción del desarrollo, palabra que se la asocia con crecimiento económico y que a su vez ha servido de punto de partida para legitimar las bases ideológicas del capitalismo y su inmersión en todos los espacios posibles, que busca todo el tiempo generar riqueza y que según José María Tortosa (2009) parte de una metáfora tomada de la biología que supone que los países “pobres” pueden desarrollarse siguiendo el ejemplo de los países del norte o centrales. En este sentido, desde un punto de vista crítico, Tortosa (2009) introduce el concepto de mal desarrollo como cuestionamiento a la metáfora del desarrollo, traída por el presidente Truman en el año de 1949, sosteniendo que el sistema mundial es maldesarrollador. Según el autor el concepto de mal desarrollo hace referencia a la prueba del fracaso del desarrollo, producto del sistema mundial, mientras el desarrollo no puede probarse, el desarrollo malo sí. Tortosa cuestiona la noción de bienestar traída por el mundo occidental como algo vinculado al factor monetario. En este sentido cabe preguntarse cuáles son los parámetros que existen para determinar si un país es desarrollado o no lo es y qué intereses giran en torno a la noción de “desarrollo”.

A diferencia de “desarrollo” “maldesarrollo” intenta referirse no a un Buen Vivir que debería buscarse sino a la constatación, primero, del fracaso del programa del “desarrollo” y, segundo, del Mal Vivir que puede observarse en el funcionamiento del sistema mundial y de sus componentes, desde los estados nacionales a las comunidades locales. Si “desarrollo” implica un elemento normativo (lo deseable), “mal desarrollo” contiene un componente empírico (lo observable) o incluso crítico (lo indeseable) (Tortosa, 2009, p.68).

Tortosa (2009) para probar el mal vivir, resultado de la búsqueda de un mayor desarrollo, parte de un diagnóstico, el cual toma en cuenta las cuatro necesidades básicas enunciadas por Johan Galtung, como son el bienestar, la seguridad, la libertad e identidad y sus opuestos, los cuales se ven reflejados a escala local, nacional, de ecosistema y mundial. Por ejemplo, según el modelo que propone Tortosa la pobreza, inequidad, desigualdad,



represión, escasa democracia, nacionalismos, colonización y violencia existentes en un estado nos demuestra que estas cuatro necesidades no han sido satisfechas y que por lo tanto a nivel de estado el sistema es mal desarrollador. Si a nivel del ecosistema hay calentamiento, agotamiento, contaminación, catástrofes de origen humano, dependencia de la naturaleza y enajenación, así como si a escala mundial hay explotación, dependencia, represión, colonialidad, guerras, estamos hablando de un mal desarrollo y por lo tanto de falta de bienestar, libertad, identidad y seguridad en estas escalas de análisis.

Según el autor valenciano (2009) quienes se benefician del llamado mal desarrollo son las clases medias y altas de los países centrales y emergentes. En el ámbito de este mal vivir, en relación a los ecosistemas, las causas se las encuentra en los países centrales y emergentes y los efectos suelen ser generales aunque en ciertos casos podrían llegar a afectar más a las zonas periféricas.

Partiendo de esta teoría se considera que este mal desarrollo, del que habla Tortosa, podría representar una causa influyente de las migraciones. Son los desequilibrios provocados por el sistema capitalista moderno los que en muchos casos generan factores atrayentes y expulsores de migración; son los intereses de ciertos estados que requieren mano de obra barata para seguir sosteniendo su modelo de vida que podrían estar produciendo un efecto llamada; son las desigualdades provocadas en ciertos países por la inserción de relaciones provenientes del mundo capitalista las que podría provocar violencia y expulsión de población. En este sentido, a lo largo de la investigación se toman en cuenta estos factores que sirven para explicar de alguna manera la migración y el refugio de población colombiana hacia este país.

Por otra parte, al procurar una adhesión a la teoría del sistema mundo para explicar parte del fenómeno de las migraciones económicas y forzadas (refugio) y la dinámica de estas poblaciones en los lugares de recepción,



también se ha visto pertinente acudir a los aportes de la autora Saskia Sassen (1991), quien por medio de una de sus obras "*La ciudad global, emplazamiento estratégico, nueva frontera*" muestra que los procesos globales podrían reproducirse localmente, refiriéndose a las grandes ciudades. En este estudio Sassen retoma la importancia del lugar y del aspecto geográfico como parte de los mercados nacionales y mundiales, considerando que las más avanzadas industrias de información tienen un proceso de producción que incluso cuando los productos son hipermóviles están vinculados con el lugar por la combinación de recursos que necesita. Según Sassen (1991) los recursos que se necesitan para que la economía global siga operando están en lo local y esto es justamente lo que se ignora cuando se habla de la globalización económica, de esta forma la autora retoma la importancia del lugar y del trabajo no calificado para el funcionamiento del actual sistema. En este sentido es pertinente preguntarse cómo el trabajo de la población que forma parte de este estudio contribuye al sistema actual.

Sassen (1991) toma en cuenta que cada vez más en los procesos productivos relacionados con las altas tecnologías de la información y con los mercados financieros, hay un trabajo que es "desvalorizado" e "ignorado" pero no por ello menos relevante, el cual tiene que ver con el aporte que realizan los trabajadores manuales y aquellos que están en el área de servicios que se configura generalmente por la población marginada, como es el caso por ejemplo de ciertos grupos étnicos, de mujeres o de los y las inmigrantes. En este sentido, las desigualdades que se viven a nivel global se reproducen en los ciudadanos o ciudadanas con sus pequeñas realidades y esto involucra directamente a la población migrante. Es así que en la presente investigación se puede apreciar cómo los procesos de desigualdad social que se generan a escala mundial se reproducen en lo local con la población migrante o refugiada, especialmente en el caso de las mujeres negras que históricamente han sufrido procesos de gran



discriminación debido a su etnia, género y clase social, encontrándose en una situación de doble o triple vulnerabilidad.

Sassen (1991) critica al análisis actual que se hace sobre la mundialización de la economía, por cuanto se toma en cuenta “*la reconstitución del capital con presencia internacionalizada*” pero no se dice nada en absoluto sobre un elemento decisivo que es “*la transnacionalización del trabajo*”. Cuyo proceso según la autora sigue siendo llamado con el lenguaje de “inmigración”

En este sentido y una vez evaluada una de la perspectivas teóricas que explica en parte los procesos migratorios, se podría llegar a la conclusión de que las desigualdades de las que habla Wallerstein y la inmersión de relaciones capitalistas en países considerados como no desarrollados, causan grandes conflictos sociales que podrían conllevar a altos niveles de violencia y que a su vez podrían generar salida de población, considerando que esto podría estar ocurriendo en territorio colombiano. La importancia de introducir este modelo de análisis es que permite entender el papel del sistema capitalista actual con respecto a la producción de migración, pues evaluar una realidad migratoria sin considerar las desigualdades resultantes de la inmersión de relaciones capitalistas en los diferentes países resulta superficial.

1.2 Transnacionalismo, configuración de familias a la distancia: ¿perpetuación de relaciones de poder?

Tomando en cuenta que entre las características de los movimientos contemporáneos de población está la globalización de las migraciones y su feminización, no se puede ignorar el bagaje teórico que trae el transnacionalismo, el cual explica parte de las dinámicas de las diferentes corrientes migratorias de la actual época, trayendo a luz el hecho de que los migrantes y sus descendientes mantienen vínculos transnacionales, por medio de relaciones con su país de origen y la conformación de redes



sociales que sobrepasan las fronteras de los países (Levitt y Glick Schiller, 2004).

El transnacionalismo toma en cuenta al migrante como actor social, el mismo que al migrar podría causar cambios tanto en el país emisor como en el país receptor; Portes llama a este proceso como “la mundialización por abajo” (Jiménez, 2010). En esta teoría el migrante deja de ser visto como sujeto pasivo en el hecho migratorio.

Para esta investigación resulta útil partir de la noción de campo social incorporado al estudio de la migración que traen los autores Peggy Levitt y Nina Glick Schiller (2004), en base a las ideas de Pierre Bourdieu y que a decir de los mismos llevan cuestionar al estado – nación como “*contenedor de la sociedad*” y representa una crítica al “nacionalismo metodológico”. Al respecto estos autores, partiendo del concepto traído por Basch, Glick Schiller y Szanton en el año 1994, definen al campo social como:

Un conjunto de múltiples redes entrelazadas de relaciones sociales, a través de las cuales se intercambian de manera desigual, se organizan y se transforman las ideas, las prácticas y los recursos. Los campos sociales son de múltiples dimensiones y engloban interactividades estructuradas de diferentes formas, profundidades y alcances, que se diferencian en la teoría social por los términos de organización, institución y movimiento social. Las fronteras de las naciones no son, necesariamente, contiguas con las fronteras de los campos sociales (Levitt y Glick Schiller, 2004, p. 66 y 67).

La categoría de campo social pone en tela de duda las divisiones que se suelen realizar entre lo local, nacional, transnacional y global. Todas las relaciones sean a la distancia o no, pasan a afectar la vida cotidiana de las personas (Levitt y Glick Schiller, 2004).

El transnacionalismo adquiere importancia a la hora de analizar la feminización de las migraciones. En este sentido se seguirá a la tradición



del transnacionalismo que estudia el parentesco transnacional, tomando en cuenta que las *“redes familiares constituidas a través de fronteras están marcadas por diferencias de género en el poder y el estatus”* (Levitt y Glick Schiller, 2004, p. 64). Cada vez más, debido a las migraciones, las familias han ido cambiando su forma de configuración. La teoría transnacional permite justamente cuestionar ciertos supuestos sobre la familia y entender a la misma de manera diversa. Al respecto Bryceson y Vuorela (2002) citadas en la reseña de Herminia Gonzalvez (2007) definen a las familias transnacionales como *“aquellas cuyos miembros viven algo o la mayor parte del tiempo separados, pero todavía se mantienen unidos y crean un sentimiento de bienestar colectivo y de unidad”* (p. 584) Estas autoras han cuestionado a los estudios sobre globalización al considerar que los mismos no han tomado en cuenta los efectos de las migraciones en la vida de las personas; sin embargo, con los estudios sobre migración se comienza a tener una mayor conciencia de los efectos de la migración para la familia y con el transnacionalismo se pasa a mirar la vida cotidiana que se produce a la distancia (Gonzalvez, 2007).

La noción de familia transnacional rompe con el esquema de compartir una vivienda común. Bryceson y Vuorela llaman la atención sobre el hecho de que muchas veces cuando existen familias transnacionales cuyos miembros se encuentran ubicados en distintos lugares, se pueden de igual forma mantener las relaciones de poder, especialmente por parte de la figura paterna, lo que hace que las concepciones de género sobre el rol que en una sociedad determinada se le asigna al hombre y a la mujer, se extiendan al país de destino (Gonzalvez, 2007).

Gioconda Herrera (2011) sostiene que cada vez más la migración de las mujeres se ha visibilizando, en muchos de los casos porque se ha dado una *globalización de los cuidados y de las familias transnacionales* que en parte podría responder a las deficiencias de los estados para permitir que se dé la reproducción social de sus habitantes. Según la autora, esta globalización de los cuidados también podría significar una nueva forma de desigualdad que



actualizaría viejas jerarquías de clase y género. En muchos de los casos estudiados, con respecto a la migración de mujeres se puede apreciar contradicciones; pues si bien las mismas al migrar pueden vivir transformaciones en sus relaciones de género, también viven una “desvalorización social” de su trabajo. Herrera (2011) sostiene que “*las prácticas transnacionales del cuidado coexisten con discursos culpabilizadores hacia las migrantes por parte de sus mismas familias* (p.92). En cuanto a la visión que sobre familia se tiene, la autora en mención mira a esta institución como el resultado de permanentes cambios y ajustes entre sus miembros para permitir la reproducción emocional y material de sus integrantes más que como una organización estática.

1.3 La construcción del otro o la otra migrante como hecho generador de mayor desigualdad: *Las más pobres entre las pobres.*

...Cuando hablamos del mito de la fragilidad femenina, que justificó históricamente la protección paternalista de los hombres sobre las mujeres, ¿de qué mujeres se está hablando? Nosotras —las mujeres negras— formamos parte de un contingente de mujeres, probablemente mayoritario, que nunca se reconocieron en sí mismas este mito, porque nunca fuimos tratadas como frágiles. Somos parte de un contingente de mujeres que trabajó durante siglos como esclavas, labrando la tierra o en las calles como vendedoras o prostitutas. Mujeres que no entendían nada cuando las feministas decían que las mujeres debían ganar las calles y trabajar. Somos parte de un contingente con identidad de objeto. Ayer, al servicio de frágiles señoritas y de nobles señores tarados. Hoy, empleadas domésticas de las mujeres liberadas... (Carneiro, 2005, p.22).

El análisis de las familias transnacionales y el estudio del tipo de relaciones que mantienen las mujeres que se han visto obligadas a desplazarse o a migrar incorporan inevitablemente, el empleo de una perspectiva de género. Como ya se vio, Castles y Miller sostienen que una de las características de las corrientes migratorias de la actual época es su



feminización, en el sentido de que cada vez más se ha dado una mayor visibilización hacia las mujeres que deciden migrar pues en el pasado las migraciones de mujeres eran concebidas únicamente como parte de procesos de reunificaciones familiares, restando importancia a las mujeres como sujetos activos y como seres autónomos en la toma de decisiones.

Por otra parte, uno de los temas centrales respecto de los movimientos masivos de población es la creciente diversidad étnica que están adquiriendo los países de inmigración. Esto se traduce en grandes retos y podría conllevar conflictos sociales en el lugar de acogida, pues por una parte existen gobiernos y sociedades que pueden tener una mayor apertura, permitiendo la integración de los migrantes y por otra parte habrá quienes los ven como una amenaza a la identidad nacional, a sus trabajos y a la seguridad, lo que a su vez genera mayores desigualdades y segregación racial (Castles y Miller, 2004). En este contexto, al conjugar la diversidad étnica de las migraciones con su feminización, cabe preguntarnos cómo afectan las construcciones sociales sobre género, etnia, clase y situación migratoria para alcanzar una mayor integración en el país receptor.

El uso de una perspectiva de género es necesaria para abordar la problemática de las experiencias diferenciadas que pueden vivir hombres y mujeres cuando se produce el hecho migratorio, de igual forma permite interpretar datos estadísticos y desagregarlos por sexo, aclarando que la categoría género no se refiere únicamente al estudio de las mujeres, sino busca comprender los roles que tradicionalmente han sido asignados a hombres y mujeres dentro de diferentes sociedades, con la finalidad de analizarlos y cuestionarlos, pues éstos no son estáticos. La categoría género es contraria al determinismo biológico y procura romper con ciertas nociones esencialistas sobre el papel que deben cumplir hombres y mujeres dentro de una sociedad determinada (Lamas, 1998).

Pierre Bourdieu (2000) sostiene en su teoría sobre la violencia simbólica que ciertos factores de la dominación se encuentran absolutamente



arraigados y esto se da justamente por el uso de simbolismos y la reproducción de los mismos por medio de instituciones sociales como son la familia, el estado, la religión o la escuela. En palabras del autor: *“Lo que en la historia aparece como eterno, solo es producto de un trabajo de eternización que incumbe a las instituciones como la familia, la iglesia, el estado, la escuela ...”*(p.1). En este sentido los roles que cumplen hombres y mujeres en ciertas sociedades han sido naturalizados o normalizados, reproduciendo desigualdad.

Ahora bien, al abarcar un tema tan complejo como es la realidad de mujeres migrantes afrodescendientes, “las más pobres entre las pobres”, como lo sostiene Rocío Castro, se vuelve indispensable hacer un acercamiento a las teorías críticas feministas, las mismas que han permitido interpretar de una manera más integral las realidades de ciertos grupos de mujeres en las que confluyen varios tipos de discriminación. El enfoque basado en la intersección de género, etnia y clase parte de mirar a la mujer de una manera heterogénea, reconociendo los diferentes contextos sociales e históricos en los que ha vivido y buscando romper con ciertos universalismos o estereotipos que colocan a todas las mujeres en el mismo lugar.

El sistema de dominación imperialista bajo el cual el Norte guarda relación con el Sur congrega en armoniosa conjunción las tres categorías de desigualdad: género, etnia y clase, desarrolladas a lo largo de la historia por los sistemas de dominación brevemente expuestos. Nadie mejor que las mujeres del Sur experimentan lo que esta triple desigualdad significa, ya que todas ellas en su mayoría pertenecen a países que fueron colonizados primero y más tarde capitalizados bajo el imperialismo. Son integrantes de poblaciones de las contradictoriamente llamadas minorías étnicas, consecuentemente pertenecen a las clases más pobres y por su condición de género son las más pobres entre los pobres (Castro, 1998, p.4).



Esta perspectiva teórica cuestiona la noción de mujer traída por el mundo occidental, pues si bien ciertas corrientes feministas al introducir el género como categoría de análisis, han contribuido a una crítica con respecto al rol tradicionalmente otorgado a hombres y mujeres, permitiendo que ciertas nociones se des-construyan, al desconocer las diferencias entre mujeres no han podido explicar otras formas de dominación que se acentúan en factores como clase, grupo étnico o en el caso de estudio también en la situación migratoria. En esta línea de análisis surge el feminismo postcolonial o descolonizador (llamado así por Boaventura de Sousa Santos) el cual se refiere a aquellas perspectivas que toman en cuenta a la discriminación sexual como parte de un sistema de dominación que es más amplio en el que perduran y resaltan el racismo y el clasismo, cuestionando al feminismo “eurocéntrico” (Salgado, 2013).

El feminismo “eurocéntrico” parte de un estereotipo de mujer que homogeniza y deja pasar ciertas diferencias claves para poder evaluar los diferentes mecanismos de opresión y exclusión, por ejemplo para Sueli Carneiro (2005), citada también en la obra de Judith Salgado (2013), el mito de la fragilidad femenina, el mismo que sustentaba la protección paternal, se ve derribado en el caso de las mujeres negras, quienes desde la época de la esclavitud vienen realizando trabajos pesados y sin remuneración, a diferencia de la mujer blanca, salían a trabajar para sustentar la casa. De esta forma se aprecia que mientras la mujer blanca luchaba por ocupar espacios públicos y por trabajar, la mujer negra tenía otro tipo de luchas, como por ejemplo no ser explotada laboralmente.

Para Carneiro (2005) las condiciones históricas de América han llevado a la cosificación de la población afrodescendiente, en particular de las mujeres negras, recordando el hecho de que la apropiación sexual de las mujeres ha sido utilizada en las conquistas como una “afirmación de superioridad del vencedor”. Las mujeres negras han tenido vivencias diferenciadas que el feminismo occidental no toma en cuenta.



La concepción de la interseccionalidad proviene del cuestionamiento que realiza el feminismo postcolonial a las corrientes feministas occidentales. María Lugones (2008) sostiene que no es lo mismo ser una mujer blanca que una mujer de color. Se considera que en este caso el factor etnia hace que la desigualdad sufrida sea aún mayor, por el racismo, y que ciertos estigmas sean sufridos con más intensidad por la perpetuación de relaciones coloniales. De esta forma, al interpretar las vivencias de mujeres afrodescendientes que han tenido que migrar y dejar su entorno, se hace indispensable considerar que existen ciertos factores, no menos importantes que el género, pues a veces coexisten otras formas de dominio u otras maneras de ejercer opresión que tienen que ver con la descendencia étnica o con la clase social de las personas y que para poder comprenderlas de manera adecuada no pueden ser separadas entre sí.

Por medio del concepto de interseccionalidad, según María Lugones (2008), lo que se busca es que raza (aunque se prefiere hablar de origen étnico por la connotación histórica de este término), clase, sexualidad y género, que han sido pensadas como categorías, no sean pensadas de una manera *binaria*, como hombre/mujer, blanco/negro, burgués/proletariado, sin tomar en cuenta la intersección entre las mismas; pues justamente al separar género, clase, etnia y sexualidad, se corre con el riesgo de que la situación de violencia sufrida por la mujer de color no sea analizada de una manera integral.

El feminismo postcolonial busca des-construir ciertas construcciones que representan la base de las relaciones de poder, pues concordando con otra de las autoras de esta tendencia de pensamiento feminista, como es Aida Hernández (2003), sin cuestionamientos al orden actual difícilmente se pueden generar cambios:

Contrariamente a las visiones simplistas que se tienen de la deconstrucción como herramienta metodológica que necesariamente implica relativización total y desmovilización, en contextos como el actual



en el que los discursos globalizadores del poder están colonizando nuestros cuerpos y nuestras mentes, el lenguaje y la deconstrucción se convierten en armas políticas fundamentales. Las feministas poscoloniales, que han hecho del lenguaje su trinchera de lucha y que tienen una larga experiencia en develar las estrategias textuales del poder, pueden contribuir de manera importante a enfrentar estos discursos globales de muerte (p.32).

Dentro de este contexto Rita Laura Segato (2011) muestra cómo las construcciones de género se encuentran vinculadas con la colonialidad de poder y con las relaciones del mundo moderno. La autora sostiene que *“La crueldad y el desamparo hacia las mujeres aumenta a medida que el mercado y la modernidad se expanden y anexan nuevas regiones”* (p.20). Según Segato, es el estado moderno el que ha contribuido a que se sigan reproduciendo relaciones coloniales; para la autora el estado nos da con la una mano lo que nos quita con la otra, en el sentido de que son las relaciones del estado moderno y su intervención las que causan el quiebre de las formas de vida comunitarias y el deterioro con respecto a las relaciones de género. Con las inserciones de estas nuevas relaciones la violencia aumenta y comienzan a darse violaciones a los derechos humanos, mientras que de manera contradictoria el estado a su vez entrega nuevas leyes de protección. Este planteamiento resulta muy interesante y en el contexto de estudio permite alcanzar una conexión con la teoría del sistema mundo, pues no se puede desconocer las desigualdades estructurales generadas por el sistema capitalista. Aníbal Quijano, por ejemplo, entiende a la modernidad como el otro eje del capitalismo eurocéntrico y global, como la fusión de la experiencia del colonialismo y la colonialidad con la necesidad del capitalismo (Lugones, 2008).

Bajo este marco de análisis, se busca evaluar la construcción de otredad que se da sobre las mujeres afrodescendientes migrantes, y cómo esto contribuye a una mayor desigualdad, tomando en cuenta que además de la



dominación que se puede dar por ser mujeres y por su origen étnico, se encuentran en una situación de migración o de refugio, lo que podría ser incorporado dentro del concepto de interseccionalidad. Justamente al incluir la concepción de la interseccionalidad se persigue traer a luz las distintas formas de discriminación que se conjugan en una sola persona para de esta forma tener una base que permita entender todos los matices de la discriminación, buscando que se den cuestionamientos.

Martha Lamas (2002), en su análisis “Cuerpo: Diferencia Sexual y Género” hace referencia a Judith Butler quien se plantea la desconstrucción del género como un proceso de subversión cultural. Partiendo del hecho de que *“las personas no solamente somos construidas socialmente, sino que en cierta medida nos construimos a nosotras mismas”* (p.81). De esta forma, si no buscamos “des-construir” ciertas nociones esencialistas, difícilmente se lograrán cambios sociales.

Para García (2012) la categoría de género no resulta lo suficientemente crítica o transformadora, al buscar entender otras formas de subordinación y en la comprensión de otras sexualidades. En este sentido, el esquema *centro-periferia* cobra importancia, al no ser igual la voz de una mujer activista blanca, europea o norteamericana occidental, a la de una mujer líder comunitaria afrodescendiente latinoamericana; por lo que resulta necesario reconocer otras perspectivas de *género* que se forjan desde los grupos de mujeres pertenecientes a sectores sociales y culturales diferentes a la mujeres feministas académicas anglosajonas.

Por otra parte, para comprender la construcción de otredad en torno a la población inmigrante o refugiada, es decir, en contextos de movilidad humana, será indispensable tomar en cuenta los aportes de autores como Castles y Milers que hablan acerca de las minorías étnicas y de los conflictos sociales ligados a las construcciones sociales en torno a estas poblaciones. Según Etienne Balivar (2011) estudioso de las construcciones de otredades, hoy en la actualidad, los procesos de colonización y descolonización han



cambiado el estatus de “nacional” y “extranjero”. El autor menciona que en el presente, después de los procesos de descolonización, ha surgido un nuevo fenómeno, por medio del cual los lazos que muestran una historia común pasan a ser negados y el colonizador mira al colonizado como un extranjero.

En cuanto a la construcción del extranjero o la extranjera como el otro, Lelio Marmora (2003) considera que el perjuicio y el rechazo hacia el extranjero, hacia el “otro”, ha estado latente en la historia de la humanidad. Para el autor, este tipo de reacción ha sido una constante en las diferentes situaciones migratorias. Marmora considera que el prejuicio, la discriminación y el rechazo tanto podrían ser la causa de los movimientos migratorios como una barrera que deben afrontar los migrantes en los países receptores. Esto es aplicable también al caso de estudio.

Luis Ángel Saavedra, partiendo del pensamiento de Boaventura de Sousa Santos, refiere que la construcción de identidad se relaciona también con procesos de exclusión e inclusión. Acude a una noción de identidad contraria a lo inmutable, como una “*narración expresiva, constitutiva de todo lo que somos en el presente, considerando redes, flujos, migraciones, construcción de la instantaneidad y formas de anclaje y desanclaje*”, concordando con la noción traída por Jesús Martín Barbero de trayectorias y relatos (2004, p.157).

Saavedra (2004) plasma cómo respecto a la construcción de identidad en el caso de personas refugiadas en el Ecuador se dan tres manifestaciones, la exaltación de la identidad, el ocultamiento de identidad y el atrincheramiento cultural que tiene que ver con la conformación de guetos. En relación a la exclusión de colombianos y colombianas esto se da a partir de dos manifestaciones “xenofobia organizada” y subordinación del otro, por ejemplo en el caso de campesinos que llegan al país y viven condiciones de explotación laboral.



Para el precitado autor la población refugiada que llega a este país se mantiene en el mismo sistema de desigualdad y exclusión, esto con relación al contexto mundial y a las relaciones desiguales que se dan entre los países del norte y del sur.

En relación a la construcción del otro u otra migrante, César Germaná (2005), quien parte de las ideas de Aníbal Quijano y Walter Mignolo, considera que el concepto de colonialidad del poder juega un rol importante en la comprensión de las migraciones actuales debido a la inmersión de jerarquías étnicas/raciales en el ordenamiento de las relaciones sociales. La figura del inmigrante pasa a ser evaluada desde criterios coloniales y raciales y esto se reproduce también en los países periféricos, considerando al inmigrante como el “no blanco”, como aquel de origen pobre y el extraño que viene a demandar ciertos beneficios estatales y a crear problemas sociales.

En torno a la construcción de otredad, a partir de las categorías de género, etnia, clase, nacionalidad y situación migratoria, si bien existen estudios sobre los imaginarios y concepciones creadas alrededor de la población colombiana, actualmente son escasos los trabajos que de manera particular buscan analizar la problemática específica de la población afrocolombiana en Ecuador, es por ello que con la investigación realizada se ha buscado conocer de qué manera las mujeres de origen negro y colombianas que están llegando al país están siendo visibilizadas, tomando en cuenta que aparte de ser colombianas y refugiadas (lo que en sí ha conllevado la construcción de múltiples imaginarios que generan estereotipos injustos) son mujeres y afrodescendientes. Por otra parte a través de este trabajo se evidencia cómo a partir de los imaginarios existentes, las mujeres afrocolombianas con sus experiencias han ido configurando, des-construyendo y re construyendo su identidad.



CAPITULO SEGUNDO

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA LLEGADA DE POBLACIÓN COLOMBIANA AL ECUADOR Y A LA ZONA ESPECÍFICA DE YANTZAZA

2.1 Ecuador, país con quíntuple condición migratoria.

Si bien el Ecuador desde que se constituyó en república ha tenido a la población colombiana como el mayor flujo de inmigración extranjera, es importante recordar que en la actualidad la salida de colombianas y colombianos hacia este país es consecuencia de dinámicas muy diferentes a las de inicios y mediados del siglo XX; las mismas que ya no responden únicamente a una migración económica o vinculada a la historia común y de viejos lazos culturales, económicos y sociales que existen entre nuestro país y Colombia, como ocurrió en el pasado y como nos lo muestran ciertos estudios como el de Velásquez (2012) y el de Benavides y Chávez (2009), sino este nuevo flujo tiene mucho que ver con los efectos devastadores del conflicto armado interno que atraviesa Colombia, el cual se ha ido intensificando y profundizando en estas últimas décadas. Aunque en la actualidad, como un hecho positivo, se ha retomado las negociaciones de paz con la guerrilla de las FARC, no se puede olvidar los diferentes matices del conflicto colombiano y el hecho de que la guerrilla no constituye el único actor armado, pues hasta el presente siguen operando grupos armados herederos de las autodefensas colombianas (paramilitares) que más que perseguir un fin político se han constituido en verdaderas mafias que siguen causando desplazamientos masivos de personas.

El conflicto que atraviesa Colombia ha causado una gran crisis social y humanitaria, que a su vez ha dejado, y sigue dejando, miles de víctimas de la violencia que han tenido que abandonar sus territorios y en muchos de los casos atravesar las fronteras estatales. Ante esta realidad, el Ecuador se ha convertido en un país receptor de refugiados. Al respecto, autores como Álvarez (2012) dirán que esta situación ha complejizado las dinámica



migratorias del Ecuador como país que actualmente ostenta una quintuple condición migratoria.

Álvarez (2012) en su estado del arte de estudios migratorios ecuatorianos, sostiene que el Ecuador de haber sido un país de “emigración moderada” en los años sesenta, se ha convertido en un país con quintuple condición migratoria y esto se lo mira como parte de un contexto mundial de intensificación de las migraciones internacionales, que a su vez responden a procesos inherentes al sistema capitalista moderno y a las desigualdades creadas por éste, produciendo grandes brechas entre los países del norte y los del sur .

El hecho de que Ecuador ostente una quintuple condición migratoria, al ser a la vez un país de migración interna, de salida de migrantes, de tránsito, de destino y de retorno de migración, origina grandes retos a nivel político, social, económico y cultural, pues no cabe duda que los fenómenos migratorios se constituyen en ejes transformadores de las sociedades por lo que un gran desafío es crear políticas públicas y un marco jurídico adecuado que responda a estas nuevas realidades.

A la par cabe decir que el Ecuador como lugar de destino se presenta multifacético, pues la inmigración actual hacia este país cada vez y con mayor magnitud proviene de distintas geografías y realidades, respondiendo a múltiples motivaciones; por una parte están los refugiados y las refugiadas colombianas; quienes en su trayecto arrastran todo un proceso de persecución y violación a sus derechos humanos y por otra parte el Ecuador se ha convertido en un país receptor de migración económica. También se comienza a apreciar migración calificada, proveniente de varios lugares del mundo. Incluso nuevos testimonios demuestran cierta inmigración hacia el Ecuador originaria de países del norte por aspectos de orden climático o como resultado de una seguridad social deficiente en sus países de origen, producto de políticas neoliberales que nuevamente podrían



estar afectando a las relaciones de países del norte y sur y ahondando desigualdades entre los mismos.

Todos estos procesos migratorios y la llegada de refugiados y refugiadas colombianas seguramente traen grandes cambios para nuestra sociedad, al mismo tiempo que pueden generar conflictos dependiendo de la apertura que tengan las poblaciones de acogida; lo cual desde ciertos aspectos se ve influenciado también por el tipo de construcciones e imaginarios sociales que se dan a partir de la presencia del otro u otra migrante. En este sentido los medios de comunicación y las posturas o tendencias del estado en la gestión migratoria juegan un rol fundamental.

Partiendo de una mirada de la inmigración hacia el Ecuador como multifacética, es importante aclarar que en este estudio se evita emplear concepciones homogeneizantes de los grupos de extranjeros que están llegando al país, pues si bien en un primer momento para introducir el tema se hace referencia a la historia de la migración de la población colombiana hacia el Ecuador, no se puede dejar pasar por alto que dentro de esta población encontramos varios grupos con sus propias necesidades y especificidades, como es el caso de los afrocolombianos, así como no se puede ignorar que el grupo de los afrocolombianos es bastante diverso, dependiendo del espacio que habitaban en su país de origen y que las consecuencias del conflicto armado, así como la salida, el trayecto migratorio, la llegada y las nuevas experiencias en el país de acogida adquieren rasgos diferenciados para hombres y mujeres. Como lo muestran Santacruz y Vallejo (2012) por las construcciones de género, frecuentemente es en la mujer migrante o refugiada en quien reposa la responsabilidad de la reproducción social de la familia, lo que implica mayores conflictos a la distancia y responsabilidades. De igual forma, los nichos laborales y las experiencias en el campo del trabajo varían de acuerdo a si se es hombre o mujer, así como la integración y vivencias después de producido el desplazamiento.



Al abarcar el tema de las negritudes ligado a concepciones de género, nos estamos insertando en un mundo complejo que requiere de otras miradas más integrales, o si prefiere “interseccionales”. La presente investigación plasma las experiencias y visibiliza la situación de derechos humanos de un grupo de mujeres afrocolombianas que se encuentran en una zona específica del país y cómo los estereotipos sobre ellas las afecta, lo que hace fundamental emplear un enfoque basado en la interseccionalidad de género, etnia, clase y condición migratoria, identificando las diferentes formas de dominación y exclusión que muchas veces operan al mismo tiempo sobre una misma persona o grupo de personas, lo cual se considera es fruto de un legado del pensamiento colonialista.

2.2 Antecedentes históricos de la migración y refugio de población colombiana en el Ecuador

Se considera que un acercamiento histórico sobre la migración colombiana hacia el Ecuador y sus posibles causas permite comprender el presente y tener una visión más amplia acerca de las razones por las que la población que participa de esta investigación dejó su territorio. Por otra parte, esta referencia hace que se puedan analizar los cambios que se han ido gestando con el pasar de los tiempos en cuanto a la salida de población colombiana.

A través de la investigación de Velásquez (2012) se constata que la población colombiana en el Ecuador se ha constituido desde inicios de la república en el grupo mayoritario de extranjeros en nuestro país en comparación con otros colectivos de inmigrantes, es así que la migración colombiana es un elemento que siempre ha estado presente en la historia del país. Según Benavides y Chávez (2009) La presencia de colombianos y colombianas ha estado marcada también por el hecho de compartir una frontera común y por la existencia de lazos socioculturales entre los



pobladores fronterizos y entre los grupos de indígenas y de afrodescendientes que habitaron un mismo territorio.

A inicios de la república, Ecuador mantenía vínculos muy estrechos con Colombia y otros países de la región como resultado del apoyo mutuo que se dio en las guerras de independencia. Los lazos eran de tal magnitud que el 25 de noviembre de 1867 se promulgó un decreto por medio del cual los pobladores de países como Colombia, Chile, Venezuela y Perú que habitaban en territorio ecuatoriano fueron reconocidos como ciudadanos ecuatorianos (Ramírez, 2012). Incluso algunos colombianos formaban parte de las filas del ejército ecuatoriano, es así que se aprecia que en los primeros años de república las personas colombianas no eran consideradas extranjeras (Velásquez, 2012).

Documentos históricos dan cuenta que a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, la población colombiana era bienvenida a nuestro país, como ya se manifestó, se les reconocía la calidad de ciudadanos, claro está que para ser ciudadano se necesitaba ser casado, mayor de veintiún años y saber leer y escribir, lo cual hacía que muchos grupos, incluso de ecuatorianos, quedaran excluidos (Ramírez, 2012). En este contexto, según la Constitución Política del Ecuador de 1883 para ser ciudadano se necesitaba ser ecuatoriano varón, saber leer y escribir y tener veintiún años de edad o ser casado, esto implicó que todas las mujeres ecuatorianas y extranjeras hayan quedado excluidas de los derechos de ciudadanía, de esta forma con respecto a la migración de colombianos hacia Ecuador queda claro que el acceso a derechos sería diferenciado para hombres y mujeres y que en un momento dado hombres extranjeros llegarían a tener mucho más derechos que las mismas mujeres ecuatorianas. Según esto, no es difícil imaginar que muchos grupos como indígenas y afrocolombianos quedarían excluidos de la condición de ciudadanos, pues partiendo de datos históricos tanto la población negra del Ecuador como la que habitaba en Colombia se mantuvo al margen del estado y sin acceso al estudio, especialmente en los primeros



años de república, dándose su invisibilización (Jaramillo, 1981. Hoffman, 2007).

En el Ecuador la población afrodescendiente ha estado invisibilizada durante mucho tiempo, es así que si para fines de siglo XIX llegó población afrocolombiana al Ecuador, lo cual es muy probable justamente por los vínculos históricos entre Tumaco y Esmeraldas, se podría creer que el tratamiento a las personas migrantes afrocolombianas no se diferenciaría en mucho de la exclusión vivida por la población negra de la provincia de Esmeraldas.

Después de esta primera etapa un dato interesante que nos trae el estudio histórico de Velásquez (2012) es que pese a que en un inicio las relaciones bilaterales entre Ecuador y Colombia eran buenas, al finalizar el siglo XIX las relaciones se tornaron conflictivas a raíz de las guerras civiles y disputas entre liberales y conservadores que surgieron en ambos países. Cuando Eloy Alfaro pasó a gobernar, el país brindó apoyo a los liberales colombianos, pues por su parte el gobierno colombiano había dado su apoyo a conservadores ecuatorianos; lo que causó cierto malestar en las relaciones bilaterales entre ambos países. La investigadora en mención relata cómo para estos años, de un estado al otro se comenzaron a dar reclamos por supuesta conspiración o apoyo a grupos considerados revolucionarios. Esto causó desplazamientos de colombianos hacia la frontera sur y de igual forma reclamos del estado ecuatoriano por violación de su territorio. Tal vez esto, podría representar un antecedente de los primeros casos de persecución política a nacionales de Colombia que cruzaron la frontera hacia el Ecuador.

Benavidez y Chávez (2009) señalan que en las primeras décadas del siglo XX población colombiana llegó al país para trabajar en la explotación de caucho y madera en las provincias de Esmeraldas y Napo. En los años de 1960 y 1970 la reforma agraria que vivió el Ecuador y la campaña de



colonización así como la extracción petrolera causó un efecto llamada con respecto a la población colombiana.

Para el año de 1950, según el primer censo que se realizó a nivel nacional, en el Ecuador habitaban cerca de 14584 colombianos y colombianas, lo cual correspondía al 62% de la población extranjera que vivía en el país (Velásquez, 2012). Cabe mencionar que ya para esta época Colombia comenzó a vivir un periodo con altos niveles de violencia que se ha postergado hasta el presente.

Desde un punto de vista histórico, no se puede olvidar que parte de lo que vive Colombia en la actualidad y de la violencia arraigada que atraviesa aquel país, que justamente vendría a representar la causa principal de la salida masiva de población colombiana hacia el Ecuador en estos últimos años, podría tener vinculación con procesos que se han venido gestando desde la muerte del líder liberal Jorge Eliecer Gaitán en los años cuarenta.

Testimonios que se presentan en el trabajo documental de Valencia Gaitán (2011) plasman cómo, para los años cuarenta, Jorge Eliecer Gaitán se convierte en líder para los sectores sociales más olvidados de Colombia, pues Gaitán mantuvo una postura contraria a las oligarquías colombianas y aunque pasó a ser parte del partido liberal fue uno de los mayores críticos del control del partido liberal por parte de las oligarquías, su pensamiento era más socialista que liberal. Con el asesinato de Gaitán se da una gran insurrección popular y un levantamiento en Colombia, pero lamentablemente este movimiento no tuvo una mayor dirigencia política. Valencia (2011) sugiere que en los tiempos en los que el partido conservador se mantuvo en el poder, se dio una gran persecución hacia el gaitanismo, con altos niveles de violencia, lo cual creó una gran resistencia, la misma que con el transcurso del tiempo se fue organizando y se armó hasta la conformación de las guerrillas en Colombia.



Para el historiador Carlos Medina Gallego (2010), los años de 1946 a 1958, constituyen un período de violencia en la historia colombiana que permiten entender las dinámicas socio políticas y económicas de aquel país durante la segunda mitad del siglo XX. En estos años se busca alcanzar una homogenización ideológica y política, controlando a la población por medio de violencia tanto institucional como parainstitucional, es así que en ciertas zonas de Colombia, como es el caso de Caldas, el Norte del departamento de Valle del Cauca y Tolima se realizan operaciones de “pacificación”, en donde militares de Colombia y la policía asesinan a cientos de personas. En esta época se cometen graves violaciones de derechos humanos como torturas, violencia sexual, despojos de tierras entre otros.

En el contexto de estudio es importante resaltar que en el periodo comprendido como “la violencia”, entre los años de 1940 y 1960, ciertas comunidades afrocolombianas también se ven afectadas, tal es el caso por ejemplo de las comunidades negras del departamento del Norte del Cauca a quienes les fueron arrebatadas sus tierras por las élites terratenientes que actuaban bajo el visto bueno y apoyo del mismo estado colombiano (Carabali, 2007).

De acuerdo a Medina (2010) la instauración del capitalismo moderno en Colombia tuvo mucho que ver con prácticas criminales y violentas tendientes a la búsqueda de una homogeneización política y que fueron encaminadas a la expropiación de tierras, dándose cambios relacionados con la propiedad y tenencia. Este historiador colombiano sostiene que en todo este proceso aparecen las guerrillas como un mecanismo social de defensa. En un primer momento la guerrilla se encontró supeditada al partido liberal; sin embargo, con el pasar del tiempo los diferentes grupos guerrilleros se fueron constituyendo en cuerpos autónomos que más allá de luchar por la recuperación del poder político por parte de los liberales, buscaban mayores transformaciones sociales y económicas.



Ciertos sectores conservadores o del partido liberal comienzan a ver sus intereses afectados y como la guerrilla estaba surgiendo, fueron los impulsores de un golpe militar que llevó al general Gustavo Rojas Pinillo a la presidencia de Colombia en el año de 1953. Rojas Pinillo en un primer momento brindó amnistías para los guerrilleros que resolvieran desmovilizarse y suspendió operaciones militares en zonas guerrilleras así como también reconoció a la guerrilla su capacidad para negociar con el gobierno, es así que logró que algunas facciones de grupos subversivos se desmovilizaran. Después de esta primera etapa, la administración de Rojas Pinillo permitió que nuevamente resurgieran grupos criminales auspiciados por gente poderosa y que se encargaran de asesinar a los desmovilizados y aquellos que habían sido parte de programas de amnistía lo que causó una reacción y rearme de los grupos guerrilleros (Medina, 2010).

Para el año de 1958 se da una alianza entre el partido liberal y el conservador, creando el Frente Nacional; lo cual surge a raíz de un acuerdo constitucional, en el que se dispone que el manejo del estado colombiano se alternaría entre el partido liberal y conservador excluyendo otro tipo de ideologías políticas. A partir de esta época vienen los gobiernos del Frente Nacional y la violencia del estado colombiano se intensifica, tomando la guerrilla nuevos rumbos (Medina, 2010). En el año de 1964 surgen las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

En los años sesenta tanto en Colombia como en otros países de América Latina se comienza a implementar una política basada en la *doctrina de seguridad nacional*, aplicándose un modelo de represión y entregando mucho poder a las fuerzas armadas. Según Benavidez y Chávez (2009) esta década fue llamada como “éxodo hacia los países vecinos”. Estas autoras, a partir de datos proporcionados por la Conferencia Episcopal, indican que para la década de los años ochenta el saldo migratorio de población colombiana en el Ecuador llega a las 539.692 personas distribuidas especialmente en la frontera norte y en ciudades como Santo Domingo de



los Colorados, Quito y Guayaquil y esto según las mismas autoras se relaciona a la represión proveniente de grupos para-institucionales en Colombia, los mismos que se dedicaron a perseguir a ex guerrilleros, sindicalistas y representantes de la izquierda colombiana.

Hay quienes sostienen que la violencia suscitada en Colombia a partir de la década de los años ochenta no es heredera del período de violencia que se dio entre liberales y conservadores. Para Odile Hoffman (2007) por ejemplo “la nueva violencia” de los años ochenta surge por la conjugación de varios factores, como el aumento de poder de la guerrilla, el bloqueo político por parte del frente nacional a otras ideologías políticas y el estancamiento del sector rural.

A partir de los años ochenta toma mayor fuerza en Colombia el fenómeno del paramilitarismo. Por medio el gobierno de Belisario Betancour se intentó llegar nuevamente a un acuerdo de paz con la guerrilla, por lo que militares de derecha y narcotraficantes vieron afectados sus intereses y consideraron que el estado estaba concediendo ventajas a los grupos subversivos es así que pasaron a financiar y apoyar la creación de más grupos paramilitares (Velásquez, 2007).

Para los años de 1996 y 1997 se constituyeron las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), hasta que finalmente con el gobierno de Álvaro Uribe se implementó la ley de justicia y paz, por medio de la cual supuestamente se pretendía que los paramilitares se desmovilizaran y entregaran las armas, indultando gran parte de los delitos cometidos por sus miembros³; sin embargo, hasta la actualidad los grupos paramilitares continúan operando bajo total impunidad, bajo otros nombres y pese a los esfuerzos por parte de las autoridades colombianas para hacer creer que los paramilitares ya no existen y se desmovilizaron, este fenómeno sigue vigente y se lo puede

³ En este sentido el gobierno colombiano fue muy criticado debido a la rebaja de penas o indulto de delitos de guerra o lesa humanidad.



probar por medio de los testimonios de miles de refugiados y refugiadas colombianas que hoy en día se encuentran en territorio ecuatoriano.

Todo lo expuesto nos demuestra que Colombia es un país en el que la lucha por el cambio social y económico se vio frustrada justamente porque desde la figura de Jorge Eliecer Gaitán hasta la actualidad no ha existido un gobierno que busque representar a otros sectores de la sociedad, que no sean las elites colombianas, de esta manera la violencia y la represión han ido en aumento lo que ha causado que cada vez más, muchos colombianos y colombianas tengan que abandonar sus hogares.

En un análisis sobre la ley de justicia y paz de Colombia que realiza el historiador colombiano Martínez Miranda (2007) se sostiene que aunque la mayoría de víctimas que ha traído el conflicto armado colombiano son afrocolombianos, no se han instaurado los mecanismos suficientes que hayan permitido a esta población participar del debate de esta ley, por otra parte con respecto a esta ley existen grandes niveles de impunidad y las víctimas de la violencia no tienen las debidas garantías de protección en caso de que se animaran a dar sus testimonios.

En cuanto a la afeción de los afrocolombianos con respecto a la problemática de la violencia de Colombia, Carlos Agudelo (2001), sostiene que en la región del Pacífico colombiano, donde aproximadamente el 90% de la población es negra, no hubo mayores manifestaciones del período conocido como la violencia, pues toda esa región se constituyó en una zona marginal con poca presencia estatal, lo cual estuvo ligado a concepciones racistas que buscaron excluir a las comunidades negras del resto del país, quedando la región olvidada por mucho tiempo. Sin embargo, se observa que a partir de los años de 1960, la zona del Pacífico comienza a ser tomada en cuenta para proyectos industriales, es así que surgen las camaroneras y la producción de palma africana. Precitado autor sostiene que para los años setenta inicia una tendencia desarrollista y los territorios del Pacífico colombiano se vuelven estratégicos debido a las riquezas de sus recursos.



Según Agudelo (2001) pese al paso de la guerrilla por esta región, hasta la década de 1990 no hubo mayor afección; sin embargo a partir de estos años ya se presentan milicias armadas que trabajan a favor de los palmicultores y se comienza a sentir con fuerza las consecuencias del conflicto armado colombiano, lo cual también estuvo muy ligado a un uso estratégico de territorio por parte de las guerrillas que buscaban fortalecer su presencia en la zona para configurar un “corredor de tránsito”. Con la expansión de la guerrilla vino una mayor presencia estatal por medio de las fuerzas militares y finalmente comienzan a llegar grupos paramilitares, lo que genera enfrentamientos armados y violaciones a los derechos humanos de la población negra.

Ahora bien, no debemos olvidar que en los conflictos armados las diferencias de género y la discriminación y violación de derechos humanos hacia las mujeres se intensifican. El informe de la relatora Radhika Coomaraswamy de las Naciones Unidas, del año 2002, sobre una visita a Colombia realizada en el año 2001, da cuenta cómo a partir de la intensificación del conflicto armado colombiano, la discriminación por género y pertenencia étnica ha aumentado. El informe trae a la luz la violencia sexual que muchas mujeres colombianas han vivido pues los grupos armados buscan atacar a población civil y una forma de hacerlo es cometiendo violaciones en contra de las mujeres. En este reporte se denuncia varias violaciones a los derechos de las mujeres por parte de los grupos armados como secuestro, detenciones, esclavitud sexual y confinamientos para realizar tareas domésticas especialmente cuando se trata de mujeres que las relacionan con grupos enemigos.

Según Coomaraswamy (2002) para las mujeres indígenas y afrocolombianas los efectos del conflicto colombiano aumentan, especialmente cuando han tenido que desplazarse y dejar sus hogares, pues tanto las mujeres indígenas como afrocolombianas son víctimas de discriminación “múltiple” por su sexo, su condición de desplazadas, su color o su origen étnico, lo que dificulta que después de producido el



desplazamiento puedan rehacer su vida, tomando en cuenta además que normalmente el sustento de sus comunidades lo constituye el trabajo en sus tierras. Esto es importante considerarlo debido a que podría aplicarse para las mujeres afrocolombianas que están llegando al país.

En esta relatoría de Coomaraswamy (2002) también se critica el acceso limitado que las mujeres afrocolombianas e indígenas tienen al sistema de salud, pues para la fecha del informe se detectaron problemas en cuanto al acceso a salud reproductiva, desnutrición y salud mental y a limitaciones por parte del estado para prestar atención a la mujer víctima del conflicto colombiano. Por otra parte se denuncia que para el año 2001 las organizaciones de mujeres en Colombia, especialmente indígenas, campesinas y afrocolombianas y sus dirigentes fueron víctimas de intimidaciones y fueron perseguidas por parte de los grupos armados debido a la defensa de los derechos humanos de la mujer.

La discriminación e invisibilización hacia las mujeres afrodescendientes e indígenas en América Latina ha sido recurrente. En el contexto de Colombia las mujeres afrocolombianas e indígenas además de la histórica exclusión que han soportado hoy se ven afectadas por un conflicto armado que intensifica la desigualdad y las violaciones de derechos humanos. Según Loretta Meneses en su estudio sobre afrocolombianidad y género:

Las mujeres pertenecientes al pueblo afrocolombiano, además de compartir la problemática general producida por el conflicto armado interno, se han visto expuestas históricamente desde la esclavización a un sistema excluyente y opresor basado en una discriminación racial fomentada en el sistema educativo nacional y los medios masivos de comunicación. La crisis social generada por el racismo es, en el fondo, el mayor acto de violencia que reciben las mujeres afrocolombianas, plasmadas en la imposibilidad de acceder a la educación en todos sus niveles, en la dificultad para conseguir un trabajo digno, en la problemática de invisibilización dentro de las políticas de salud, en la



exclusión política, en la marginalidad, en el estereotipo sexual y en la discriminación etnolingüística entre otras (2009, p.30).

Al abarcar un tema ligado con el desplazamiento y refugio de población afrocolombiana, proveniente de la zona del pacífico colombiano que comprende los departamentos del Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño es importante traer a relieve la conformación de la familia negra, la cual ha sido caracterizada por el hecho de que los padres se encuentran ausentes y las madres se quedan solas con los hijos, lo que podría conllevar una mayor desventaja para las mujeres a la hora de salir debido a la violencia. Se habla de núcleos familiares incompletos, sin padres. Como nos ilustra Odile Hoffman (2007) gran parte de los estudios sobre el pacífico colombiano parten de la idea de que la forma de vida de los pobladores negros en aquella zona geográfica es de constante movilidad y según la autora la concepción que normalmente se tiene sobre la constitución de las familias es la siguiente:

En el inmenso espacio de las tierras bajas, ricas en madera y recursos naturales, pero poco generosas en suelos agrícolas, las poblaciones construyen un modo de vida basado en la movilidad para aprovechar los recursos que varían en el tiempo y el espacio. Las estaciones de pesca en el litoral, de lavado de oro en las zonas río arriba, de cosecha del maíz y del arroz en las terrazas aluviales ritman los desplazamientos individuales o familiares a lo largo de los ríos y de un río a otro (...) Las mujeres se quedan mientras los hombres continúan sus incesantes viajes y en el trayecto establecen uniones múltiples que acrecientan la extensión y la intensidad de las redes de parentesco. Se establece así un sistema matrifocal y poligámico, con o sin coresidencia de las esposas; la multiplicación de las actividades y las alianzas permite la entrada a recursos y territorios dispersos por todo el litoral (p.67).

Lo antes descrito es cuestionado por Hoffman (2007) quien a través de una evaluación sobre la conformación de familias en la comunidad de



Buenavista, en Tumaco, Nariño demuestra lo contrario. Según la investigadora francesa, en Colombia las particularidades de la familia negra siguen estando presentes en los estudios afro, en los que se hacen mención a temas como la matrifocalidad, la deserción de los padres y multiplicidad de las uniones, pero esto no necesariamente se constituye en una regla general. En este sentido es importante preguntarnos cómo el conflicto armado estaría afectando a las familias de los pueblos negros, justamente por la división sexual del trabajo que podría o no tener relación con el prototipo de la conformación de la familia en los pueblos afros que crítica Hoffman.

Ahora bien, una vez que se produce la salida de mujeres como consecuencia del conflicto armado, es importante tomar en cuenta que la llegada al nuevo país también puede resultar difícil, pues muchas mujeres se ven afectadas por concepciones machistas. En el estudio de Santacruz y Vallejo (2012) con respecto a la integración de población refugiada en las zonas urbanas de Quito y Guayaquil se concluye que el factor género representa una mayor dificultad para las mujeres, esto se demuestra por ejemplo en la desventaja económica que viven frente a los hombres, de igual forma se ejemplifica cómo para la mujer negra resulta más duro integrarse a la sociedad ecuatoriana en donde persisten ciertas nociones racistas provenientes de un legado colonial. Esto se considera que también está ocurriendo en Yantzaza.

Para el año 2000 se incrementa la migración de población colombiana hacia el Ecuador y esto según varios estudios (Benavidez y Chávez, 2009; Camacho 2005) tiene estrecha vinculación con la instauración del Plan Colombia y el deterioro del conflicto armado. Según Camacho (2005) aunque en un inicio el Plan Colombia era una propuesta humanitaria a partir del año 2002 su enfoque principal se basó en una estrategia militar contra el narcotráfico y el terrorismo, lo que conllevó fumigaciones aéreas contra los cultivos de coca y amapola, cambio en las operaciones de los actores



armados, la implementación del Plan Patriota 2013 y violaciones al derecho internacional humanitario.

La crisis humanitaria vivida por Colombia en los últimos años ha llegado a tal dimensión que según la Consultoría para los Derechos Humanos y Desplazamiento (CODHES) (2010) que parte de cifras del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), para el año 2009, Colombia llega a ser el primer país en el mundo con mayor número de personas que tuvieron que huir de sus hogares, ya sea por refugio o desplazamiento interno. Para aquel año, el número de refugiados colombianos alcanza 389.753 y de desplazados internos 4'900.000, siendo este último rubro el mayor a nivel mundial, durante ese año, junto con Sudán.

En el precitado trabajo de la CODHES se da a conocer que el conflicto armado colombiano afecta de manera desproporcionada a las comunidades afrocolombianas. Solamente en el año 2010, se calcula que aproximadamente 70.010 personas afrocolombianas fueron desplazadas como resultado de acciones de violencia, resultado del conflicto armado. Los departamentos afectados en este sentido fueron Antioquia, Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, justamente lugar de origen de la migración afrocolombiana hacia Yantzaza.

En el informe de CODHES (2010), también se deja ver que para el año 2010, existían cerca de 135.000 colombianos en el Ecuador en necesidad de protección internacional. En relación a estadísticas de la Dirección de Refugio⁴ hasta septiembre de 2013, se reconocieron un total de 54865 casos de personas refugiadas en el Ecuador; de los cuales 54015 corresponden a casos de ciudadanos colombianos. Actualmente se cuenta con 60073

⁴ La Dirección de Refugio es una institución que actualmente forma parte de la Subsecretaría de Atención a Inmigrantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y que entre sus atribuciones está la construcción de políticas públicas en materia de refugio.



refugiados y refugiadas reconocidas (Dirección de Refugio, comunicación personal, 2015).

De conformidad a un análisis realizado por el Fondo de Población de Naciones Unidas y por la FLACSO en el año 2008, titulado “Ecuador la migración en cifras”, entre los años 2000 al 2007, el 75% de extranjeros radicados en el Ecuador correspondía a población peruana y colombiana y un dato muy interesantes es que de la población colombiana, el 53% corresponde a mujeres y el 47% es población masculina.

Según la Coalición por las migraciones y refugio⁵ (2011) la población colombiana es el grupo mayoritario de extranjeros que se encuentra en nuestro país, pues de acuerdo al censo del año 2010, esta población alcanza 93 237. Si bien esta cifra nos puede dar una idea de la cantidad de colombianos que están en el Ecuador, es importante considerar que existen muchos subregistros. Según la Coalición en el año 2011 es cuando se dio el mayor saldo migratorio en el Ecuador de población colombiana desde el año 2007.

En un estudio de INREDH citado por Benavidez y Chávez (2009) relacionado con la situación laboral de las mujeres refugiadas, se estima que un 55% de las mismas son jefas de hogar. Con respecto a las mujeres que han encontrado trabajo, que representa un 66%, el 76% se encuentra laborando en relación de dependencia y la mayor parte en servicio doméstico. El 70% de mujeres en relación de dependencia trabaja una jornada superior a las 12 horas diarias. Según la cita mencionada, entre los problemas principales que atraviesan las mujeres refugiadas trabajadoras

⁵ La Coalición por las Migraciones y el Refugio es un colectivo que busca reflexionar sobre movilidad humana. Conformado por varias instituciones entre las que se encuentran: Fundación Esperanza, Programa Andino de Derechos Humanos de la Universidad Andina Simón Bolívar, Catholic Relief Service –Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal del Ecuador, Tierra de Hombres y también cuenta con el apoyo de algunos profesionales a título personal.



está la discriminación por ser mujeres, por su nacionalidad, condición migratoria y en algunos casos por su etnia.

En resumen se observa, desde un mirada histórica, que si bien la migración de población colombiana hacia el Ecuador ha respondido a diferentes dinámicas como en un inicio fueron los lazos culturales, comerciales, económicos y sociales existentes entre nuestro país y Colombia, resalta el hecho de que en la actualidad un factor que ha influenciado de manera determinante en la salida masiva de colombianos y colombianas ha sido la violencia, la cual afecta de distinta manera a hombres y mujeres, dependiendo de factores como el grupo étnico y la clase social.

Adicionalmente debe considerarse que el fenómeno de la violencia que ha vivido Colombia en estas últimas décadas no puede dejar de ser mirado como parte de procesos inherentes al modus operandi del sistema capitalista actual. Un dato alertador es que mientras el gobierno colombiano se comprometió a restituir dos millones de hectáreas a campesinos y minorías étnicas que fueron víctimas de desplazamiento por la violencia, actualmente ha titulado 8,5 millones de hectáreas para la explotación minero-energética. (CODHES, 2010). Es claro entonces que el viejo paradigma de desarrollo ha guiado a los últimos gobiernos colombianos y siguiendo a Tortosa podríamos decir que la violencia que atraviesa este país paradójicamente sería una muestra de un proceso maldesarrollador.

Actualmente las metas de desarrollo propuestas por el estado Colombiano impulsan el uso estratégico de ciertos territorios que en muchos de los casos han sido ocupados por minorías étnicas como son las comunidades afrocolombianas, lo que causaría justamente su desplazamiento. El desarraigo de tierras podría implicar beneficios para proyectos de extracción tanto del estado colombiano como de grandes grupos económicos, de ahí que al evaluar el exilio de colombianos y colombiana no podemos dejar de hacerlo sin una mirada crítica de la forma



cómo opera el sistema capitalista actual que genera mayores desigualdades que a su vez para su instauración puede llevar a guerras internas y desplazamiento de personas, tratando de alcanzar el desarrollo del que tanto se habla en los países del norte.

A partir de 2005 y 2006 en Colombia se plantean los Objetivos Desarrollo del Milenio, un programa impulsado por las Naciones Unidas en contra de la pobreza, esto comenzó a guiar las acciones del gobierno y dio como resultado el “Plan Visión 2019” y ahora se está hablando del “Plan 2032” que permitiría dar paso a la explotación ilimitada de recursos naturales y la incorporación de este país entre el grupo de estados de renta media (CODHES, 2010)

Por otra parte, Colombia a partir del 20 de marzo de 2009, ha creado un plan de consolidación de territorio, a través del cual ha establecido ciertas zonas como estratégicas de su país para una consolidación de seguridad democrática:

...Justamente las zonas en las que se implementa el plan de consolidación, objeto de intensa militarización y presencia policial, coincide hoy con las zonas de mayor presencia paramilitar y guerrillera, con plantaciones de cultivos ilícitos, con regiones de exploración y explotación minera energética y de intensificación de cultivos de palma aceitera y con las áreas de donde proviene la tercera parte del total de personas desplazadas en 2010 (CODHES, 2010,p.10).

En el informe de CODHES (2010), se sostiene que, entre el gobierno de Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos existe una continuidad, el objetivo de ambos gobiernos es que Colombia pase a ser una economía “emergente”, privilegiando su inserción en el mercado internacional. De esta manera, claramente se sigue un modelo económico con bases neoliberales, prestando una gran relevancia al mercado y buscando alcanzar un mayor crecimiento económico.



2.3 Las políticas migratorias de refugio en el Ecuador a partir de la última década del siglo XX.

En este punto se analizan los cambios suscitados en el país en estas dos últimas décadas con respecto a las concepciones sobre migración y las consecuentes políticas migratorias, para luego enfocarnos específicamente en las políticas públicas en materia de refugio y esto último se lo hace considerando que gran parte de la población colombiana ha llegado al país como consecuencia de la violencia lo que hace que la temática del refugio cobre una relevancia especial, porque esto podría afectar a la condición social y jurídica del grupo humano que se convierte en centro del presente estudio.

Como antecedente, es importante mencionar que en estos últimos años, la problemática relativa a la movilidad de personas en el Ecuador se ha visibilizado mayormente, adquiriendo una gran importancia en el debate público y político del país. Pese a ello no puede dejar de reconocerse que ya en el pasado los temas migratorios pasaron a problematizarse a nivel nacional como ocurrió por ejemplo en la época de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, llamada por el investigador Jaques Ramírez (2012) como la etapa del “aperturismo segmentado”, porque pese a que hubo una cierta apertura por parte del estado ecuatoriano para promover la llegada de inmigrantes, no todos los extranjeros fueron bienvenidos como fue el caso de los chinos, por ejemplo. En la etapa del “aperturismo segmentado” ciudadanos andinos, como los colombianos, tuvieron ciertas ventajas y en cuanto a los ciudadanos europeos o norteamericanos se buscó promover la inmigración hacia el Ecuador brindándoles grandes beneficios, y esto, según la hipótesis de Ramírez (2012), muy probablemente respondió a un ideal de constituir un estado ecuatoriano *blanco-mestizo*. En este sentido no se puede dejar de preguntar sobre lo qué pasaba con la población afrocolombiana que atravesaba la frontera, especialmente si se toma en cuenta que en los límites de Ecuador y Colombia existen vínculos muy estrechos entre las poblaciones negras, las mismas que comparten una



historia y cultura común. De ser así surge la pregunta de cómo afectaría el ideal de estado blanco –mestizo a las poblaciones de descendencia afro, tan poco estudiadas en nuestro país, ¿será que alrededor de las poblaciones negras también surgieron una serie de estereotipos y prejuicios como ocurrió en el caso de los chinos y gitanos? o tal vez, como es lo más probable, esta población quedó invisibilizada y excluida.

Después de la etapa del aperturismo segmentado que se la ubica desde finales del siglo XIX hasta aproximadamente 1930, surge en políticas migratorias un enfoque de control y seguridad nacional, el cual prevalece hasta la década de los años noventa y comienza a ser remplazado por un enfoque de derechos humanos que encuentra su mayor resplandor en la Constitución Política del Ecuador del año 2008 (Ramírez, 2012). Es importante decir que la ley de migración y la ley de extranjería del Ecuador que siguen vigentes justamente responden a una tendencia basada en la doctrina de seguridad nacional.

Lorena Araujo y María Mercedes Eguiguren (2009), coincidiendo con los argumentos ya esbozados, sostienen que aunque la migración internacional ha estado siempre presente en la región andina, en estas dos últimas décadas se ha dado un despunte con respecto a los flujos migratorios lo que a su vez ha causado un incremento en la politización de temas migratorios no sólo en el Ecuador, sino en toda la región. Según estas autoras, en las últimas dos décadas podemos distinguir cuatro formas distintas en la gestión de flujos migratorios en los países andinos, es así que encontramos una tendencia securitista que lamentablemente todavía persiste, por otra parte está una corriente con enfoque de protección de derechos humanos de los migrantes. También hay una tendencia que vincula a la migración con una expectativa de desarrollo de los países de origen y por otra parte una noción que busca establecer lazos entre los emigrantes y su país de origen.

La mayor atención dada a los temas migratorios en los años noventa, comienza a tener sus primeras manifestaciones en la Constitución de 1998,



en la que ya se reconoce el voto de los migrantes ecuatorianos en el exterior y el derecho a la doble nacionalidad. En gran parte, el tema de la emigración de ecuatorianos hacia el exterior resuena con mayor fuerza porque muchos políticos empezaron a darse cuenta de los beneficios que traían las remesas para el país, es así que pasan a considerar en sus discursos la imagen de quienes se fueron (Araujo y Eguiguren, 2009). Aunque en la década de los noventa con respecto a la emigración ya se comienza a hablar desde diferentes posturas, muy poca atención se dio al tema de la inmigración que estaba llegando al país. Según algunos investigadores, hasta antes del año 2000 Ecuador no había planeado una política específica para la población emigrante y peor aún para la población extranjera o refugiada que comenzaba a ingresar al país (OIM; Herrera, Moncayo y Escobar, 2012).

Un tema que pasó a tener relevancia a partir del año 2000, especialmente en el legislativo, es el de migración irregular y el tráfico de personas, figura que fue tipificada en el Código Penal de 2001. En el año 2000 se crea la Dirección General de Apoyo de Ecuatorianos en el Exterior y para el año 2003 surge la Subsecretaría de Asuntos Migratorios y Consulares de Cancillería. En el año 2006 se crea el Plan de Desarrollo Humano para las Migraciones (2007-2010) y en el año 2007, al poco tiempo de la elección de Rafael Correa como presidente, surge la Secretaría Nacional del Migrante como ente rector de la política migratoria (Ramírez, 2010). Ya para inicios del gobierno de Rafael Correa, la problemática de la migración es tratada como una política de estado, lo cual se refleja claramente en la constitución de Montecristi (Araujo y Eguiguren, 2009).

Al evaluar la Constitución de 2008 no cabe duda que su enfoque con respecto a las migraciones tiene un total apego a los derechos humanos, es así que dentro de este instrumento se encuentran varios artículos que abarcan diferentes contextos migratorios, buscando proteger los derechos humanos de las personas migrantes y sus familias. La Constitución de 2008 aparte de prestar una especial atención a los ecuatorianos que se



encuentran en el exterior, a las familias transnacionales y de crear vínculos entre los emigrantes y el país de origen, busca reconocer el derecho al refugio e incorpora la problemática del desplazamiento forzoso. Un gran avance es el reconocimiento del principio de ciudadanía universal y la configuración de una ciudadanía latinoamericana y caribeña, así como el hecho de dejar de criminalizar la migración, partiendo de la idea de que ningún ser humano puede ser considerado ilegal debido a su estatus migratorio (Ramírez y Quezada, 2010). Al respecto vale la pena mencionar que hasta el presente no se ha concretado una nueva ley de migración y extranjería que concuerde con los principios constitucionales y permita que los mismos se apliquen a cabalidad, pese a ello no puede dejar de reconocerse que se observan algunos esfuerzos por parte del estado ecuatoriano que últimamente se han empezado a concretar, por ejemplo la entrada en vigor del acuerdo del Mercosur en materia migratoria, por medio del cual se busca que ciudadanos de países como Brasil, Uruguay, Argentina, Bolivia, Perú, Chile, Colombia y Ecuador puedan residir temporalmente en cualquiera de los estados partes por el tiempo de dos años con miras a obtener una visa de residencia definitiva. Por otra parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana ha creado una subsecretaría específica que aborda el tema de inmigración y refugio y la creación de políticas públicas.

Ahora bien, una vez que se ha hecho referencia de una manera muy general a la política migratoria actual del país, se ve pertinente profundizar de manera particular en relación a las políticas existentes en el Ecuador sobre el tema de refugio, tomando en cuenta los antecedentes ya estudiados sobre la historia colombiana. Según estadísticas, este flujo migratorio comienza a tener mayor relevancia a partir del año 2000 pues antes de aquel año el total las solicitudes de refugio presentadas al estado ecuatoriano alcanzaron un número de 828, de las cuales se reconocieron un total de 277 (Dirección de Refugio, comunicación personal, septiembre, 2013). Esto, pese a que en el año 2000 aumentan en grandes dimensiones



las solicitudes de refugio, no necesariamente implica que antes del año 2000 existieran pocas personas en necesidad de protección internacional sino más bien puede tener relación con la poca importancia política que se asignó a las problemáticas migratorias y con la falta de institucionalización o conocimiento de procesos que permitieran la aplicación de solicitudes de refugio.

En cuanto a la política de refugio en el Ecuador, ya para los años cincuenta nuestro país otorga asilo político a ciudadanos de Guatemala y a partir de los años setenta y ochenta, como resultado de las dictaduras militares, Ecuador concedió refugio a ciudadanos de Chile, Argentina y Uruguay Sin embargo, solamente para el año 2000 es cuando el país comienza a sentir la llegada de refugiados en altas proporciones (Rivera, Ortega, Larreátegui y Riaño, 2007).

A partir del año 2008 se inicia con una política de refugio totalmente aperturista, basada en un discurso bastante coherente con la nueva constitución, partiendo sobretodo del irrestricto cumplimiento de los derechos humanos y de los tratados y compromisos internacionales adquiridos por el Ecuador hasta aquella fecha como son La Convención de Ginebra de 1951 y su Protocolo de 1967, la Declaración de Cartagena de 1984 y el Plan de Acción de México de 2004.

Poco tiempo después de la entrada en vigencia de la nueva constitución, se instaura una política de refugio encaminada a visibilizar a todas aquellas personas en necesidad de protección internacional que se encontrarían en nuestro país hasta aquel entonces y que por diferentes motivos no se habían acercado a solicitar refugio. La nueva política tuvo su mayor expresión en el proceso conocido como “Registro Ampliado”, el mismo que se lleva a cabo durante los años 2009 y 2010 a partir de brigadas móviles de funcionarios públicos asistidos por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas hacia las zonas fronterizas del norte del Ecuador, para que personas que no podían acceder a los procedimientos puedan solicitar refugio.



El documento emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración sobre *“Política del Ecuador en Materia de Refugio”* (2008) muestra la intención del gobierno nacional de aplicar una política pública en materia de refugio totalmente apoyada en los preceptos constitucionales y en el Plan Nacional de Desarrollo, siguiendo la tendencia de derechos humanos que hasta la actualidad, como ya se vio, se disputa terreno con el enfoque securitista.

Entre los objetivos planteados en el documento sobre política de refugio en el Ecuador se persigue aplicar un modelo mixto con respecto a la protección internacional; es decir, reconocer flujos masivos de refugiados así como abarcar solicitudes individuales. De igual forma se aplica el registro ampliado con el fin de visibilizar y dar protección a las personas en necesidad de protección internacional.

Otros de los fines del documento sobre política de refugio en el Ecuador fue lograr una mayor integración de los refugiados e implementar el programa “fronteras solidarias” de conformidad con lo establecido en el Plan de Acción de México. Finalmente este documento hace referencia a la creación de un grupo promotor encargado de implementar la política en materia de refugio y de informar públicamente los avances (MRECI, 2008, p.15 y 16).

Como se observa claramente, la política de refugio a partir del 2008 fue una política por una parte regulatoria, al buscar “visibilizar” o identificar a las personas necesitadas de protección internacional que se encontraban en nuestro país y por otra parte, de acuerdo a las metas propuestas, se podría hablar de una política de incorporación, tomando en cuenta lo establecido en el Plan de Acción de México sobre las ciudades solidarias.

Cuando se dio el registro ampliado las relaciones bilaterales entre Ecuador y Colombia se vieron afectadas, justamente por lo ocurrido en Angostura y ciertas tensiones surgidas con la implementación del Plan



Colombia. No cabe duda que el Ecuador, al haber reconocido entre el 2009 y 2010 a un alto porcentaje de personas refugiadas, contribuyó a que el conflicto armado colombiano, el cual en un momento dado llegó a ser desconocido por las autoridades de aquel país, pueda visibilizarse aún más.

El registro ampliado partió de la determinación grupal de la condición de refugio, con el fin de agilizar los procesos. En este tipo de procedimiento la información de país de origen, la misma que se utiliza para conocer el contexto del país del que provienen las personas refugiadas, pasó a ocupar un papel relevante y de conformidad con la misma y el lugar de origen de las personas, se dio una presunción de necesidad de protección internacional con respecto a personas que provenían de zonas de extrema violencia en Colombia (MRECI, 2008).

Claramente en los años 2009 y 2010, en los que se implementó el registro ampliado, el número de reconocimientos de refugio así como el número de solicitudes aumentó drásticamente. Para el año 2008 hubo cerca de 12697 solicitudes de refugio a nivel nacional, de las cuales fueron reconocidas una cantidad de 4301 personas. Mientras que en el año 2009 hubo 34303 solicitudes de las cuáles se reconoció un total de 24635 personas. Así mismo en el año 2010 se dio un total de 29046 solicitudes de refugio y se reconoció a 7755 personas. Si vemos que la cantidad de refugiados reconocidos desde el año 2000 hasta septiembre de 2013 es de 54865, nos daremos cuenta que entre el año 2009 y 2010, se reconoció a aproximadamente el 60,8% de personas refugiadas (Dirección de Refugio, comunicación personal, septiembre, 2003).

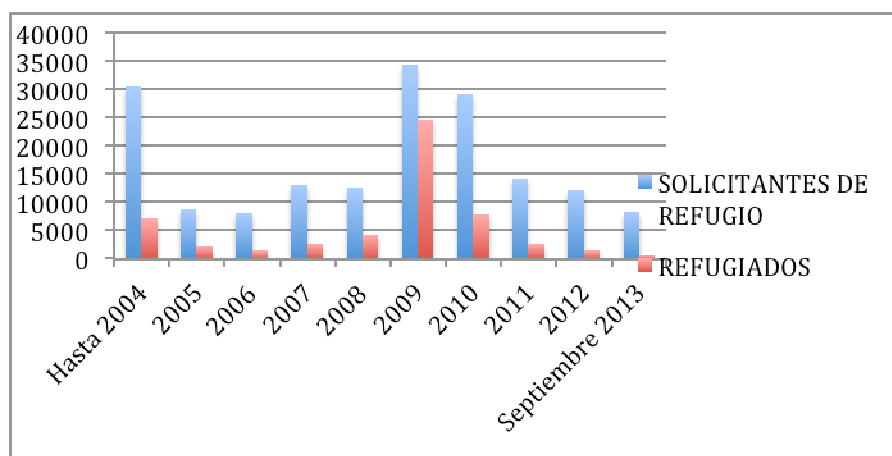


Cuadro No 1
Flujo por años de población refugiada y solicitante de refugio

Año	Solicitantes de Refugio	Refugiados Reconocidos
Hasta 2004	30401	7169
2005	8694	2120
2006	8125	1597
2007	13015	2695
2008	12697	4301
2009	34303	24635
2010	29046	7755
2011	14262	2523
2012	12142	1557
2013 (sep.)	8280	513
Total	170965	54865

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2013. Recuperado el 20 de septiembre de 2013 de: <http://cancilleria.gob.ec/estadistica-de-refugios/>

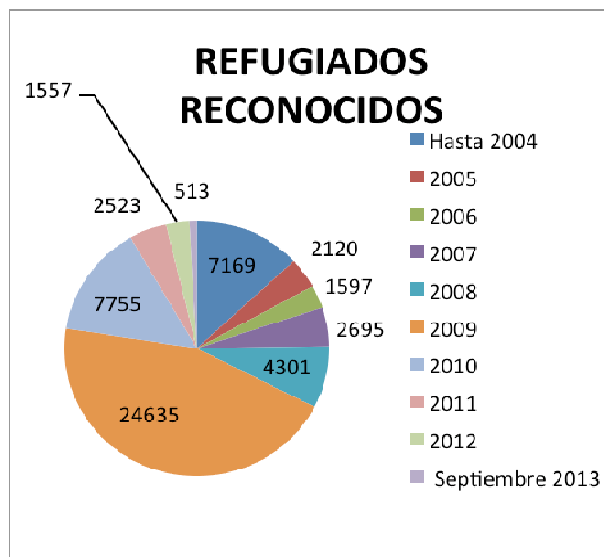
Gráfico No 1
Comparación por años de población refugiada y solicitante de refugio



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2013. Recuperado el 20 de septiembre de 2013 de: <http://cancilleria.gob.ec/estadistica-de-refugios/>

Gráfico No 2

Comparación por años de población refugiada y solicitante de refugio



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2013. Recuperado el 20 de septiembre de 2013 de: <http://cancilleria.gob.ec/estadistica-de-refugios/>

Ahora bien, pese a que por medio de registro ampliado se da el reconocimiento de muchas personas que realmente estaban necesitadas de protección internacional, garantizando mejores condiciones de vida para esta población en cuanto a la exigibilidad de sus derechos, se teme que en algunos de los casos los criterios aplicados no hayan alcanzado la profundidad necesaria. Es así que también se debe comentar que con respecto a estos aspectos era inevitable que se dé por parte de la población solicitante un abuso de procesos, especialmente por las dificultades y trabas administrativas que muchos otros flujos migratorios provenientes de Colombia podrían haber tenido para solicitar algún otro tipo de visado en esos años.

Lamentablemente la política de refugio del año 2008 no fue acompañada de la creación de una nueva ley en materia de movilidad humana, es así que mientras la política de refugio fue bastante flexible, el resto de la política migratoria del Ecuador no lo fue y mantuvo criterios de corte securitista, por lo que esto pudo haber provocado que algunas personas que no requerían



protección internacional hayan encontrado en el registro ampliado un medio de regularización, como una estrategia de sobrevivencia, pudiendo haberse desvirtuado en algunos casos la finalidad de esta figura humanitaria.

Pese a que en el documento de política en materia de refugio una de las metas es armonizar la legislación nacional con el derecho internacional sobre refugiados y se indica que el gobierno nacional buscará emitir una ley sobre la problemática de los refugiados que vaya en concordancia con una reforma a las leyes migratorias que irán en un código de movilidad humana (MRECI, 2008), hasta el presente no se encuentra que haya existido una voluntad política real de crear dicho código, es así que después de aproximadamente siete años de la creación de la Constitución más progresista en materia de derechos humanos que ha tenido el Ecuador, se siguen aplicando leyes migratorias que no concuerdan con los principios constitucionales. El hecho de que las leyes migratorias de 1970 sigan vigentes, refleja justamente las tensiones existentes en política migratoria entre la tendencia securitista y la de derechos humanos.

Finalmente con respecto a la normativa existente en cuanto al refugio, es importante decir que después de registro ampliado surgieron nuevos cambios en la política migratoria, pues a partir de mayo de 2012, se crea una norma presidencial *“Decreto 1182, Reglamento para la Aplicación en el Ecuador del Derecho de Refugio establecido en el artículo 41 de la Constitución de la República, las normas contenidas en la Convención de las Naciones Unidas de 1951 sobre el estatuto de los refugiados y en su protocolo de 1967”*, que rige hasta la actualidad. Si bien desde que este instrumento entró en vigencia tuvo algunas partes positivas (reconoció el derecho de trabajo de los solicitantes de refugio lo que con la normativa anterior no se daba) también tuvo errores como suprimir totalmente el concepto de refugio contemplado en la Declaración de Cartagena de 1984⁶

⁶ El concepto de la Declaración de Cartagena sobre los refugiados de 1984, en su conclusión y recomendación tercera considera también como refugiados a: *Las personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad, o libertad han sido*



reconocido por el decreto anterior, lo que vino a representar un gran retroceso en materia de derechos humanos recordando que un principio de los mismos es su aplicación progresiva, pues se deja de reconocer la necesidad de protección internacional que tienen las personas que huyen de su país por el hecho de vivir en contextos de extrema violencia.

Al suprimir el concepto ampliado de refugio, las personas que no tuvieron un problema directo con agentes armados o con el estado perdieron el derecho de acogerse a la figura de refugio, pese al hecho de haber residido en zonas invivibles debido al conflicto que atraviesa Colombia en contextos de gran peligro y riesgo de violación a los derechos humanos, en el caso de las mujeres, el miedo a sufrir abuso sexual dejaría de ser considerado. Otro asunto muy preocupante con la expedición del nuevo decreto, fue que en el artículo 27 de este instrumento, se puso un limitante temporal a las personas necesitadas de protección internacional, pues, según este decreto, la solicitud de refugio debía realizarse dentro de los 15 días de lo que la persona ha ingresado al país, caso contrario la solicitud sería inadmitida, esto significa que así una persona tenga todos los elementos para ser reconocida como refugiada perdería su derecho a tal reconocimiento si no presenta su solicitud dentro del tiempo establecido, sujetando un tema de derechos humanos al cumplimiento de una simple formalidad, lo cual resulta contradictorio con la Constitución de Montecristi. Además el Artículo 27 de mencionado decreto no se acoge a la realidad, pues es difícil que gran parte de las personas que llegan a nuestro país en situación de refugio conozcan de estos procesos apenas ingresados, especialmente cuando se trata de grupos vulnerables, que vienen huyendo, sufriendo desarraigo y encontrándose impactados con la llegada a un nuevo lugar.

En esta orden de ideas es importante mencionar que el día 14 de agosto de 2014, a través de la sentencia 002-2014-SIN-CC, la Corte Constitucional

amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público.



resolvió sobre dos acciones de inconstitucionalidad presentadas en contra del decreto 1182, en los meses de octubre y noviembre del año 2012. Estas acciones pretendían se declare como inconstitucional el decreto 1182 porque consideraban incumplía el principio de reserva de ley y a través de las mismas se pretendía que los artículos 8,24,25,27,33,34,47,48,49,50 y 54 de mencionado decreto sean declarados inconstitucionales.

Después de la evaluación que realizó la Corte Constitucional se resolvió modificar los plazos establecidos en los artículos 27, 33 y 48. El artículo 33 otorgaba un tiempo de tres días para la presentación de recursos en caso de haberse notificado la inadmisibilidad⁷ de la solicitud por considerarse manifiestamente infundada o abusiva y el artículo 48 daba un término de 5 días para presentar recursos de apelaciones en relación a la negativa de la condición de refugio resuelta por la comisión encargada de determinar la condición de refugio.

En relación a estos tres artículos la Corte Constitucional, luego de más de dos años de su aplicación, resolvió declarar a los mismos con vicio de inconstitucionalidad, advirtiendo que éstos atentarían contra el principio de igualdad formal, considerando que los plazos contemplados por el Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva para los recursos de reposición y apelación presentados en vía administrativa a través de los artículos 175 y 177 son mayores. En ambos casos el Estatuto de Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva concede un plazo de 15 días por lo que si se interpreta de una manera análoga el tiempo que concede el decreto ejecutivo 1182 resultaría mucho menor. Por otra parte la Corte Constitucional consideró como injusto el dar apenas 15 días para que quienes vienen huyendo de un contexto violento soliciten refugio.

De la anterior afirmación deriva también que el artículo 27 del reglamento para la aplicación en el Ecuador del derecho al refugio, al establecer para

⁷ Según el Art.19 del Decreto 1182: *toda solicitud de refugio pasará por un proceso de registro y admisibilidad y será calificada por la unidad administrativa competente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración.*



la interposición de toda solicitud de reconocimiento de la condición de refugiada o refugiado el plazo de 15 días a partir del ingreso a territorio ecuatoriano, resulta igualmente injusto en tanto contiene un período mínimo. Así, no se considera tampoco la forma abrupta y traumática de ruptura espacio-temporal que enfrentan las personas que por fundados temores a ser perseguidos por motivos de raza, religión, nacionalidad, género, etc., no quieren o no pueden acogerse a la protección de su Estado” (Sentencia 002-2014-SIN-CC, 2014).

La Corte Constitucional en relación al artículo 27 además advirtió que en este caso también se estaría violentando el principio de igualdad formal considerando que el artículo 12, numeral 9 de la Ley de Extranjería concede tres meses a los visitantes temporales, por lo que el otorgamiento de un plazo mínimo como son 15 días para solicitar refugio no se justifica

Ante lo expuesto la Corte Constitucional cambia los plazos para interponer recursos de 3 y 5 días a los 15 días y otorga tres meses para que las personas que ingresan al país y que consideran requieren de protección internacional, puedan acceder al refugio.

Por otra parte en las acciones de inconstitucionalidad también se cuestiona el artículo 8 del decreto ejecutivo 1182 en el que solamente se encontraba contemplada la definición de refugiado que es la misma que consta en la Convención de Ginebra de 1951 sin tomar en cuenta la definición ampliada que se ajusta más a los actuales contextos. Al respecto la Corte Constitucional resuelve aumentar un inciso más y considerar también como refugiadas a:

las personas que vienen huyendo de su país debido a que su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público (Sentencia 002-2014-SIN-CC, 2014).



De esta forma, ventajosamente en la actualidad las personas que solicitan refugio tienen tres meses para hacerlo, lo cual viene a ser más realista con respecto a las necesidades de la población recién llegada. Además de haber aumentado los plazos, un aspecto muy positivo de la sentencia de la Corte Constitucional es que se retomó la concepción de refugiado constante en la Declaración de Cartagena, pues su eliminación del ordenamiento jurídico ecuatoriano trajo consigo que muchas personas que merecían ser refugiadas no puedan acceder a este derecho debido a que no tuvieron un problema directo con agentes armados.

Finalmente cabe decir que un gran reto después de una política migratoria como la que fue el registro ampliado, es la de crear ciudades solidarias y medios de vida digna para los aproximadamente 63.000 refugiados que actualmente tiene el Ecuador, esto implica conocer también las realidades en torno a ciertas minorías étnicas y a consideraciones que giren alrededor de las vivencias diferencias por género, como es el caso de estudio, lo que también debe ser acompañado de un cuestionamiento a las construcciones sociales sobre la figura de los y las colombianas, pues si no se rompen ciertos esquemas, mitos, estereotipos, que en muchos de los casos tienen un legado colonial, difícilmente se podrá alcanzar una convivencia y una adecuada integración que signifique un reconocimiento del otro y otra migrante.

2.4 Refugio y migración de colombianos y colombianas en el cantón Yantzaza.

Somos ramas de troncos de árboles que crecen sobre las minas de los ríos de oro. Cada mina tiene un árbol y cada árbol se arraiga en una mina. Los troncos de cada árbol son hermanos y hermanas fundadores de las descendencias y de nuestras minas. Nosotros somos las ramas, somos los descendientes. Somos los renacientes. Cada uno de nosotros pertenece a una mina y ninguno de nosotros puede trabajar en una mina distinta a la de su tronco (Nina Friedemann, 1974 citado por Hoffman,



2007, p.71).

Con respecto a la llegada de población colombiana que está ingresando al Ecuador como consecuencia del conflicto armado interno que atraviesa Colombia, se aprecia que parte de esta población ya no busca radicarse únicamente en las provincias fronterizas con Colombia o en los grandes centros urbanos como son Quito y Guayaquil, sino que también está llegando a pequeñas ciudades o pueblos del sur del Ecuador como es el caso del cantón Yantzaza, en la provincia de Zamora Chinchipe, cuyas principales actividades económicas son la minería, la agricultura, la ganadería y el turismo.

La provincia de Zamora Chinchipe se encuentra ubicada al suroriente del país y limita al norte con la provincia de Morona Santiago, al oeste con la provincia de Loja y al Sureste con el Perú. La provincia cuenta con gran biodiversidad y riqueza de recursos naturales y minerales. Yantzaza es considerada la capital comercial de Zamora y según datos proporcionados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana vendría a ser el cantón en donde mayoritariamente se asienta la población refugiada colombiana que llega hasta esta provincia (Dirección de refugio, comunicación personal, mayo, 2015).

Debido a la riqueza mineral de Zamora Chinchipe este territorio se ha convertido en zona de interés para transnacionales y en una fuente de ingresos para el estado ecuatoriano a través de proyectos de minería a gran escala, buscando la incorporación de esta provincia dentro del mercado internacional. Se considera que esto podría conllevar en un futuro a conflictos sociales y ambientales y disputas con mineros artesanales (Velasco y Solís, 2012).

Los datos obtenidos por el censo poblacional llevado a cabo en el 2010 revelan que gran parte de la población radicada en Yantzaza proviene de otros pueblos cercanos o de otras provincias lo que dejaría ver que se trata de un cantón de tradición migratoria interna. Según el lugar de nacimiento,



de los 18675 habitantes que tiene Yantzaza, 10362 nacieron en el cantón, considerando que Yantzaza está conformada por tres parroquias: Chicaña, Los Encuentros y Yantzaza. La migración se origina principalmente de Loja, seguido de Zamora, Saraguro, Cariamanga y en quinto lugar de población extranjera.

Cuadro No 2

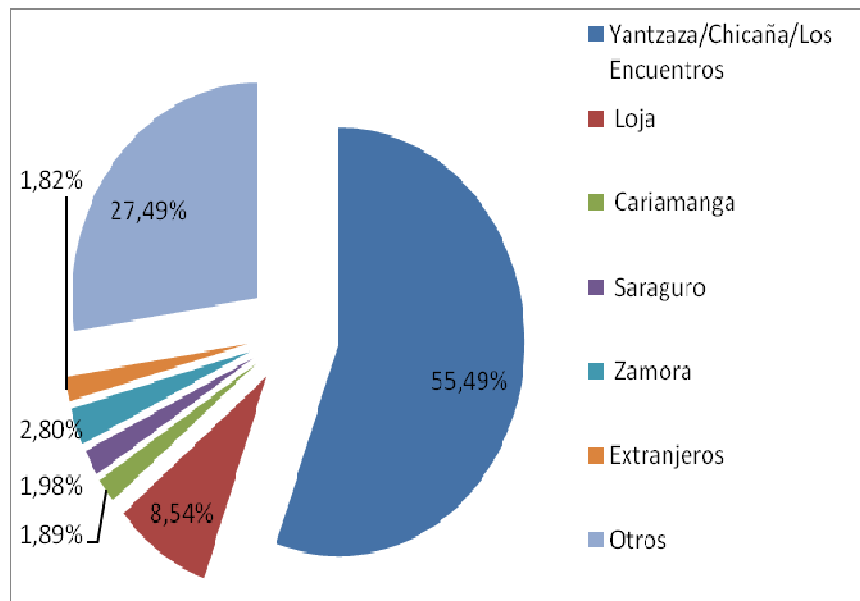
Lugar de nacimiento de población residente en Yantzaza de conformidad con el Censo Poblacional 2010.

Lugar de Nacimiento	Población	Porcentaje
Yantzaza/Chicaña/Los Encuentros	10362	55,49%
Loja	1595	8,54%
Cariamanga	353	1,89%
Saraguro	369	1,98%
Zamora	523	2,80%
Extranjeros	340	1,82%
Otros	5133	27,49%
TOTAL	18675	100,00%

Fuente: Censo Poblacional 2010, INEC

Gráfico No 3

Gráfico comparativo sobre el lugar de nacimiento de población residente en Yantzaza de conformidad con el Censo Poblacional 2010.

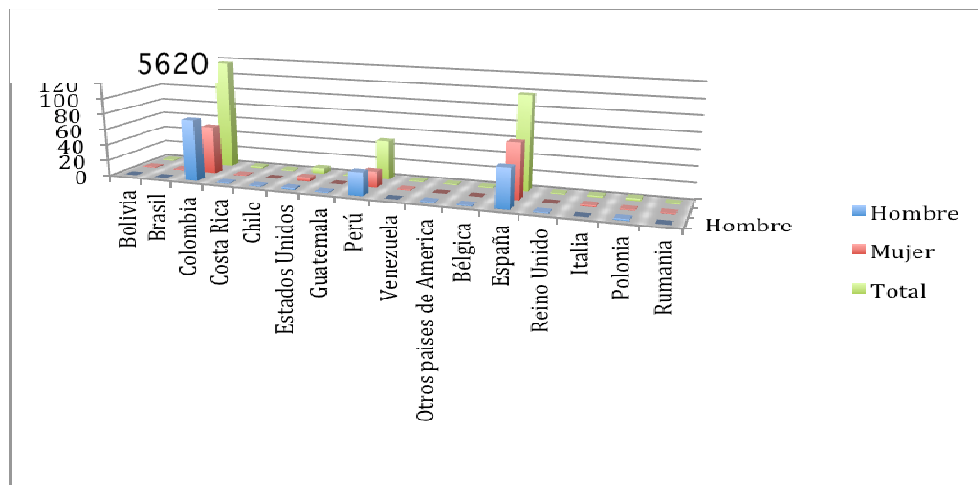


Fuente: Censo Poblacional 2010, INEC

En la categoría “otros” del cuadro 2 y gráfico 3, se incluye el total de personas nacidas en 363 lugares del Ecuador que para la fecha del censo se encontraban en Yantzaza, que de manera individual si se clasifica por lugar de nacimiento no llegan a completar ni el 0,8%

Con respecto al último censo la población nacida en países extranjeros que actualmente vive en Yantzaza corresponde a 340 habitantes; es decir, al 1,82% de la población radicada en Yantzaza. Del total de personas provenientes de otros países, 137 habitantes (77 hombres y 60 mujeres) son de origen colombiano, representando el 40,30 % de población extranjera que vive en aquel lugar, constituyéndose en el grupo mayoritario, seguido de población española.

Gráfico No 4
Nacionalidad de Extranjeros que viven en Yantzaza



Fuente: Censo Poblacional 2010, INEC

Adicionalmente a la migración interna y a las cifras que nos da el último censo es importante tomar en cuenta que Yantzaza se ha convertido en un lugar de acogida de población refugiada y un factor importante a tomarse en cuenta es que gran parte de esa población es de origen afrodescendiente. Su llegada hacia este centro tiene relación con el aspecto de la minería, tomando en cuenta que en el caso colombiano, para muchas de las comunidades negras la minería se constituye en una actividad ancestral que la vienen realizando sus antepasados desde su llegada a América, por lo que dentro de su cosmovisión esta actividad tiene mucho significado, como lo demuestra la cita de la investigadora de los años sesenta, Nina Friedeman. Por la presión del conflicto armado colombiano pobladores del Pacífico colombiano se han visto en la situación de tener que huir y buscar un lugar nuevo en el que puedan seguir desarrollando la actividad minera.

Aunque en el último censo la población residente en Yantzaza nacida en Colombia vendría a representar un total de 137 personas, según datos de autoridades de la zona y de líderes comunitarios se estima que en el lugar habitan aproximadamente 400 a 500 personas colombianas, lo cual llevaría a pensar que existen subregistros y este argumento se fortalece si se toma



en cuenta los datos estadísticos con los que cuenta la Dirección de Refugio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.⁸

De conformidad a estadísticas de la Dirección de Refugio otorgadas en mayo de 2015, se observa que desde 2013 a diciembre de 2014 el número de personas refugiadas en Yantzaza no se ha incrementado mayormente, manteniéndose para la fecha las tendencias porcentuales en relación a la llegada de hombres y mujeres, es así que hasta diciembre de 2014 se han reconocido un total de 137 refugiados y refugiadas residentes en Yantzaza. De los cuales, el 65,71% corresponde a población masculina y el 34,28% a población femenina.

Al comparar la información sobre población refugiada y solicitantes de refugio de la Dirección de Refugio con los datos que arroja el INEC se revela que el número de solicitantes y refugiados colombianos que residen en Yantzaza de conformidad a datos de la Dirección de Refugio sería mayor. Debe ser considerado que la información otorgada por la Dirección de Refugio es posterior a la del censo de 2010 y que según algunos testimonios recabados, la población que vive en Yantzaza se está moviendo constantemente debido a que algunas familias van por temporadas a trabajar en otras zonas mineras del Ecuador⁹ y luego regresan a Yantzaza.

Según uno de los testimonios obtenidos a través de un acercamiento realizado con uno de los representantes de “la Pre Asociación 21 de Junio de Yantzaza”, muchos de los colombianos que han llegado hasta Yantzaza trabajan primordialmente en las minas y el motivo que impulsó la salida de

⁸ Según estadísticas de la Dirección de Refugio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, transmitidas por comunicación personal, hasta diciembre del año 2012, llegaron a residir en Yantzaza un total de 255 solicitantes de refugio; de los cuales 164 fueron hombres (64,32%) y 91 mujeres (35,68%), 211 solicitantes se encontraron en un rango de edad entre los 18 y 59 años (142 hombres y 69 mujeres) y apenas 3 hombres y 3 mujeres fueron mayores de los 60 años. Para aquella fecha hubo un total de 39 solicitantes que fueron menores de edad (20 hombres, 19 mujeres). En estas mismas estadísticas y con respecto a refugiados y refugiadas reconocidas, que se incluyen dentro del número de solicitantes, para el año 2012 existieron un total de 126 refugiados y refugiadas que residieron en Yantzaza, de los cuales 82 fueron hombres (65,07%) y 44 mujeres (34,92%). De esta población, 73 hombres y 29 mujeres estuvieron en un rango de edad entre los 18 a los 59 años. 2 mujeres y 3 hombres refugiados superaron los 60 años de edad y hubo un total de 19 menores de 18 años (13 mujeres y 6 hombres)

⁹ Durante el trabajo de campo se pudo apreciar que algunas familias se trasladan por temporadas a Limón Indanza y a Sigsig.



estas personas de Colombia se debe a que en Colombia el trabajo en minería se les ha dificultado porque muchos deben pagar impuestos a grupos armados que operan en las zonas y por otra parte también se hizo referencia a una migración estacionaria que viene sólo por temporadas (hombre afrocolombiano, 40 años, Yantzaza, noviembre 2012).

Por otra parte en relación a población afrodescendiente que vive en Yantzaza, el último censo muestra que en aquel lugar residen un total de 337 pobladores negros o afrodescendientes, de los cuales 142 son mujeres. No fue posible identificar de este número qué porcentaje corresponde a personas provenientes de los pueblos negros de Colombia.

Cuadro No 3
Clasificación de población por grupo étnico en Yantzaza

Autoidentificación según su cultura y costumbres	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Indígena	1152	1221	2373
Afroecuatoriano/a			
Afrodescendiente	116	90	206
Negro/a	79	52	131
Mulato/a	44	34	78
Montubio/a	34	13	47
Mestizo/a	7763	7561	15324
Blanco/a	212	192	404
Otro/a	56	56	112
Total	9456	9219	18675

Fuente: Censo Poblacional 2010, INEC



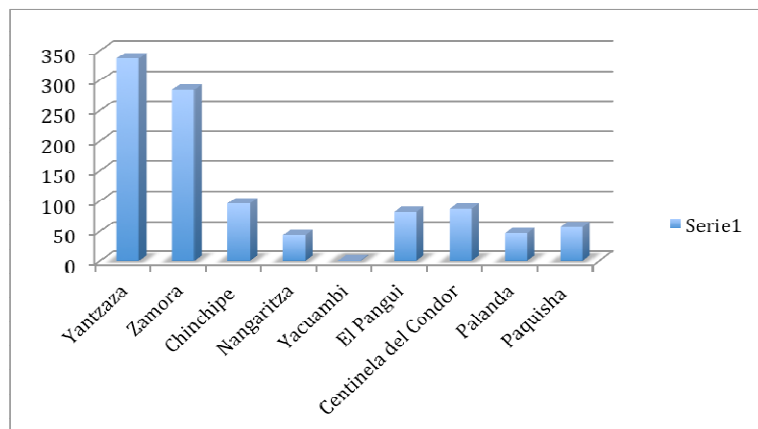
Cuadro No 4
 Clasificación de población por grupo étnico en Zamora

Autoidentificación según su cultura y costumbres	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Indígena	7070	7149	14219
Afroecuatoriano/a			
Afrodescendiente	458	344	802
Negro/a	159	74	233
Mulato/a	166	120	286
Montubio/a	136	74	210
Mestizo/a	38244	35153	73397
Blanco/a	1049	860	1909
Otro/a	170	150	320
Total	47452	43924	91376

Fuente: Censo Poblacional 2010, INEC

En total en toda la provincia habitan 1035 pobladores afrodescendientes, constituyéndose Yantzaza en el Cantón de la provincia con mayor población negra.

Gráfico No 5
 Población afrodescendiente en la provincia de Zamora



Fuente: Censo Poblacional 2010, INEC



En cuanto a la migración de población colombiana a Yantzaza, existen pocos trabajos al respecto¹⁰, lo cual sorprende tomando en cuenta que según testimonios, los primeros colombianos que llegan a esta zona del país lo hacen en los últimos años de la década de los años ochenta y primeros años de los noventa. Esto puede explicarse debido a que los estudios migratorios en el Ecuador recién comienzan a proliferarse a partir del año 2000.

De conformidad a datos recabados por la Coalición por las Migraciones y el Refugio (2012) al gobierno provincial de Zamora Chinchipe, se calcula que para el año 2011 en Yantzaza estarían viviendo aproximadamente 200 familias colombianas, que llegaron a esta región para trabajar en la minería y según datos que la Coalición recabó a la Pastoral Social de Zamora, gran parte de esta población se encuentra indocumentada o con la documentación de refugio caducada. En la investigación de Velasco y Solís (2012) se habla de aproximadamente 400 colombianos en Yantzaza (Velasco y Solís, 2012).

Ahora bien, el informe de la Coalición por las Migraciones y Refugio (2012) evidencia que una de las principales problemáticas que atraviesa la población afrocolombiana en Yantzaza es la falta de integración con los pobladores locales. Por otra parte según este informe los hombres colombianos van a trabajar en la minería y permanecen en las minas por siete o más días, mientras las mujeres se quedan en el pueblo¹¹. Esto es coincidente con los hallazgos de campo.

¹⁰ Al acudir a fuentes de información secundarias se pudieron identificar las siguientes referencias bibliográficas: *“Análisis de la realidad social-jurídica de la población colombiana en el Cantón Yantzaza, Provincia de Zamora Chinchipe”*, realizado por Santiago Pérez Samaniego, docente e investigador de la Universidad Técnica Particular de Loja. También se encontró un informe de la Coalición por las Migraciones y el Refugio, con el auspicio de la organización “Save the Children” sobre Movilidad Humana en el Ecuador, en el cual se hace una breve mención a la problemática de la población colombiana en el cantón de Yantzaza y finalmente un estudio sobre niñez y adolescencia en zonas fronterizas del Ecuador titulado *“Niñez, migración y fronteras: una aproximación a la vida fronteriza de la infancia en el sur y norte del Ecuador”* de las investigadoras Margarita Velasco y Paola Solís Carrera.

¹¹ En el informe de la Coalición por las Migraciones y el Refugio se hace alusión a un muestreo realizado a la Asociación 21 de Junio (asociación que estuvo conformada por varias familias colombianas en Yantzaza). La muestra que se tomó consistió en 72 familias, de las cuales, 69 han ingresado a los procedimientos de refugio. En total el rastreo de las familias sumó 96 personas (46 hombres, 26 mujeres y el resto fueron niños, niñas y adolescentes) En cuanto al lugar de procedencia, en el informe se



Pérez (2011), en el estudio “Análisis de la realidad social-jurídica de la población colombiana en el Cantón Yantzaza, Provincia de Zamora Chinchipe”, en relación a la población colombiana que está en Yantzaza, se refiere a la misma como mayoritariamente afrodescendiente. Al respecto da a conocer que el 66% de las personas que fueron encuestadas pertenecieron al sexo masculino y el 34% fueron mujeres. Un 53% se ubicó en edad de 21 a 41 años, seguido de un 21% que correspondería a un rango de edades entre los 41 y 50 años y de un 7% que corresponde a personas ubicadas entre los 50 a 60 años de edad. Con respecto al estado civil se observa que un 44% se encuentran en unión de hecho y un 34% fueron personas solteras, 8% casadas, un 2% y 1% fueron viudos o divorciados y el resto no respondió. En relación al estatus migratorio, Pérez indica que según su muestreo el 65% de colombianos aseguraron poseer un documento de refugio y el 26% aseguró tener otro tipo de documentación.¹²

De igual forma, Pérez (2011) a través de su muestra, toma en cuenta el año de llegada de pobladores colombianos a Yantzaza e indica que del año de 1984 al año 2005 ingresó del 1% al 9 % de la población que formó parte de su muestra y menciona que en el 2006 se elevan los porcentajes de población colombiana que llega hasta Yantzaza, los cuales se mantienen y presentan un aumento en el año 2010. Esto, desde la perspectiva de Pérez, tiene relación con el incremento de la actividad minera en la zona. El autor de referencia asegura que un 30% de los encuestados en su muestra aseguran venir del departamento del Chocó, un 18% vienen de Nariño y un 14% vienen del departamento de Antioquia y en base a este dato llega a una conclusión interesante y es el hecho de que el lugar de donde proviene la mayoría de personas que participaron de su encuesta es Chocó, zona en la

indica que 16 familias vienen del departamento del Chocó, 10 familias vienen de Nariño y otras 10 del departamento de Antioquia, el resto de familias no dieron a conocer acerca de su procedencia (Coalición por las Migraciones y el Refugio, 2012).

¹² El estudio que realiza el investigador Santiago Pérez, se basa en datos socio demográficos de una muestra que se toma de población afrocolombiana residente en Yantzaza; sin embargo, el problema es que en este estudio no se menciona el número de personas involucradas en el muestreo, dato que sería importante conocerlo, así como los factores que se tomaron en cuenta a la hora de seleccionar a las personas que pasaron a formar parte de la muestra.



cual se trabaja mucho en la minería y donde justamente se ubica población afrodescendiente, en este sentido es importante recordar que el departamento de Chocó y la región del Pacífico colombiano se han visto gravemente golpeadas por el conflicto armado colombiano, especialmente desde la década de 1990, lo que en sí podría haber afectado a los medios de trabajo de las poblaciones afrocolombianas y podría constituirse en una de las causas por las que la población afrodescendiente que viene trabajando durante siglos en la minería haya buscado asentarse en una zona minera como es Yantzaza.

Como ya fue mencionado anteriormente, la zona del Pacífico colombiano, incluyendo parte del departamento de Chocó, se encuentra habitada mayoritariamente por población afrodescendiente y esto se da debido a que en la época colonial una de las actividades principales de la región fue la minería para la cual los colonizadores trajeron mano de obra esclava por medio de la trata de personas. Cuando se abolió la esclavitud, afrodescendientes que se ubicaron en otras zonas de Colombia, decidieron radicarse en la región del Pacífico colombiano, zona olvidada por los gobiernos colombianos hasta aproximadamente los años de 1970 (Agudelo, 2011).

Finalmente Pérez (2011) trae otro dato interesante que es el hecho de que la mayor parte de encuestados demuestran haber salido de Colombia y haber llegado a Yantzaza como consecuencia del conflicto armado colombiano y sus efectos como son las fumigaciones de los cultivos de coca (que normalmente afectan también a cultivos lícitos que representan fuentes de empleo para la población de las zonas) o los reclutamientos forzosos por parte de grupos armados. También se demuestra que un 46% de personas encuestadas escogieron Yantzaza en virtud de que tenían familiares, un 25% lo hicieron debido a sus amistades y un 26% por iniciativa personal. De esta forma, en base a toda la información recabada hasta el momento no cabe duda que el eje refugio adquiere una gran importancia a la hora de evaluar la información de campo.



Por otra parte en el estudio de *“niñez, migración y fronteras: una aproximación a la vida fronteriza de la infancia en el sur y norte del Ecuador”* de las investigadoras Margarita Velasco y Paola Solís Carrera (2012), que consiste en una investigación sobre la situación actual de los derechos de niñas, niños y adolescentes en las provincias fronterizas, partiendo de los derechos contemplados en la Convención de los Derechos del Niño, se aborda en uno de sus capítulos la situación de la niñez en Zamora y en esta parte se incluye un análisis de algunas de las problemáticas que surgen con las familias colombianas y la niñez migrante que vive en esta parte del país, trayéndonos datos de interés sobre el cantón Yantzaza y sus problemáticas. Según varios testimonios de los colombianos y colombianas que viven en la zona, muchos sufren discriminación por su nacionalidad y porque mayoritariamente son de origen afro, se considera que cerca de un 98% de los hombres trabajan en las minas y algunas mujeres van a cocinar a las mismas. En el ámbito de la educación se generan muchos problemas debido a que los padres se encuentran ausentes

Al evaluar la situación de la niñez en la zona, Velasco y Solís (2012), a partir de ciertos datos del censo nacional llevado a cabo en el año 2010, muestran que en Zamora 8 de cada 10 niños no tienen todas sus necesidades básicas satisfechas. Dato que resulta el más alto entre las provincias de la frontera sur. De igual forma se llama la atención que las provincias fronterizas de Esmeraldas, Sucumbíos, Orellana, Loja y Zamora Chinchipe, se consideran en relación a sus hogares como las más pobres en comparación con el promedio nacional. Por otra parte, en el trabajo de las autorías en mención se observa que el 72% de las mujeres adultas (ecuatorianas y migrantes) que viven en Yantzaza se encuentran solas, divorciadas, separadas o viudas. Esto quizá podría explicar en algo la falta de satisfacción de necesidades de las niñas, niños y jóvenes si se considera que muchos de los hogares podrían tener jefatura femenina.

Según datos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, del total de mujeres refugiadas adultas, se pudo apreciar que



cerca del 53% al momento de solicitar refugio se registraron de manera individual o solas con hijos, 41% presentaron su solicitud junto con su pareja y el 6% se presentaron con otros miembros de la familia. Lo que llevaría a pensar que en el contexto de estudio en la mayoría de los casos de mujeres refugiadas, se trataría de personas que salieron de Colombia por cuenta propia y vinieron siendo jefas de hogar o se convirtieron en jefas de hogar desde que inició su trayecto migratorio (Dirección de Refugio, comunicación personal, septiembre, 2013).

Se constata la existencia de familias monoparentales, dándose una jefatura de hogar femenina, lo cual resulta sumamente complejo, tomando en cuenta las particularidades de género, clase y de etnia, que a su vez podría conllevar a que estas mujeres se encuentren en un mayor grado de vulnerabilidad en comparación con otras mujeres en su igual condición migratoria debido a la existencia de relaciones coloniales de poder. Durante las visitas de campo, a través de testimonios obtenidos tanto de mujeres como de hombres colombianos se pudo apreciar la existencia de altos grados de discriminación y xenofobia, principalmente hacia la población colombiana de origen afro.



CAPITULO TERCERO

IMAGINARIOS Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD DE LA MUJER AFROCOLOMBIANA EN YANTZAZA

3.1 La salida de Colombia y llegada al Ecuador, vivencias que influyen en la construcción de identidad: *Me sentía totalmente vacía, vacía porque atrás quedaba toda mi vida.*

Se considera que todas las experiencias vividas por las mujeres que participan de esta investigación, tanto en el país de origen como en relación al impacto de su llegada al Ecuador, influyen en las nuevas vivencias en el lugar de acogida, lo cual, al mismo tiempo, irá determinando la constitución de su propia identidad, recordando que en este estudio se toma la concepción de identidad no como una categoría inmutable, sino más bien como algo que se encuentra en constante construcción, lo que coincide con la descripción de identidad del autor Luis Ángel Saavedra como “*narración expresiva, constitutiva de todo lo que somos en el presente, considerando redes, flujos, migraciones, construcción de la instantaneidad y formas de anclaje y desanclaje*” sin dejar de lado los factores de inclusión y exclusión” (2004, p.157).

Sí, de alguna u otra manera me ha servido, me ha servido para bien porque he tenido como más ideas de cómo seguir viviendo, como seguir luchando acá, he tenido más ideas. De todas esas experiencias he tratado de enfrentarme acá a la vida, es una vida diferente porque ha sido un cambio de vida total pero no me está yendo como lo peor, no me está yendo como mal y gracias a mis experiencias (Mujer afrocolombiana, 41 años, Yantzaza, agosto 2014).

La historia de vida de las personas, el espacio en el que crecieron, la cultura que les envolvía y todo el bagaje que traen consigo, tomando en cuenta también los traumas, el miedo y la forma como tuvieron que dejar su país, son factores que influyen en las nuevas experiencias en torno a la



integración y a la participación de reuniones y de fiestas con respecto al nuevo territorio.

Nada oiga, le digo que ni aquí, ya tengo ocho años de estar aquí, y usted cree que yo me presto para irme al parque y que a ver y que llegó tal artista, que van a bailar ¡allá de ellos que bailen! Aquí en este parqucecito de aquí, a dos cuadras, ahí hacen una fiesta que del Cristo... del Jesús de Gran Poder, así se llama el barrio, vea yo he vivido ahí dos años en esta casa que están allá construyendo que por eso nos salimos porque ya van a construir todo en apartamentos ... yo sólo veo los cohetes cuando a las 12 de la noche los tiran y salgo así y los veo que alumbran pero nunca me ha dado que por ir a ver ¡vea! ¡No! ¡No me da!... ¡Ah! ellos sí hacen su alboroto, toman y todos joden pero yo no. Me da ese miedo porque yo como viví esa violencia allá yo digo ¡no!, a la hora que les dé la gana, (ríe nerviosamente) comienzan a matar a la gente, y ese miedo no me deja que yo reunirme que en una fiesta e ir, nada, no voy vea..., pero yo que para irme a rumbear por allá, ¡no señor! el miedo me mata porque viví una violencia tan dura, tan dura en Colombia que no sé, a veces creo que en toda reunión va haber una desgracia, va haber muerte y todo porque yo veo que a una pelada la matan ahí yo me muero de ... entonces ¡no! me da ese miedo (Mujer afrocolombiana, 51 años, Yantzaza, agosto 2014).

Entre las causas por las que mujeres afrocolombianas han resuelto dejar Colombia se observa que en gran parte de los casos la salida responde a una situación de violencia generalizada en el territorio de origen, lo que corresponde más al concepto de refugio constante en la Declaración de Cartagena de 1984; el cual contempla una amenaza a la vida, libertad y seguridad por “*violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público*”. Considerando principalmente el peligro del lugar de procedencia de la persona refugiada



más que la existencia de problemas de amenazas por parte de un agente persecutor que supere los límites estatales.

Un hecho determinante, según las mujeres, a la hora de tomar la decisión de abandonar Colombia es la percepción de que el ambiente en el lugar de origen se ha vuelto peligroso y violento, de que se vive en una zona marginal en la que no hay formas de reproducción social. El temor que a futuro pueda existir inconvenientes con actores armados resulta un obstáculo para el desarrollo de un proyecto de vida en el país de origen y se configura en la causa principal de la búsqueda de un nuevo futuro en el Ecuador.

...Nunca había como ahora que no se puede trabajar, o sea se puede trabajar pero no puede tener mucha plata porque vienen los grupos y quieren que uno les pague y así... En estos momentos se puede trabajar pero no tener mucho. Y si quiere tener mucho, calladita, pero no se puede (Mujer afrocolombiana, 23 años, Yantzaza, agosto, 2014).

El contexto de violencia que atraviesan ciertas zonas de Colombia se convierte en un limitante a la hora de poder llevar a cabo una vida tranquila y normal. Aunque muchas de las personas que han llegado al Ecuador no han sido víctimas directas de violación a sus derechos humanos por parte de los grupos armados, de igual forma se han visto afectadas por ciertos impactos del conflicto armado colombiano, como por ejemplo las fumigaciones a plantaciones de coca que han afectado otro tipo de cultivos, medio de vida para campesinos y pobladores afrodescendientes, también está el hecho del temor a trabajar en las minas por la posibilidad de tarde o temprano ser extorsionado por grupos paramilitares o guerrilleros. Este tipo de casos en el ordenamiento jurídico ecuatoriano dejaron de reconocerse con la expedición del decreto 1182, por aproximadamente dos años, hasta que se dio paso a un recurso de inconstitucionalidad considerando el principio de progresividad de los derechos humanos, esto puede explicar por qué durante la investigación algunas de las personas que mencionaron



haber salido por la violencia existente en Colombia no hayan obtenido la calidad de refugio y se encuentren viviendo de manera indocumentada.

Además de personas que han salido por el contexto general de inseguridad, algunas mujeres se vieron obligadas a dejar su país como consecuencia de amenazas por parte de grupos armados y pérdida de algún familiar o ser querido, tratándose de casos en los que, independientemente del contexto de hostilidad, existiría un fundado temor de persecución principalmente por opinión política o pertenencia a un determinado grupo social, según el concepto de refugio plasmado en la Convención de Ginebra de 1951 y en su protocolo de 1967.

Algo muy delicado... yo siempre he trabajado en restaurante, siempre he vendido comidita o comida rápida, empanadas, papas rellenas y todas esas cosas, pero en tanto me dediqué ya a un restaurante y empecé a dar de comer a la policía... cuando entró la guerrilla no permitían que nadie les pasara un vaso de agua a ningún soldado o ningún policía. Yo tenía un kiosco en una esquina, entonces ellos siempre pasaban por ahí, que les vendiera agua, entonces yo no les podía vender y me preguntaban ¿cómo? si de usted depende... y entonces saqué caja de agua grande y tenga tenga, todo el mundo miraba. Al final el señor viene y me pagó y cuando me paga la plata, yo la recibo así, la mano grande a que vean que él me está pagando, me está comprando, que yo no le estaba regalando, que él estaba comprando mi agua y bueno ya empezaron... Últimamente ya empezaron a investigarme, ahorita ya... hace dos años atrás esos empezaron a decirme que dónde estaba el teniente, que cuándo se iba de permiso (los delincuentes) que cuándo llegaba, que dónde llegaban, que dónde dormían. Comenzaron a investigarme un poco, haciéndome sentir incómoda, entonces aparecieron mis hermanos y me invitaron para acá y me vine (Mujer afrocolombiana, 53 años, Yantzaza, agosto 2014).



En la situación de algunas de las mujeres primero se dio un proceso de desplazamiento interno¹³ y pese a que se intentó buscar una alternativa de huida interna dentro de territorio colombiano; es decir, acceder a una zona de su país en donde no existiría riesgo de persecución y donde podría llevar una vida digna, debido al conflicto y la dinámica que atraviesa Colombia, no fue posible asentarse en un lugar seguro por lo que finalmente se optó por atravesar las fronteras.

Pues mi vida en Colombia normal, yo vendía, yo primero trabajaba en fincas bananeras con mi compañero, vivía con él en el barrio la Chinita, de ahí nos tocó, me tocó huir porque nosotros... Llegaron a matarlo a él y nosotros huimos con los pelados, yo huí con los pelados, a él lo mataron y yo huí con las niñas que me quedaron y llegamos a Medellín. Estuvimos en Medellín varios meses allí, y ahí me tocó declarar que era desplazada y ya estuve allí hasta que yo vi a uno de los que mataron a mi esposo allá en el Urabá, lo vi varias veces, rondando ahí en donde yo vivía y entonces a mí me dio mucho miedo y arranqué y me vine para acá (Mujer afrocolombiana, 51 años, Yantzaza, agosto 2014).

Fue común encontrar en los relatos de las mujeres hechos de violencia vividos en su país de origen que debido al miedo y al trauma sufrido generaron múltiples desplazamientos y que al ya no sentir seguridad y tranquilidad derivaron en la decisión última de atravesar fronteras y llegar hasta el Ecuador para proteger su vida e integridad.

...Pero de ahí, de Barbacoas, Nariño, nos fuimos a vivir a Cali por la violencia, porque sacaron a mi esposo, la guerrilla lo sacó, entonces él regresó, después estuvo un tiempo ahí y tuvo problemas con “los para”, paramilitares, ahí sí fue horrible, ya con los dos grupos problemas,

¹³ Según ACNUR los desplazados internos son las personas que se ven obligadas a dejar sus hogares debido a conflictos armados, violaciones a los derechos humanos, violencia generalizada o debido a desastres naturales o desastres provocados por el ser humano. El desplazado interno no atraviesa las fronteras de su país de origen.



entonces salió. Para ese tiempo yo me fui a buscarlo en Buenaventura y allá estuvimos mucho tiempo, como dos años, y ahí decidimos quedarnos viviendo en Cali porque uno puede ir al pueblo, entonces nos quedamos viviendo en Cali, bien, me fue bien económicamente ahí; pero desde ahí él se vino a trabajar para acá y se agravó la cosa (Mujer afrocolombiana, 33 años, Yantzaza, agosto 2014).

Indudablemente salir de un contexto violento o haber tenido amenazas por parte de agentes armados, así como tener a su familia lejos o salir junto con pareja o con hijos son experiencias que marcan la vida de las mujeres y que al mismo tiempo influyen en los caminos que se van construyendo y en las nuevas vivencias y luchas en el país de acogida. El dejar el país de origen genera sentimientos de añoranza, por otra parte están los traumas vividos que muy probablemente repercuten en el grado de integración dentro del nuevo lugar al que llegan.

Mi marido se vino para acá fue porque en la finca donde él trabajaba hubo una masacre pero el día pues que mataron a las personas, él no estaba en la finca, amaneció enfermo y no se fue a trabajar, sino que se fue al médico, entonces al otro día, él no estaba en la casa y llegaron unos a la casa buscándolo, pero eran personas que nosotros no conocíamos. Entonces él de miedo se vino para acá, que de pronto como trabajaba en la finca lo fueran a matar confundiendo; porque a veces allá matan así la persona sea inocente, porque a veces puede existir un grupo en la finca y personas que uno no sabe quiénes son entonces ya se dan de cuenta piensan que todos son de lo mismo...Él se vino primero, yo le digo que como él se vino así, entonces él se vino y a los 7 meses me llamó para que me viniera (Mujer colombiana, mestiza, 45 años, Yantzaza, agosto 2014).

Algunas de las mujeres afrocolombianas llegaron al Ecuador debido a que su pareja vivió un hecho violento, siendo en este caso iniciativa de su pareja el trasladarse hacia este país. Es importante resaltar que durante la



investigación fue una constante que las mujeres afrocolombianas hayan tomado la decisión de atravesar fronteras por cuenta propia, sin venir tras sus parejas. Si se compara esto con los datos de la Dirección de Refugio, se aprecia que la idea de que las mujeres vienen para reunificarse con sus familias no es un factor común. Por otra parte se constata que los vínculos entre mujeres de diferentes poblaciones afrodescendientes permite la búsqueda de un nuevo lugar.

Esa situación porque antes de ese problema que ocurre con mi familia, yo tengo una tienda, entonces de eso vivía en Buenaventura pero comienzan a mandar papeles. Todos los días pasaban cada que les daba la gana repartiendo papeles que una rifa, la rifa vale tanto y vale tanto, que dos mil pesos, que diez mil pesos y esa era la manera de extorsionar la gente. De esa manera me estaban extorsionando. Él que no paga las rifas simplemente comienza a tener problemas, entonces yo me cansé de estarle pagando impuestos a ladrones, a delincuentes que no sé. Hay tantos grupos que uno no sabe. Ya entonces todo eso me aburrí¹⁴, la tienda no daba para sostener tantas cosas, yo dije ¡me voy! Hubo una compañera de Bogotá que tiene una hermana y la hermana estaba acá, entonces me comunico con ella que ya nos habíamos visto años atrás en Bogotá y ella me dice estoy acá en Ecuador... acá se trabaja en la minería, uno se va a cocinar. Son chocoanas, de una parte que se llama Palmadó, municipio de Palmadó, de Quibdó para arriba. Quibdó es la capital del Chocó, entonces es un municipio, río arriba (Mujer afrocolombiana, 41 años, Yantzaza, agosto 2014).

En el caso de las personas afrocolombianas que viven en Yantzaza se aprecia que existen y se mantienen relaciones transnacionales que operan entre quienes habitan el Ecuador, como país de destino, y quienes permanecen en el país expulsor, conformándose campos sociales transnacionales, que en el contexto de violencia que vive Colombia permiten

¹⁴ Aburrir en la expresión colombiana es sinónimo de cansar.



que al momento en que se produce un hecho violento la persona afectada ya tenga un lugar hacia dónde ir, esto se diferencia de otros contextos de llegada de personas refugiadas, como suele ocurrir por ejemplo en casos que se presentan en la frontera norte del Ecuador, algunas personas refugiadas cuando salen de su país no tienen la claridad en relación al lugar al que van a ir.

Me sentía totalmente vacía, vacía porque atrás quedaba toda mi vida, yo la dejé atrás, pero yo llegué acá, la amiga me recibió, fue a la una de la mañana, me recibió en el terminal y ya llegué al cuarto de ella. Ya decirle que igual acá uno llega y tiene que buscar su propia salida, entonces ya me fui a la mina trabajar, al Zarza. Allá estando en el trabajo me quemé esta mano, aquí está ¡mire!, todo esto, aquí está arrugadito, todo me lo quemé. Ya me vine de allá, quemada que estuve, pasé como dos meses mientras me recuperaba, ya me fui al Sigsig, de allá volví, pero no allá mismo al campamento sino a otro y ya empezó mi transferencia aquí. Ya transcurrió el tiempo pues no había trabajo en las minas entonces me puse a vender empanadas, hacía muchines, le ayudaba a una señora que es una gran amiga ... (Mujer afrocolombiana, 41 años, Yantzaza, agosto 2014).

La elección de Yantzaza como lugar de acogida tiene mucho que ver con el hecho de tener amigos o familiares que ya se adelantaron en escoger este lugar para vivir, lo cual se constituye en un factor favorable en relación a la adaptación al lugar de llegada. Como ya fue mencionado, los primeros casos de migración de personas colombianas que llegaron a esta zona lo hicieron como resultado de una migración de tipo económica, buscando trabajar en las minas; sin embargo, estas primeras personas que vinieron por temas ajenos al conflicto, se convirtieron en los sujetos que transmitieron la información que en lo posterior permitió que otras personas que luego sí se vieron afectadas por la violencia pudieran llegar hasta la localidad de Yantzaza, lo cual se dio a través de la existencia de cadenas migratorias.



Entonces al tener el problema que le pasó a él allá, el ahí mismo llamó a los hermanos porque ellos se habían visto en diciembre, precisamente ellos habían ido a pasear donde la mamá y lo llamaron porque tenían 11 años que no se veían, entonces ahí él fue allá y le dio el teléfono de acá (Mujer colombiana, mestiza, 45 años, Yantzaza, agosto 2014).

También se pudo observar que mientras la persona refugiada ya se encontraba en el Ecuador, debido al conflicto que atraviesa Colombia, su familia también comenzó a tener inconvenientes, por lo que sus allegados tuvieron que cambiarse de lugar o desplazarse dentro de territorio colombiano, lo cual sin lugar a dudas, debido al sentimiento de preocupación, afecta a las experiencias de vida de las personas ya radicadas en el Ecuador, teniendo vivencias transnacionales que influyen en la cotidianeidad. Muchas mujeres se vieron invadidas por sentimientos de preocupación y tristeza en relación a las vivencias de su familia en el país de origen.

..Ahí les vino todo el martirio y el suplicio, donde la policía se lleva al ladrón. A los 8 días mis sobrinos se fueron a trabajar en la mina. De eso vivían por allá arriba, una parte que se llama Zaragosa que eso es sector de Buenaventura. Allá mataron a mi sobrino, les tendieron una trampa a los dos hermanos, eran mis dos sobrinos, al uno lo mataron y lo desaparecieron, lo enterraron, esperaron cinco días, a los cinco días lo botaron al río porque uno de los mismos grupos que lo habían matado lo amenazan, como sabían que él era de buena familia y era un buen muchacho que sino le entregaban a que su familia lo enterrara, él contaba, entonces lo desentierran y lo tiran al río, a un río que se llama Citronela, allí tengo... yo tengo hasta el periódico donde lo sacaron y todo y allí tengo todo, yo aquí me lo traje. A él lo mataron yo estaba acá, no pude ir al entierro porque estaba sin plata y ya me había venido cuando eso. Yo, después de Bogotá, de Buenaventura, me vine para acá... todos salieron de mi familia todos salieron desplazados de Buenaventura por la



violencia, mi papá, mi mamá, mis sobrinos que vivían con papá y mamá... (Mujer afrocolombiana, 41 años, Yantzaza, agosto 2014).

Con respecto a la selección de Yantzaza para venir a vivir, se puede apreciar que esta localidad representa el prototipo de lo que fue su tierra antes de la violencia. Además de poder continuar desempeñándose en actividades similares a las que se llevaban a cabo en Colombia y tener personas que se les adelantaron, el poder llevar una vida tranquila: poder salir con amigas, no tener miedo, caminar sin inconvenientes, se constituyen en elementos importantes que pudieron haber influenciado en la decisión de llegar a este lugar ubicado al sur del país.

Vivía una contento uno salía cuando uno quería, y no tenía cómo ese miedo de que le iba pasar algo o lo iban a matar algo, uno vivía.... como se vive aquí en Yantzaza prácticamente, lo que yo me voy, salgo, a veces me quedo por allá donde las amigas, me vengo a las 11 de la noche, a pie, a mí no me da miedo acá, así era allá (Mujer colombiana, mestiza, 45 años, Yantzaza, agosto 2014).

Otro de los momentos importantes que representa un factor influyente en la construcción cambiante de identidad, y que irá hilando la misma, es el impacto de la llegada al nuevo país. El hecho de tener que dejar su tierra para venir a un lugar extraño y lejano representa mucha valentía que tendrá relación con esa autoconciencia de sí mismo y con las ganas de luchar. En un inicio los sentimientos por las personas y el territorio que se deja atrás son de absoluto vacío, pero al mismo tiempo son experiencias que hacen que las mujeres con el tiempo generen fortaleza, es así que al preguntar a algunas de ellas sobre cómo fueron sus primeros momentos en el Ecuador, dejaron ver que en un inicio la llegada fue muy dura por todo lo que dejaban atrás, pero al mismo tiempo consideraron que esta experiencia ha servido para seguir luchando, sin perder la esperanza.

Duro porque igual cuando me vine pues de allá, una va dejando sus amistades, su gente pues de allá, su papá, más que todo sus abuelitas,



sus hermanas, pero igual donde quiera uno tiene que resignarse (Mujer afrocolombiana, 26 años, Yantzaza, agosto 2014).

O sea fue como drástica, por lo que el ambiente de Colombia es diferente al de acá, que claro que uno acá tiene que someterse a las reglas de acá, por lo menos en Colombia, no se deja así como silencio, allá la música, el ambiente es diferente al de acá. Entonces al uno venir acá siempre le da duro porque está uno sólo sin la familia, si por lo menos a mí me dio muy duro, porque yo las dejé a ellas (se refiere a las hijas) A la última, todavía no había cumplido la mayoría de edad cuando yo vine para acá, entonces sí me dio muy duro porque me hacían falta las hijas (Mujer colombiana, mestiza, 45 años, Yantzaza, agosto 2014).

3.2 Auto representaciones: Soy una mujer buena, servicial.

Las mujeres entrevistadas se auto construyen y se auto definen entrando en el mundo puro de las subjetividades y percepciones que se conjuga con sus vivencias y sus experiencias. Su identidad se va esbozando a partir de lo que cada mujer ha vivido combinando esto con las formas en que los otros las conciben y las tratan.

De esta forma las mujeres se describen de distintas maneras, según sus vivencias. Algunas de ellas se ven a sí mismas como alegres, extrovertidas y amigables:

Como una mujer de empeño, emprendedora ¡ah!, soy, me gusta trabajar, soy un poco tímida, o sea o aquí me gana como que el rango de aquí, como que me da miedo lanzarme a cosas, voy a ponerme un negocio aquí ¡yo puedo! Entonces a veces me detengo. Me describo como una persona bien, soy calidosa, calidosa es ser sociable, con todos, con los buenos, con los malos, con los regulares, siempre pego con todo mundo ¡Y sí! una mujer de empeño, soy muy extrovertida también, ¡bastante! (ríe) no pierdo para gozarme (Mujer afrocolombiana, 33 años, Yantzaza, agosto 2014).



Las mujeres afrocolombianas se consideran muy trabajadoras, lo cual tendría mucho que ver con el rol que a la mujer negra se le ha asignado socialmente en América desde la época colonial, pues, a diferencia de la mujer mestiza de clase social media o alta, la lucha principal de la mujer afrodescendiente no ha sido el incorporarse en el ámbito laboral debido a que ya ha venido formando parte de la esfera pública desde hace mucho tiempo y por su situación social de clase y grupo étnico, siempre ha tenido que trabajar, de esta forma al construir la identidad de la mujer de origen afro no se puede ignorar la conjugación entre las categorías etnia, clase y género, sumando, en este caso de estudio, la situación migratoria.

El recuerdo bueno que me queda es aprender a trabajar desde muy pequeña, tenía 8 años yo ya tenía que trabajar para mí, trabajaba vendiendo, vendiendo por las calles, vendiendo plátanos, haciendo... vendiendo leña porque la leña se usaba para el pan, nosotros íbamos a traer la leña de la montaña y vendíamos la leña, para el pan de leña, el pan de suelo (Mujer afrocolombiana, 53 años, Yantzaza, agosto 2014).

Es importante aclarar que la visión de considerarse como mujer trabajadora es coincidente con la de otros grupos de mujeres. Si bien la mujer negra debido a su etnia y clase ha tenido que trabajar desde muy joven, comparten el tema del trabajo con otras mujeres que también viven en condiciones de pobreza y sufren desigualdad debido a la clase social a la que pertenecen, esta realidad la viven también mujeres mestizas. El mito de “la fragilidad femenina” no forma parte de la configuración de identidad de la mujer negra.

Bueno yo me siento que soy una mujer alegre y que me gusta trabajar, no me gusta vivir atendida por los demás sino que me gusta trabajar sino que ahora por las circunstancias ¡pues no! ¡no estoy trabajando! Pero sí, siempre me ha gustado trabajar y sí, me gusta estar contenta, no me verá aburrida, así siempre como me ve así soy (Mujer colombiana, mestiza, 45 años, Yantzaza, agosto 2014).



Otras mujeres demostraron sentirse orgullosas de su negritud y afinar su identidad a partir de la mirada de los otros. Las mujeres además de autodefinirse según su propia mirada también lo hicieron de conformidad a como los otros las tratan, lo cual juega un rol trascendental a la hora de identificarse. En algunos casos la exclusión sufrida hace que las mujeres busquen resaltar lo positivo y reafirmen sus valores culturales.

A mí me dicen ustedes son ladrones, ustedes son esto, que son bullosos, que son alguna cosa. Bueno vamos a dejar que nosotros los negros tenemos su escandalo es parte de nosotros... Ay Dios, yo creo que soy la mejor ¿no? yo nunca me ¿cómo me dicen? a mí ya me han dicho negra tal cosa. ¡Nunca! siempre he sido orgullosa como soy. Yo soy como soy (Mujer afrocolombiana, 23 años, Yantzaza, agosto 2014).

En las auto representaciones de las mujeres afrodescendientes también entraron en juego una serie de concepciones que se considera vendrían a tener un origen en el pensamiento colonialista que persiste hasta la actualidad, como la idea de la mujer negra que tiene que ser “servicial”, esto en la concepción de las mujeres entrevistadas representa un valor a seguir, un deber ser, retomando el hecho de que la mujer de origen afro siempre ha trabajado y ha servido a los demás.

...Como mujer en el amor soy bien de malas, de malas en el amor. Como amiga me gusta ser una persona amigable pero soy muy orática, considero que soy muy orática, hay momentos que no quiero tener a nadie, no quiero ver a nadie, no quiero hablar con nadie, no quiero tratar a nadie y me alejo, yo mismo me obstruyo aparte. Así sean mis amistades y no quiero tratarlos en este momento, entonces no me acercó a ellos o me hago a un lado. Tengo una manera de reír de ser feliz, en el momento en que soy feliz, yo río con todo el mundo y a carcajada y feliz pero si llega el momento en que siento tanto complejo por mí misma, no sé, a veces siento que la gente me obstruye por ser como soy, no soy linda, ni soy fea, entonces todo eso como que hace parte de mí, de mi



forma de ser como mujer. Soy una mujer extrovertida, cuando quiero me divierto al máximo y cuando no ¡no! entonces la gente me mira a veces seria, con la cara seria y creen que soy lo peor. El que no me conoce y no comparte conmigo nunca se da cuenta como soy pero el hecho de ser como soy, lo que le cuento no quiere decir que soy mala, no me considero ser mala, me considero ser una mujer muy servicial, extrovertida, me gusta ser extrovertida en todo y servir cuando más se necesita. Me gusta servir, me gusta compartir... (Mujer afrocolombiana, 41 años, Yantzaza, agosto 2014).

3.3 Relaciones de género de la mujer afrocolombiana: *Los hombres en general son así, quieren que la mujer haga la voluntad de ellos, nada más.*

3.3.1 Concepciones de género en el país de origen: *Allá mandan los hombres.*

En los relatos de las mujeres sobre la distribución en los roles de género cuando vivían en Colombia, se observa que el papel que debían cumplir frente al del hombre se encontraba claramente definido; la mujer afrocolombiana además de trabajar para traer el sustento al hogar, debe velar por el cuidado de los hijos, lo que implica doble responsabilidad al tener que sacar a la familia adelante. Muchas veces su trabajo es visto como secundario simplemente por el hecho de realizar actividades de cuidado. En algunos de los casos cuando se produce desplazamiento debido al conflicto armado colombiano, quien queda a cargo de los hijos es justamente la mujer. Después de producido el desplazamiento es ella quien debe velar por el cuidado de la familia, lo que conlleva que se ahonden las relaciones de poder, produciéndose mayor desigualdad de género. Aunque se ha desmitificado la constitución familiar de pobladores del pacífico colombiano como se expuso a través del pensamiento de Hoffman, un rasgo común que se encontró en la mayoría de testimonios obtenidos es que cuando las mujeres resolvieron venir al Ecuador ya no se encontraban con sus parejas y



debían velar solas por el cuidado de sus hijos, conformando familias monoparentales.

En ese transcurso que me regresé me dejé con él, porque él ya cogió a tomar, él era muy juicioso pero cogió a tomar, se emborrachaba y ya trataba de agredirme, yo me le enojaba porque llegaba borracho y él como que eso no le importaba, entonces no no no quiso. Ya yo me cansé de todo eso hasta que él... ¡nos dejamos! Se iba a trabajar y llegaba borracho, prendía el equipo a todo volumen, por eso empezábamos a pelear porque no me gustaba ese desorden, entonces llevaba amigos y trago y ¡no! todo eso me aburrió debido a lo cual nos separamos (Mujer afrocolombiana, 41 años, Yantzaza, agosto 2014).

De las mujeres entrevistadas, las mujeres mayores mencionaron haber tenido mejores relaciones con sus parejas en Colombia, pues hablan de relaciones más respetuosas, donde ambos trabajaban y veían por las tareas del hogar. Claro está que en este aspecto se observa como rasgo característico que los roles de género en la distribución de labores del hogar se encuentran bien definidos pues el trabajo del hombre en el hogar se lo ve como una colaboración concibiéndose como obligatoria para el caso de la mujer.

Buena, supremamente buena, nos comprendíamos, todos salíamos a las 5 de la mañana a trabajar, veníamos del trabajo a las 4 de la tarde. Sí y llegábamos y bueno, él se ponía hacer una cosa y yo hacía la otra, lo que no habían hecho las muchachas (las hijas) lo terminábamos de hacer y entonces ya, uno se quedaba allí, esperaba la tarde viendo televisión, escuchando música, haciendo la comida. Comíamos y eso tranquilos allí en la casa... Él ayudaba sí, porque si por ejemplo nos tocaba sábado y domingo que no se trabajaba las peladas ya estaban.... bueno ellas van a descansar o van a ver sus tareas, lo que les dejaron los deberes y yo me ponía a lavar y él se ponía, barría, trapeaba, sacudía, hasta a lavar platos me ayudaba ¿qué es de la ropa ya está toda buena? Él iba tendiendo,



abriéndolas allá para que el sol le diera y yo terminaba de lavar y así, vivíamos como mejor dicho dos hermanos cuando se entienden bien, pero de eso es lo que a mí me da miedo y ahora veo unas parejas que uno tira, que el otro pague y péguete y mátese, el uno con.... Que Dios me da un segundo compromiso y yo, que venga a tirarme la mano ¡ah no! (Mujer afrocolombiana, 51 años, Yantzaza, agosto 2014).

La maternidad tiene un rol muy importante en la vida de la mujer afrocolombiana, de conformidad a lo que se pudo apreciar sobre las construcciones sociales y culturales que giran en torno a la mujer negra. Por la prioridad que se le asigna a la maternidad es común que se tenga hijos a muy temprana edad. También en muchos de los casos se encuentra que los miembros masculinos de la familia se desentienden de la responsabilidad de cuidar a los hijos.

Bueno ya me conseguí el novio, usted sabe que una muchacha joven y bonita y ¡no hace falta! Y eso pasó ya resulté embarazada, cuando resulté embarazada papá estaba en Buenaventura, pero antes se comunicaban por cartas, porque no existían los celulares cuando eso, teléfonos poco, entonces era por cartas. Mamá le manda una carta a papá a Buenaventura, diciéndole que yo estaba embarazada, papá me devuelve una carta mandándome a echar de la casa. Que me fuera de la casa porque ya estaba embarazada, y no sé qué, que eso no lo permitía con ninguna de las hijas, yo lloré mucho, demasiado, sufrí demasiado, pero me fui y arrendé una casita sola. Allí junto con mi mamá, en la misma cuadra pero sola, me arriesgué mucho a salir adelante por mis propios medios, ya yo cocinaba, hacía de comer, comía y le seguía dando el apoyo a mamá y a mis hermanitos... (Mujer afrocolombiana, 41 años, Yantzaza, agosto 2014).

Algunas de las mujeres cumplen desde muy niñas tareas ligadas al cuidado y a la reproducción social de la familia, de igual forma se observa que si bien el hombre trabaja para sustentar el hogar, la mujer también lo



hace sumado el rol de madre. En algunos casos, el rol de cuidado asignado a la mujer a temprana edad, conlleva deserción escolar y falta de preparación lo cual se considera lleva a perpetuar relaciones de poder y desigualdades. Por otra parte se verifica un doble discurso moralista por los miembros masculinos de la familia.

Papá también era que trabajaba pues la agricultura, pero con el tiempo se vino a la ciudad de Buenaventura a trabajar minería, por Buenaventura. En ese entonces papá ya llega a Buenaventura, se queda, él pasaba dos, tres años, a veces iba por año ocho meses a vernos. En ese transcurso que papá estuvo lejos de nosotros mi vida fue muy dura, muy dura, fue totalmente pesada con mamá porque ya todos quedaron mis hermanos pequeños y a mí me tocó hacerme cargo de esto ... Bueno, en ese transcurso de tiempo ya papá continuó, papá se queda en Buenaventura , él consiguió otra mujer y ya nosotros... ¡fue peor pues! entonces a mí me tocó... me salí de la escuela, yo aburrída, desesperada, porque mamá se iba pa´ esas minas, paraba quince, veinte días, un mes ... Cuando ya yo cumplí los 18 años, me di cuenta que mamá pasaba demasiado trabajo, entonces yo me azaré, yo me aburrí mucho y dije entonces no voy a estudiar, voy ayudar a mi mamá a criar a mis hermanos, ya pasé año, casi dos años pasé en el pueblo allí ayudando, yo lavaba ropa a las vecinas, a las profesoras y ellas me daban mercado, me daban para mis hermanitos, para mí (Mujer afrocolombiana, 41 años, Yantzaza, agosto 2014).

Ahora bien, en relación a las mujeres afrodescendientes radicadas en Yantzaza una constante es el hecho de que ellas trabajan desde muy jóvenes, como resultado de su clase social y grupo étnico. Con respecto al aspecto laboral, las tareas que llevan a cabo siempre tiene relación con trabajo que comúnmente suele ser asignado a las mujeres y que se relaciona con la preparación de comidas o empleo doméstico, es por ello que su trabajo es subvalorado y se ve a las labores masculinas como las más significativas. En Yantzaza, durante la investigación, se aprecia que



mayoritariamente cuando las mujeres trabajan en las minas lo hacen en la cocina, esto es un patrón que ya se viene dando desde Colombia.

Llegué al departamento de Antioquia, estuve por allá en unas selvas trabajando minería también, no dio resultado... Dentro de la mina, dentro de la cocina, trabajaba sólo dentro de la cocina, en las dragas no trabajaban mujeres, sólo en las cocinas, siempre que uno va a las mina es a cocinarles a los trabajadores. Entonces no pues, si no había para ellos no había para nadie porque igual no le pagaban a uno porque no había cómo pagar... (Mujer afrocolombiana, 41 años, Yantzaza, agosto 2014).

Allá lo único es que allá no es como acá que acá mandan las mujeres, allá mandan los hombres, qué allá mandan los hombres ¡mandan los hombres! porque ellos son los que dan todo para la casa, si yo trabajo y él también trabaja, yo no tengo por qué aportar a la casa, él da todo, él hace todo, así es allá y así mismo es aquí con los colombianos (Mujer afrocolombiana, 23 años, Yantzaza, Agosto 2014).

Con respecto a los roles de cuidado de hijos, cuando una madre sale y tiene que dejar a sus hijos, normalmente los deja a cargo de las integrantes femeninas de la familia, lo que coincide con estudios sobre otros contextos de migración femenina como por ejemplo el estudio que hace Gioconda Herrera en el caso de la migración de mujeres ecuatorianas a Europa (Herrera, 2011). El dejar a sus hijos para trasladarse a otro lugar implica continuar con la responsabilidad de mantenerlos, en el caso de mujeres que salen por la violencia y en condición de pobreza, esto también ocurre, lo que podría estar generando mayor desigualdad.

la niña está con la abuelita por parte de papá, mi hija sigue en Buenaventura porque está estudiando pero allá todos salieron de mi familia, todos salieron desplazados de Buenaventura por la violencia, mi papá, mi mamá, mis sobrinos que vivían con papá y mamá ... (Mujer afrocolombiana, 41 años, Yantzaza, agosto 2014).



Una chica que ella es sola, también ella tiene dos niños, de seis y de... tiene como ocho añitos la muchacha ¡ella no sabe ni cuántos años tiene la niña! Y cuando ella, como ella está mal también, a veces se va ella a trabajar y me los deja, a los niños pero ahorita están con la mamá porque ella está de vacaciones... Tiene dos niños, pero ellos no tienen nada de papeles (Mujer afrocolombiana, 51 años, Yantzaza, agosto 2014).

Una de las máximas expresiones que tiene el machismo es el maltrato de género y mediante las entrevistas hubo mujeres que demostraron haber sido víctimas de violencia psicológica y física en su país de origen por parte de sus parejas. Del total de mujeres entrevistadas, más del 50% mencionan haber sufrido maltrato en alguna de sus relaciones de pareja. Dentro de las concepciones de género se aprecia que los hombres mandan sobre la corporalidad y la sexualidad de las mujeres, esto afecta en el desarrollo de su vida normal y genera traumas que las acompañan.

Llegué a un pueblo que se llama Puerto Berrío, Antioquía y ya un muchacho se enamoró de mí. Ese hombre se encaprichó que si yo no era para él no era para nadie. Ya llegamos hasta a tener problemas. ¡Ya ve! gracias a eso aquí tengo el resultado, esta cicatriz me la hizo él, fue un problema bien pesado ¡un problema bien pesado! De igual yo no me dejé porque él me iba a matar, pero igual me pude defender, y ya ve pero igual la vida continua ... (Mujer afrocolombiana, 41 años, Yantzaza, agosto 2014).

Muy mal, me maltrataba mucho, por eso es que ¡yo no!. El papá de mi hijo grande es un papá, y el del otro es otro, pero el del chiquito sí me ayuda, él está en España, me manda mensual, todos los diez (...) Vivíamos en Colombia y él me maltrataba, yo como tenía 14 años en ese tiempo, pues se aprovechaba de mí... y él tenía 27 (Mujer afrocolombiana, 23 años, Yantzaza, agosto 2014).



Entre las mujeres entrevistadas, se encuentra que algunas de ellas fueron víctimas de violencia por parte de diferentes parejas, manteniéndose dentro de un mismo círculo durante mucho tiempo, viéndose afectadas por concepciones machistas que colocan al hombre en un papel de superioridad frente a la mujer de quien se tiene la concepción de ocupar un rol secundario. También se aprecia que para muchas de las mujeres la percepción de la figura masculina se la representa como agresiva y fuerte. La violencia vivida por madres se ve reproducida en las experiencias de hijas con sus parejas.

Por allá más que todo a la gente le gusta mucho el estudio, todo el mundo, empiezan a estudiar, y estudiar y estudiar, pero son... tienen carácter bastante fuerte, son a veces bastante agresivos, bastante bastante... (Mujer afrocolombiana, 33 años, Yantzaza, agosto 2014).

Mi hija está en Bogotá, porque no, o sea yo a veces he querido traerla conmigo pero ella en el transcurso de que yo... estando en Bogotá consiguió novio y que se iba casar que no sé qué, ya se organizó con él, vivía con él, tiene una niña y estando yo acá en Ecuador tuvieron un problema que él casi me la mata, entonces hasta de la casa se fue, le quitaron la casa (...). De allá mismo es, de un río de por allá que se llama el río Naya. Se llama Naya, él era de allá el muchacho... Afro, más que todo los de esos ríos son pesados con las mujeres, muy pesados. Entonces ya yo de ver que él iba a matar a mi hija, a mí me llamaron acá a decirme pues, le dije tome la decisión que le plazca, usted verá. Ella lo dejó, está con la niña (Mujer afrocolombiana, 41 años, Yantzaza, agosto 2014).

3.3.2 Jefatura de hogar, conflicto entre ser madre y trabajar: *Cuando yo me separé con el papá de ella, ella tenía 7 meses, ya me quedé sola.*

Las dinámicas del conflicto armado colombiano en algunos de los casos han causado que mujeres pierdan a sus parejas dentro del mismo, esto ha conllevado que antes de la huida o durante la misma, dependiendo si ha



existido desplazamiento interno, la mujer ya haya asumido de manera total la jefatura de hogar. La mayoría de mujeres entrevistadas dejaron ver que ingresaron solas al Ecuador, es así que al entrar al país ya lo hicieron siendo jefas de hogar y sin el apoyo de una figura masculina. Normalmente esta situación las coloca en un estado de vulnerabilidad, pues algunas de ellas ingresaron con hijos pequeños a quienes no los pueden dejar solos pero al mismo tiempo necesitan de un trabajo para poderlos mantener. En el trabajo se ven limitadas justamente porque deben dividirse entre cuidar a los hijos y buscar el medio de sustento. Otras mujeres demostraron que aunque sus hijos se quedaron en Colombia deben trabajar para continuar sustentándolos desde el Ecuador.

Sí me gusta mucho el trabajo pero ¿imagínese? ¿Cómo hago para dejarle a ella sola? Como usted la ve ahí grandota pero es una bebé, una bebé porque no sabe nada, para decir que se va a defender, que venga alguien a atropellarla, que esté en su cuarto y va a venir alguien, a ella hasta miedo le da quedarse sola en el cuarto, entonces tengo que estar pendiente de ella y todo... (Mujer afrocolombiana, 51 años, Yantzaza, agosto 2014).

Pese a que hubo mujeres que demostraron haber perdido a sus parejas dentro del conflicto colombiano, se pudo apreciar que no necesariamente la desintegración familiar y la separación de algunas mujeres con sus parejas se dieron como resultado del conflicto armado, sino esto ocurrió antes de la salida de Colombia y se dio más por temas ligados a concepciones machistas que derivaron en violencia de género y falta de fidelidad y de reconocimiento de la responsabilidad de los hombres con respecto a los hijos que hace que la mujer tenga que asumir la jefatura de hogar de manera total, al mismo tiempo velar por el cuidado de los niños y el sustento de la familia.

Él no me colaboraba mucho. La verdad yo... fue una experiencia muy triste, para mí, porque muchacha, uno se deja creer pues, de los



hombres... pero yo no viví con él directamente, fue algo así muy rápido porque tampoco no fue largo tiempo. Simplemente pasó y yo ya quedé embarazada, yo tampoco quise ya verlo. Que él me negaba la niña y ya yo ya me hice cargo de mi hija (Mujer afrocolombiana, 41 años, Yantzaza, agosto 2014).

Por otro lado están las mujeres que tuvieron que dejar a sus hijos en Colombia, lo cual también las afecta pues por su rol de madres se han sentido culpables de dejar a sus hijos; sin embargo, desde el Ecuador continúan a cargo del hogar y su vida se divide entre un espacio y otro. Pese a la experiencia de violencia no se da una ruptura total con el espacio de origen, pues cuando la familia sigue en Colombia se desarrollan relaciones transnacionales.

... Entonces al uno venir acá, siempre le da duro porque está uno sólo sin la familia, sí, por lo menos a mí me dio muy duro, porque yo las dejé a ellas (se refiere a las hijas) A la última, todavía no había cumplido la mayoría de edad cuando yo vine para acá, entonces sí me dio muy duro porque me hacían falta las hijas (Mujer colombiana, mestiza, 45 años, Yantzaza, agosto 2014).

3.3.3 Relaciones de género en el lugar de acogida: *Falta lo económico y la proyección de cariño y el apoyo.*

Algunas de las mujeres demostraron sentir miedo de tener una nueva relación en Ecuador pues además de haber vivido maltrato de género en Colombia, ven al hombre ecuatoriano con desconfianza, al respecto debe indicarse que fue excepcional encontrar mujeres afrocolombianas residentes en Yantzaza con parejas ecuatorianas.

En la ecuatoriana se ve que violan hasta los mismos padres, violan a las hijas y entonces me da miedo, yo digo ¡no!, ¿qué tal que un hombre me viole una hija?, ¡Dios no! yo no sé, hasta ahí llegará porque no no no, duro, entonces yo digo que mejor me quedo sola, paso sin trabajo y



cuando Dios me dé pues gozo y cuando no, pues ahí vengo otro día sin comer ¿Qué se le va a hacer? es voluntad de Dios. Pero no me meto con nadie por allá que me joda la vida ¡no! uno bien cansado, ya cansado de la vida y entonces que le estén regañando, que para dónde vas, qué vas a hacer, que por qué no hiciste, que... porque he visto unos hombres que hacen como si fueran las hijas, entonces me da miedo ¡yo no! me quedo sola mejor (Mujer afrocolombiana, 51 años, Yantzaza, agosto 2014).

En referencia a los roles de género que juegan hombres y mujeres en Colombia, no se detectó mayor diferencia entre las concepciones de género de Colombia y Ecuador, en este sentido, se considera que en el caso de estudio no hay mayor cambio ni liberación para las mujeres después de producido el hecho migratorio por la similitud en el tipo de relaciones que mantienen una vez que llegan al Ecuador.

Siempre son bastante complicados. Son, digo yo, que machistas, aunque yo digo que no son sólo los hombres colombianos, los hombres en general son así, quieren que la mujer haga la voluntad de ellos nada más, que se van a tomar y que uno tiene que ser el ama de la casa, y que no puede salir, entonces me imagino que es por igual, porque acá también veo que pasa lo mismo... (Mujer colombiana, mestiza, 45 años, Yantzaza, agosto 2014).

Normalmente la constitución de parejas en el lugar de llegada se da entre las personas de la misma colonia colombiana, mayoritariamente conformada por personas de origen afro. Muchas de las mujeres pasan a formar parte de relaciones dominantes y de igual forma a como sucedía en Colombia, su rol materno pasa a ser resaltado. El trabajo en las minas, normalmente llevado a cabo por hombres, hace que éstos estén ausentes durante la crianza de los hijos.

Pues al principio pues muy bien, ahora pues con uno que otro problemita, pues él no es muy machista pero en una parte sí, a veces le digo vamos a salir, él me dice ya, entonces le dice un amigo ¡no! tú tienes todo el



tiempo con tu mujer, entonces vámonos, ¡ya!, entonces él quiere dejarme en la casa, entonces yo le digo ay yo me voy para donde mi mami, me voy pa´ allá o para la rumba, entonces a él no le gusta ... Sí, él sale con sus amigos, todo el tiempo él pasa trabajando entonces a él le queda 3, 4 o 5 días sin estar en la mina para pasar con su mujer y su hijo y sus amigos pero sí me saca digamos que a las billas porque uno se queda afuerita o alado del restaurante, ahí él anda pendiente, pero ya que para la disco a veces él va con sus amigos, le digo llévame ¿y el niño dónde lo dejamos? Porque cuando estaba mi hermana, a veces, de vez en cuándo pero ahora... entonces sí hay mucho lío (Mujer afrocolombiana, 19 años, Yantzaza, agosto 2014).

Pese a que no fue posible conseguir datos estadísticos que permitan identificar la constitución de familias mixtas o hijos de colombianos nacidos en el Ecuador, a través de las autoridades se conoció que la existencia de familias mixtas se da en su mayoría con parejas en las que el hombre es colombiano y la mujer es ecuatoriana; sin embargo, se trata de casos muy particulares, constatando que frecuentemente las parejas se constituyen entre personas colombianas residentes en Yantzaza.

No sé pero hay hartoo hartoo, aquí hay bastante, Mi Compadre Segundo tiene como 6 hijos creo tiene él. Sí ha habido parejas de colombianos con ecuatorianas (Hombre colombiano, mestizo, 63 años, Yantzaza, agosto 2014).

Aparentemente la mayoría de mujeres afrocolombianas han encontrado parejas colombianas, es así que las concepciones de género y la vida de pareja mantiene rasgos similares a los que estas mujeres ya venían viviendo en Colombia sin existir mayor cambio en el caso de mujeres que han vivido relaciones machistas de maltrato e infidelidad.

...O sea él cumple con ir, trabaja y traer el dinero...pero entonces yo pues... a veces pensaba que cuando los niños están pequeños, ¡uy no!, al niño tengo que cuidarlo, que ver su comida, hay que bañarlo, hay que



tenerlo limpio, pero hay más responsabilidad cuando están grandes, entonces a veces me da cómo que... ahorita tengo que matricularlos aquí y no he podido, se me ha hecho difícil porque como no tenemos papeles, no sé si acá se me niega la educación a uno por faltar los documentos... La situación económica anda mal y pues él tiene otra pareja, entonces pues sí, hace falta lo económico y la proyección de cariño y el apoyo” (Mujer afrocolombiana, 33 años, Yantzaza, agosto 2014).

3.3.4 Concepción de los hombres colombianos sobre las mujeres afrocolombianas: *Que uno tiene que ser el ama de la casa y que no puede salir.*

Para los hombres colombianos radicados en Yantzaza, los papeles de género se encuentran claramente definidos; la mujer debe cubrir los roles de cuidado y trabajar en la venta de comidas, realizar labores domésticas, mientras ellos se dedican al trabajo en las minas, existiendo claramente una división sexual del trabajo.

Uno se mete bastante tiempo al monte ¡aja! entonces sale y como que... y falta divertirse algo así. Haber como le digo... ella pasa más con el niño, cuando yo salgo pues trato más de descansar casi. Ella pasa más, ella se encarga más de las cosas de la casa (Hombre afrocolombiano, 24 años, Yantzaza, marzo 2015).

Cuando los hombres salen de las minas si bien aprovechan para compartir con sus familias buscan también espacios de esparcimiento lo cual a veces genera ciertos conflictos, pues en algunos casos dedican ese tiempo al consumo de alcohol, lo que podría conllevar a que se intensifiquen actitudes violentas hacia sus parejas. Una de las coincidencias con respecto a lo que expresan mujeres, es que muchos de los hombres al salir de las minas se reúnen y se dedican a beber, debido a que suelen pasar mucho tiempo en las minas y es una forma de liberar tensiones.



...Ella se queda cuidando a los niños y ella se queda en la casa ... Pues como pareja nos va bien, se pasa bien porque ya uno viene de las minas y ya se le dedica el tiempo a ella. O sea sí toma uno porque si le digo que no es una mentira pero pues no, yo no tomo en exceso de embriagarme o llegar a casa y pegarle ¡no! Sale uno a la disco por ejemplo, yo me voy con ella a la disco, vamos a la disco un rato, por ahí a las 11 o 12 de la noche. (Hombre afrocolombiano 24 años, Yantzaza, marzo 2015).

...La mayoría de la población aquí, no sé si te habrás dado cuenta, aquí están dedicados a la minería ¡aja! Entonces ellos manejan pues buen dinero, pues entonces el problema es que ellos solamente hacen tomadas y tomadas y tomadas. Y si yo me relaciono mucho con ellos, ellos ya empieza que venga mijo tómese una cerveza y uno lo poquito que se rebusca si se pone a juntarse con ellos va a estar ahí tomando tomando, entonces más bien les saludo que tal paisano, cómo le va y ya... pues hay bastantes afrodescendientes que vienen del lado de Antioquia, del Chocó, más o menos así, del sur de Colombia prácticamente. Sí hay de varias partes no me gusta de ellos ese detalle que ellos salen de las minas es a tomar, a tomar y tomar. Si uno quiere convivir algo con ellos, tiene que estar con ellos en su joda. Entonces la verdad la situación económica está difícil como para estar ahí uno tomándose la plata (Hombre colombiano, mestizo, 25 años, Yantzaza, agosto 2014).

Son muy claros los roles tradicionales asignados a las mujeres, la mujer afro trabaja pero igual se desenvuelve en empleos que por las concepciones de género, en la idiosincrasia del hombre colombiano, las deben realizar las mujeres, normalmente roles de cuidado o preparación de alimentos a los cuales se les ve de una manera accesoria, sumado el trabajo de la casa. En la concepción sobre la mujer colombiana en comparación con la ecuatoriana, se considera que la primera es más rebelde frente a la ecuatoriana que se la concibe como más tranquila. (Hombre afrocolombiano, 24 años, Yantzaza, marzo 2015)



Se observa que en el trato del hombre afrocolombiano hacia la mujer, normalmente quien manda es el hombre, la mujer pasa a ocupar un lugar pasivo, sin poder tomar decisiones de manera autónoma. Al respecto las mujeres también cuestionan esa forma de ser de sus parejas lo que hace que en un momento dado tomen la decisión de separarse e iniciar una vida aparte.

... Me dice que hasta él llegar de la mina me fuera donde mi mami, por eso yo me dejé de él, porque igual él me dijo que no, que yo no tenía porque haberme ido, no le gustó y él como era siempre posesivo o sea, él cualquier cosa, si él tenía la razón o no la tenía, pues era lo que él decía y dijera y a mí no me gusta eso, entonces ya me fui donde mi mami, por eso ahorita estoy viviendo con ella (Mujer afrocolombiana, 26 años, Yantzaza, agosto 2014).

3.4 Imaginarios de pobladores y autoridades de Yantzaza en relación a la población afrocolombiana: *La forma de ellas de hablar es muy fuerte.*

Las percepciones construidas en torno a la presencia de la mujer afrocolombiana en Yantzaza se dan en relación a las categorías de género, clase, etnia y realidad migratoria. Algunas de las mujeres consideran que la discriminación se da más por ser colombianas migrantes o refugiadas que por ser negras, en otros casos, el pertenecer a un grupo étnico juega un papel trascendental y también en los testimonios hay mujeres que se sienten discriminadas por el simple hecho de ser mujeres.

Fue una constante encontrar que la población afrocolombiana en Yantzaza es vista con poca confianza, con recelo, como bulliciosa y conflictiva, por el hecho de venir de una cultura negra. En muchos de los casos se mira a esta población como problemática e incumplida. Estas percepciones afectan tanto a hombres como a mujeres de origen afro que llegan a Yantzaza y generan discriminación que al mismo tiempo interfiere en el acceso a derechos y en la exigibilidad de los mismos. A los hombres



se los tacha de ladrones, borrachos, gastadores, gritones y a las mujeres se las estereotipa como bullangeras, rebeldes, conflictivas, sensuales.

...Casi aquí en nuestro cantón todo el mundo nos conocemos ¡todos nos conocemos! pero así como nos conocemos todo mundo, hay mucha gente que a los colombianos así los vean todos los días, los conocen pero los obvian... Ellos por ejemplo si van a una casa no duran arrendando ¡no duran! estarán un tiempo, dos, tres, cuatro meses y los sacan porque a veces no pagan, porque son muy bullangueros o toman mucho... Ellos están de lado a lado y cuando a veces hay un sitio se quedan en un sitio, a veces ellos migran, a veces migran así en su totalidad, anteriormente estuvieron en un barrio hubieron problemas en ese barrio salieron casi todos en ese barrio y se fueron a otro barrio... (Autoridad de la Gobernación de Zamora, Yantzaza, julio 2014).

...Sí hubo problemas, porque como la gente no ha sido en primer lugar, cuando recién llegamos, no eran enseñados a ver la gente afro aquí, entonces como aquí el afro tiene mala reputación... por ejemplo de por allá de la costa hacían sus... hacían robos por ahí y se iban, entonces pensaban que la gente que venía también afros eran los mismos porque no, mientras la gente colombiana afro se dedica al trabajo (Hombre colombiano, mestizo, 63 años, Yantzaza, agosto 2014).

La falta de confianza que tienen los ecuatorianos hacia el mundo afrocolombiano genera conflictos debido a que mujeres y hombres colombianos son víctimas de concepciones racistas que causan exclusión vinculada a la pertenencia étnica y a la clase social, lo cual llega a afectar en su vida diaria, en el ámbito laboral, en el acceso a vivienda y servicios.

Duro en el sistema, hay gente que disque a uno le tienen disque miedo, que nosotros los morenos somos malos, que.... cantidad de cosas.... ¡Ay! cuando viene alguien a comer acá, que hay que madre mía ¿vas a comer ahí?... que no sé qué, hacen sentir mal a uno (Mujer afrocolombiana, 53 años, Yantzaza, agosto 2014).



Ay no, porque o sea si tenemos varios amigos ecuatorianos, aunque con varios ecuatorianos que compartimos el bingo, las cartas, que el parqués, que el dominó, aunque otros le hablan a uno por hablarle a uno nomás. O sea, sólo como buenos días como buenas tardes y ya como que no se entregan a los colombianos, les dicen a los niños que los colombianos somos muy malos, que los vamos a secuestrar ¡no! nosotros si nos saben tratar somos muy buenas personas porque todo el mundo tiene su temperamento y ¡ya! Que todo el tiempo anden hablando mal y groseramente porque hay en tiendas que uno va, uno va pero lo miran raro (Mujer afrocolombiana, 19 años, Yantzaza, agosto 2014).

Se cree de manera errada que la persona colombiana que llega a Yantzaza viene a hacer daño; existiendo cierta desconfianza lo que representa una barrera a la hora de querer generar vínculos de amistad con la población colombiana. Claramente existe un discurso xenofóbico.

... La gente siempre les dice es que es colombiana o si ven que esa colombiana es educada, es una persona un poco más sociable, se ve que no anda en muchos enredos porque como es pueblo chiquito todo el mundo se entera, la gente sí tiende a llevarse y las otras personas también las saludan y hasta ahí nomás, o sea no tratan de entablar una relación fuerte porque conociéndoles nomás su comportamiento no quieren meterse en problemas porque dicen que los colombianos son bravos o sea que te pueden hacer cualquier maldad (Funcionaria del Municipio de Yantzaza, agosto 2014).

Además de la desconfianza hacia la población colombiana, existe cierto celo porque se considera que los colombianos y colombianas vienen a robarse los recursos del Ecuador, esto demuestra la construcción del colombiano como el “otro extranjero” que viene a causar inconvenientes y aprovecharse de las riquezas del país.

Nosotros hemos tratado de efectuar muchas capacitaciones a la ciudadanía, presidentes barriales, autoridades, tanta cosa y siempre se



observa de que al colombiano lo tienen recelo y mucho recelo... porque a veces dicen que los colombianos vienen trabajan en las minas, se llevan el oro y a veces los ecuatorianos no. Entonces parece que hay un poco de celo, a pesar de que hay ecuatorianos que les utilizan a los colombianos, los tienen como trabajadores a ellos en las minas vulnerando todos los derechos como dice la Constitución, no tienen un seguro social,... (Autoridad de la Gobernación de Zamora, Yantzaza, julio 2014).

Yo no quiero volver a vivir esto, no me lo merezco porque he sufrido mucho, he pasado demasiadas cosas y si uno va a la mina es a trabajar por la legalidad, no hacerle daño a nadie, entonces acá lo cogen a uno, en las minas nos decían que nos estamos robando el oro del Ecuador. Yo no trabajo ahora, yo no trabajo... Los soldados, los policías, hasta el mismo fiscal... le ponen demasiadas trabas para darle permiso a los mineros y si son mineros colombianos es peor todavía...(Mujer afrocolombiana, 41 años, Yantzaza, agosto 2014).

En cuanto a percepciones también surgen sentimientos negativos por la forma de ser extrovertida y alegre de las colombianas y los colombianos, lo que es mal visto dentro de la sociedad de Yantzaza, la cual se la aprecia como una sociedad “recatada” y “conservadora”. En ciertos casos se tiene la concepción de que la población colombiana que llega a la zona, al ser más bullangera, irrumpe en la forma de vida tranquila y silenciosa de la sociedad de acogida.

...Usted sabe que los chicos empiezan a desarrollar su vida afectiva y todas estas cosas, entonces como que ahí ha habido un choque y siempre han habido así problemas entre los adolescentes Yantzaceses y los adolescentes colombianos, que precisamente son más extrovertidos, son más alegres, más dinámicos y entonces como quien dicen ellos que las chicas los prefieren por su forma de ser y todas esas cosas, entonces allí ha habido conflictos o sea independientemente, o sea lo mejor



inconscientemente. Al final de la lucha este termina en un asunto de discriminación o de desprecio por el asunto de la nacionalidad, pero a ese nivel (Delegado de la Defensoría del Pueblo, Yantzaza, agosto 2014).

...Por ejemplo en Colombia como que está un poco más adelantado el baile moderno, entonces acá ellos vienen con esa actitud más suelta que a nosotros, los de aquí, no estamos acostumbrados ni hacer movimientos tan sensuales. En cambio las niñas colombianas están acostumbradas, como vienen por allá, están acostumbradas a hacer eso y niñas o jóvenes que se van a la discoteca y las ven bailando así tan sensualmente se quedan con la boca abierta porque la gente de aquí no está acostumbrada a eso, usted baila de una forma normal y todo pero no a la exageración, ya, eso se ve...en Guayaquil se ha visto pero así así por acá por el oriente no estamos. Somos un poco más conservadores ¿Por qué? Porque la mayoría de familias de aquí están conformadas, están colonizadas por gente, la mayoría de Loja y parte de Cuenca y una mínima parte de la provincia del Oro, entonces prácticamente somos serranos nosotros... (Funcionaria del Municipio de Yantzaza, agosto 2014).

Las construcciones que se dan en el discurso encontrado acerca de la población colombiana que reside en Yantzaza no sólo recalca las diferencias por su origen étnico sino también por la categoría de clase social “los sin educación”, “los marginales”.

Pero he visto y he palpado que hay también mujeres colombianas de tez morena, de tez negra, que se ha visto mucho ... la forma de ellas de hablar es muy fuerte ¿no?, entonces uno a la vista ya reconoce que es colombiano, sí un poco agresivas.... Un poco ¿cómo le digo? más de falta de cultura... una vez conocí una colombiana que no sabía ni leer ni escribir, lo único cuando llegaba a la tienda de mi hermana y decía quiero esto, entonces después conversando con los vecinitos que llegaban a comprar, ellos decían es que ella no puede leer, ahí me di cuenta porque



ella sólo apuntaba, o sea en ese sentido. Ellos vienen de zonas marginales de Colombia, vienen buscando mejores días, vienen por el problema, por el conflicto también de que tienen con la guerrilla entonces no es que sean unas personas que a lo mejor hayan recibido por lo menos una educación básica, pero sólo en el comportamiento uno se da cuenta si es que a lo mejor uno se puede llevar con esa persona o no se puede llevar con esa persona y eso creo que los papás siempre estamos pendientes de nuestros hijos de qué clase de amigos tienen...(Funcionaria del Municipio de Yantzaza, agosto 2014).

En relación a las concepciones que surgen sobre la población colombiana, no cabe duda que los medios de comunicación juegan un rol trascendental. También fue posible observar que la historia de violencia de Colombia ha generado una serie de estereotipos que califican al colombiano y colombiana como narcotraficantes y guerrilleros. Esto va de la mano de un desconocimiento por parte de la población ecuatoriana sobre las dinámicas del conflicto armado colombiano.

No, porque en veces digamos que por incomodar a uno o porque la imagen que el colombiano tiene es que es muy jodido, que el colombiano es matón, que el colombiano es peleón, que el colombiano es esto pero es mentira... Porque mantienen viendo la televisión y como siempre pasan en las noticias que la guerrilla por decir algo así, como que es el problema número uno que uno dice no que la guerrilla ¿si me entiende? Entonces miran eso, entonces ya ven un negro y ya empiezan, negro es malo, que ese negro es esto entonces uno les ha dado a entender a algunos de los ecuatorianos donde vivimos que las cosas no son así, que somos pacíficos, que somos servicial porque si usted me pide un favor y yo tengo como hacérselo, lo hago, sin importar yo lo hago. ¿Me entiende? ... (Hombre afrocolombiano, 24 años, Yantzaza, marzo 2015).

A través de la prensa se refleja un discurso xenofóbico hacia los colombianos residentes en Yantzaza, pues se usan ciertos términos como



“invasión” “inseguridad” y se habla de esta población desde una perspectiva negativa, haciendo una crítica a los principios constitucionales y con una concepción totalmente equívoca de lo que implica la figura jurídica de refugio.

La ciudad de Yantzaza, en los últimos años, se ha visto invadida por colombianos. Algunos de ellos, a decir de la autoridad, se han dedicado a cometer actividades ilícitas. El cantón Yantzaza tiene alrededor de 16 mil habitantes. El alcalde Ángel Erreyes dice que la presencia de habitantes del país del norte se ha dado desde hace unos 20 años. Lamentablemente tenemos una Constitución que garantiza el derecho de los extranjeros. Las puertas están abiertas y ellos ingresan libremente a nuestro país. Aquí han cometido algunos delitos y crímenes y cuando la gente de Yantzaza y los taxistas han reaccionado, nada podemos hacer porque se los considera refugiados... El burgomaestre dice que, al ser considerados refugiados, los colombianos tienen más derechos que los mismos habitantes de Yantzaza (Diario la Hora , 2010).

Los ciudadanos de Yantzaza visiblemente molestos pedían a las autoridades la expulsión de todos los colombianos que residen en esta urbe, pues se manifestaron contrariados por la violencia con la que actúan estos ciudadanos que se dedican a tareas de minería, los escándalos callejeros que protagonizan bajo efectos del alcohol y a los cuales se les atribuye otros actos delictivos han colmado la paciencia de los residentes en el valle de las luciérnagas (Blogspot Mi Yantzaza, 2009).

En cuanto a las concepciones de género con respecto a la mujer colombiana, según las autoridades de Yantzaza se la concibe como una mujer atrevida en comparación con la mujer ecuatoriana que es más conservadora, es así que existe una construcción social sobre la sexualidad de la mujer colombiana, que por una parte podría intensificar expresiones machistas como el maltrato por motivos de género y también provocar celo por parte de la mujer ecuatoriana.



Lo que pasa es que son culturas muy diferentes tanto la ecuatoriana como la colombiana son dos culturas diferentes. La cultura, por ejemplo la nuestra, la gente, las mujeres nuestras son más tranquilas, más digamos para conversar, con más timidez, vuelta la colombiana ¡no!. Ellos son más gritones, gritan, vociferan, reclaman y el vocabulario es diferente...(Autoridad de la Gobernación de Zamora, Yantzaza, julio 2014).

Esta colombiana es eso, esta colombiana es ese otro, en este sentido no he venido aquí pero yo sí he podido percibir, sí he podido observar que se da esa clase de estereotipos que nos hacemos socialmente los varones sobre la orientación, sobre el desarrollo de la sexualidad mismo de la mujer colombiana... Pero eso está en el imaginario de la gente, en un estereotipo que piensan de que las cosas son así y eso es una vulneración de derechos (Delegado de la Defensoría del Pueblo, Yantzaza, agosto 2014).

Aparentemente las colombianas mestizas tienen mayor apertura por parte de la población de acogida y viven o sienten menos discriminación que las otras mujeres colombianas. En relación a esto se solidarizan con las mujeres afrocolombianas y consideran que este último grupo presentan mayores obstáculos para poder alcanzar una mayor integración y respeto a sus derechos humanos.

La verdad yo no puedo hablar mal de ellos, donde he vivido he tenido buenos vecinos, no he tenido problemas con nadie acá prácticamente, no puedo decir que me ha ido mal, me han acogido bien... Aunque algunos sí pero no conmigo o sea con otros...por lo menos algunos dicen que era porque... creo que es por el racismo, el color, por la raza, pero conmigo ¡no! yo no he tenido problemas acá con nadie...Y sí hay discriminaciones, sí se siente todavía discriminación en el pueblo, en el cual las morenas vienen a pedir trabajo y así haya un letrado en donde diga se necesita empleada le dicen ya hay empleada, al otro día pasas



por ahí y vuelves a ver el mismo letrero...(Mujer colombiana, mestiza, 45 años, Yantzaza, agosto 2014).

... A veces sacamos a vender productos abajo en el mercado, y cuando saco, salgo con las chicas que tienen tez blanca y por el color, ese día participa la gente, arrima más fácil todo. Pero cuando se ve que hay morenas dentro del grupo que tengan trabajo, entonces tengo que luchar más como pa' que la gente venga, salir yo y decir: ¡venga, venga! ¡acérquense vea! ¡tenemos ricas empanadas! ¡venga! decírlas ¡vengan! ¡vea! ¡ricas!, salir así como a dar más publicidad a la gente o traerla, llamar a mis amistades por teléfono y decirle ¡venga! vea, hicimos tal cosa ¿Pero quién las hizo?, ¡No pero yo las hice! bueno en fin, entonces sí hay cierto grado de discriminación...(Líder colombiana, mestiza, 45 años, residente en Yantzaza, Cuenca, marzo 2013)

Al comparar los diferentes testimonios, se notan diferencias en las construcciones sociales que surgen en torno a los pobladores afro y en relación a los colombianos mestizos. Se pudo apreciar que la forma como los pobladores colombianos de origen mestizo se siente mirados es más positiva. El hecho de ser afrodescendiente marca en la experiencia migratoria y el grado de discriminación sufrida.

...Lo diferente son las costumbres de la gente, las personas allá son personas como más abiertas, más sociables, entonces igual entre paisanos uno ya vive mejor, en cambio acá la gente se muestra un poco apática, pero entonces ya, en estos nueve o diez meses que estoy acá, ya la gente me ha conocido, que tal colombiano cómo le va... Claro, yo creo que aquí todo el mundo me conoce porque, porque yo preparo ensaladas de frutas, empanadas, papas rellenas y me voy a vender entonces ya las personas ya me identifican, ve el muchacho.... Varias personas hasta se admiran, ve que muchacho tan trabajador, que niño tan lindo, bueno así, por mi hijo ¡no!" (Hombre colombiano, mestizo, 25 años, Yantzaza, agosto 2014).



Respecto a las mujeres afrocolombianas que han llegado hasta Yantzaza también se han generado ciertas percepciones por parte de las autoridades, las cuales distan mucho de la mirada que sobre sí mismas tienen las mujeres, ellas se ven como trabajadoras; sin embargo, como no trabajan en las minas muchas veces su labor no se reconoce y se invisibiliza y se les asigna un rol pasivo dentro del ámbito económico, esto una vez más no puede dejar de ser visto desde una mirada interseccional, la mujer negra que en Yantzaza se desempeña mayoritariamente en trabajos relacionados con la venta de alimentos, la cocina en las minas y de cuidado, según las concepciones, pasa a cumplir un rol secundario, tanto desde el punto de vista de los mismos hombres que son sus parejas, como desde las percepciones de la población ecuatoriana. Su trabajo no se reconoce y es justamente éste el que permite que los hombres puedan desenvolverse en la minería, son las mujeres quienes se quedan a cargo de los hijos, quienes buscan vender productos y quienes mantienen el hogar cuando el trabajo en las minas que desempeñan sus parejas no rinde, son ellas quienes se organizan y a través de la conformación de vínculos y redes de apoyo logran sacar a sus familias de ciertos apuros, encontrando alternativas a las problemáticas diarias que deben atravesar. Muchas de ellas han demostrado haber trabajado de empleadas domésticas o tener sus negocios de comidas; sin embargo, este trabajo es subvalorado, como ocurre en otros contextos de migración. Según Saskia Sassen (1995) los recursos que se necesitan para que la economía global siga operando están en lo local y esto es lo que se ignora cuando se habla de la globalización económica. Sassen (1995) retoma la importancia del lugar y del trabajo no calificado para el funcionamiento del actual sistema. En el contexto de estudio resulta importante tomar en cuenta que el oro, material que se extrae en las minas de Yantzaza, podría servir también para la elaboración de artefactos tecnológicos.

Las mujeres viven aquí y también se podría recalcar también de que muchas de estas esposas, estas colombianas, cuando los esposos salen



también de las minas, llegan aquí a la ciudad, lo que hacen ellas es lo que ganaron sacrificadamente en las minas, gastárselo así mismo en el tiempo record o sea se dedican al licor, al libertinaje y no tienen una vida...o no piensan en el futuro a veces de los hijos. O sea ellos cogen su dinerito vienen un viernes, sábado o domingo se gastaron todo el dinero y vuelta se regresaron y otra vez las mujeres quedan así. Es un problema social prácticamente de ellos... (Autoridad de la Gobernación de Zamora, Yantzaza, Julio 2014).

Así como existen percepciones de desconfianza, también se detectó la existencia de concepciones positivas de parte de la población ecuatoriana hacia los colombianos, por ejemplo se puede apreciar que en algunos de los casos se encontró que a los colombianos se les considera más expresivos, sinceros y directos, valores que son apreciados por los pobladores de Yantzaza.

He tenido amistades colombianas, hablo de niñas de jovencitas con una amistad que hemos hecho con una muy buena amistad, no me han parecido malas personas para nada... Bueno la gente colombiana es muy sincera, muy abierta y muy directa, la gente acá es un poquito más reservada, más callada, un poco más tímida (Funcionaria del Municipio de Yantzaza, agosto 2014).

...Se les dijo que acá había trabajo entonces empezaron a venir y eso, y ese es el motivo la situación conflictiva que tienen en el límite ecuatoriano colombiano y el trabajo en las minas. Incluso hay el cantón Chinchipe que está bien retirado de aquí pero igual hay minería allá también fueron los colombianos... La población colombiana siempre es como más alegre, más expresiva (Delegado de la Defensoría del Pueblo, Yantzaza, agosto 2014).

3.5 Postura de autoridades frente a la llegada de población negra: *Me dijeron que no, porque era extranjera.*



Las autoridades consideran que uno de los motivos principales por los que la gente escoge Yantzaza se debe al aspecto minero, también conocen que la salida de población colombiana responde a cuestiones ligadas al conflicto armado que atraviesa Colombia; sin embargo, no se pudo apreciar un mayor conocimiento de la realidad de aquel país, lo cual a su vez permite la proliferación de ciertos estereotipos existentes sobre las personas colombianas que se encuentran ingresando al Ecuador. Normalmente se ve que al conflicto lo ligan siempre como resultado del actuar de la guerrilla, sin tomar en cuenta la existencia del paramilitarismo. Quizá si hubiera un mayor conocimiento de la crisis humanitaria que atraviesa Colombia, se podría generar una mayor solidaridad entre población ecuatoriana y colombiana.

Lo que pasa es que ellos están lejos de su frontera y viendo una ciudad tranquila como es Yantzaza ellos pasan muy bien. Y otro tema es de que no hay muchos controles migratorios. Aquí en la provincia hay dos policías de migración sólo dos policías, entonces por ello pasan tranquilos y pueden estar muy bien... De todo Colombia vienen, hay de todo lado, no he podido indicar pero hay de todo lado, de todos sitios. Más que todo la mayoría que han venido se han dedicado a la minería en su país y a veces llaman a un pariente, un amigo, y dicen, que no, que estoy en Yantzaza, estoy haciendo minería y es tranquilo, entonces vienen, se volcán para acá y la mayoría se quedan... hacen vida aquí (Autoridad de la Gobernación de Zamora, Yantzaza, julio 2014).

...Otra situación es por ejemplo cuando ellos han vuelto, o sea, se corrían rumores de que la gente colombiana venía porque era corrida de la guerrilla, de Colombia, sabemos el aspecto conflictivo que tienen en el país y cuándo volvían a algunos los mataban, otros volvían y así sucesivamente. Actualmente no podemos decir o no tengo un dato exacto, me imagino que eso en inmigración en Zamora pueden tener, cuánta gente colombiana está viviendo pero sí antes de que el gobierno ponga el reglamento y la nueva ley minera eran muchos, mucha gente colombiana ¿Por qué? Porque se dedicaban a la minería. A partir de eso



prácticamente muchos se han ido de aquí, muchos muchos. Prácticamente son pocos los que están, los que están todavía viviendo en Yantzaza y su principal fuente de trabajo es la minería (Funcionaria del Municipio de Yantzaza, agosto 2014).

En relación a la llegada de población colombiana a la provincia de Zamora, especialmente Yantzaza, la Defensoría del Pueblo ha realizado acciones para velar por el cumplimiento de los derechos humanos de la colonia colombiana que vive en la zona, de igual forma se observa que ha realizado algunos intentos de acercamiento con los colectivos de población colombiana, con la finalidad de alcanzar un mayor conocimiento y cumplimiento de sus derechos.

... En el cantón Yantzaza, lugar al que nosotros acudimos semanalmente, todos los días jueves nosotros brindamos atención y en nuestras actividades he recibido yo la visita de nuestros hermanos colombianos que por alguna razón han llegado por temas de vulneración de derechos, se nos han acercado, nosotros les hemos dado la atención del caso, les hemos dado el apoyo, hemos tratado de que se respeten los derechos, más que todo se garanticen los derechos de ellos que de alguna manera pudieron estar vulnerados y hemos tenido buenos resultados. Lo que yo sí le puedo decir que como colectivo, porque existe ahí una asociación de refugiados, no hemos tenido la oportunidad de trabajar... No obstante yo les he hecho la invitación, una vez que justamente estuvieron aquí, la presidenta de esta asociación por un tema puntual que tenían ellos sobre una vulneración, no habían sido atendidos correctamente en una institución, pero esos casos o sea son de tutela de derechos y nosotros también hacemos incidencia en derechos, educación en derechos...(Delegado de la Defensoría del Pueblo, Yantzaza, agosto 2014).

...Fue el caso de una señora que en época de carnaval, es ésta de bastante actividad turística en ese sector, hay un río, el río Chicaña que el



agua es tibia...entonces esta señora, una colombiana tiene su negocio ¡no! para de alguna manera ayudarse en los gastos de la casa, entonces había que una persona, sólo una persona había contratado todo, o sea como que se había acaparado todo el sector y vendía los puestos, vendía y les cobraba a precios bastantes elevados ¡no! y sobretodo lo que a mí me llamó la atención y yo fui conversé y se le reparó o sea nosotros hacemos gestiones oficiosas, era de que como ella era colombiana , que los colombianos vayan a los lugares donde no, ella decía pero ahí no voy a vender nada, el golpe de la gente está acá y es verdad o sea y era ¡que no! que estos colombianos y yo me fui y hablé con el señor y le dije vea usted está cometiendo un gran error, hay una vulneración de derechos humanos que incluso le podría acarrear alguna responsabilidad entonces se logró, logramos gracias a la intervención nuestra, a que la señora se le ubique en el lugar que todos los años ha sabido trabajar, entonces eso como le digo, primero nos impresiona ¡no! que la gente que tan tan dura de corazón pero después nos llena de satisfacción porque se logra a través del diálogo de la persuasión, se logra de que se reparen estos derechos... (Delegado de la Defensoría del Pueblo, Yantzaza, agosto 2014).

También se pudo observar que de manera aislada algunas autoridades conjuntamente con ciertas instituciones, como es el caso de la Pastoral Social Caritas, que persigue fines religiosos, realizan trabajo de apoyo a personas migrantes y refugiadas, es así que efectuaron un taller de manualidades en el que participaron algunas mujeres colombianas. En este tipo de actividades también se reproducen ciertas concepciones sobre los oficios atribuidos a las mujeres.

... No creo que en la actualidad, al menos desde el vicariato las hayan dejado al lado, más bien he visto que las han tratado de incluir, de que estén participando en cosas que les vaya a servir económicamente ... Efectivamente en eventos, en eventos donde el vicariato a través de la fundación Caritas ha estado impulsando por ejemplo talleres para las



mujeres colombianas, básicamente como son inmigrantes, para que ellas puedan integrarse más, también puedan ver un sustento de vida a través de estas artesanías... Básicamente hace dos años, si es que la memoria no me falla fue una clausura de unos talleres que conjuntamente con el patronato del consejo provincial y el vicariato Caritas hicieron un convenio e hicieron ese tipo de talleres, talleres de artesanías para hacer muñequitas con fomix y otras manualidades que prácticamente eran para mujeres inmigrantes (Funcionaria del Municipio de Yantzaza, agosto 2014).

Si bien se observan algunos esfuerzos para incluir a la población colombiana, lamentablemente no se cuenta con estadísticas que permitan identificar cuántos colombianos se encuentran viviendo en Yantzaza. No se manejan bases de datos segregadas. Por ejemplo cuando se acudió al Registro Civil para poder identificar el número de niños niñas y adolescentes nacidos en Yantzaza, hijos de padres colombianos o de parejas colombo-ecuatorianas, se recomendó acudir a la líder de una de las pre asociaciones de colombianos, indicando que no se mantiene una clasificación de la información, de igual forma con respecto a matrimonios mixtos. Este es un problema serio que se identifica y que podría afectar en la implementación de políticas públicas. El no contar con datos numéricos hace que parte de esta población continúe siendo invisibilizada. Al respecto se pudo contar con información de la Dirección de Refugio que permite conocer la cantidad de colombianos que solicitaron refugio que viven en Yantzaza; sin embargo, el tener un dato real resulta complejo debido a que no todos acuden a las oficinas de refugio, es así que durante el trabajo de campo se vio que había gente que se encontraba en el Ecuador de manera indocumentada.

En datos otorgados por parte del hospital público de Yantzaza se pudo conocer que desde enero de 2014 hasta agosto del mismo año hubo tres niños nacidos en el hospital, hijos de padres de nacionalidad colombiana; sin embargo, no tenían la información clasificada por años y sólo se otorgó información referente al año 2014. Por otra parte se observa la existencia de



discriminación con respecto a la prestación de ciertos servicios públicos, lo que deja ver que funcionarios públicos prestan un servicio diferenciado a población ecuatoriana y colombiana, dejando de aplicar los principios constitucionales. Frecuentemente se pudo apreciar que si bien en un primer momento hubo discriminación, a través de las redes de apoyo se logra que población afrocolombiana reciba apoyo y pueda acceder a los diferentes servicios públicos.

De manera general se constata discriminación en el acceso a ciertos servicios públicos y uno de los temas que mayormente afecta a la población colombiana residente en Yantzaza es la persecución proveniente de la policía migratoria hacia los afrocolombianos a tal punto que se ha querido deportar a afroecuatorianos confundiéndolos con colombianos, creyendo que toda la población negra es proveniente de Colombia.

...Hay un señor de migración que se llama Camilo; entonces ese señor me da hasta rabia, porque yo ando por ahí, él se queda mirándome pero él no me dice nada porque él ya sabe que yo tengo mis documentos. Pero es ¿cómo te explico? O sea me parece muy incómodo que él ve una persona negrito, como se dice vulgarmente y él ya piensa que es colombiano y en una sola se le da_ bueno los papeles ¡ya! y eso o sea es como una persecución que se ha dado contra todos ellos...Ayer conversaba con un amigo que vende agua de coco pero él sí es ecuatoriano, me decía que él estaba trabajando, cuando pasó migración y se le quedaron mirando y él pensó, éstos pensarán que es que yo soy colombiano, y ellos se dieron la vuelta y le dijeron _ muévete con los papeles_ y él no les prestó atención cuando le dijeron está muy rebelde o ¿qué?. Él dijo no, que le pasa yo estoy trabajando. Haber muéstreme la cédula de Ecuador, él les muestra, por eso es que está resabiado porque ya tienes tu cédula. Y él les dice que no que no lo molesten que él es ecuatoriano que no es colombiano. Ah no es culpa hermano...que es que el hobby de él es deportar colombianos ¡con estas palabras! (Hombre colombiano, mestizo, 25 años, Yantzaza, agosto 2014).



CAPITULO CUARTO

SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN EL ECUADOR

4.1 País de acogida, experiencias positivas e integración con población ecuatoriana: *Acá uno vive muy bien, muy tranquilo...*

4.1.1 Paz: *Es lo que no tuvimos allá, es la tranquilidad*

Entre las principales razones por la que las mujeres colombianas han resuelto quedarse en Yantzaza, está el hecho de haber experimentado paz y poder llevar una vida tranquila como la que ya no tuvieron en su tierra, a esto se le ve como una experiencia positiva en el territorio de acogida pues casi todos los hombres y mujeres colombianos resaltan la tranquilidad como uno de los motivos por los que permanecen en Yantzaza.

Aquí aquí uno se amaña¹⁵ uno se enseña mucho, porque es tranquilo el pueblo, no se oye violencia, pero si no hay de qué vivir yo le digo que uno vive... (Mujer afrocolombiana, 51 años, Yantzaza, agosto 2014).

Bueno la verdad es que yo pienso radicarme acá, si el presidente o no me sacan de acá yo pienso radicarme acá porque igual acá uno vive muy bien, muy tranquilo, en cambio en Colombia uno vive con mucha zozobra, mi mamá hace por ahí unos 20 días me llamó y bueno.. ¿y es que tú te piensas quedar por allá? bueno yo le dije mami, pues yo... acá estamos en una tienda a ver como conseguimos casa para quedarnos acá le dije porque la verdad me amaño mucho acá (Mujer colombiana, mestiza, 45 años, Yantzaza, agosto 2014).

Poder vivir en paz y tener tranquilidad resulta muy importante, pues las personas entrevistadas pese a la situación económica difícil que atraviesan, como consecuencia de las dificultades de trabajar de manera ilegal en el sector de la minería, prefieren continuar en Yantzaza,

¹⁵ Amañar significa acostumbrar.



justamente porque no existe violencia e inseguridad como en su país de origen, no hay enfrentamientos o riesgo a sufrir extorsión o reclutamiento por parte de grupos armados, en este lugar se puede llevar una vida tranquila, sin miedo a que sus derechos humanos se vean vulnerados.

En esa trayectoria de haber llegado acá sentí una tranquilidad inmensa que fue la seguridad que he tenido acá. Yo ya puedo salir a las calles de Yantzaza y ando sin miedo. Sin mirar quien me persigue, mientras que en Buenaventura, en Bogotá no se puede vivir así, allá la inseguridad es terrible, aquí, aquí se vive bien, aquí se vive bien. La seguridad aquí es muy tranquila (Mujer afrocolombiana, 41 años, Yantzaza, agosto 2014).

No hay nada, para mí yo vengo del departamento de Antioquia, no hay nada que se me parezca algo similar de Yantzaza a Antioquia, ¡nunca podría compararse!, no habría una comparación, es lo que no tuvimos allí ¡es la tranquilidad!, es esa, como eso de tú decir salir a la calle tranquilo, caminar en el parquecito que hay, sentarte en un sitio y sentirte como libre ¡no!, libre y decir aquí me puedo sentar y nadie me va a venir hacer nada, nadie me va a robar, nadie me va a hacer nada. Pues, igual pienso que de igual manera pensarán los otros ¡no!, igual dicen ¡no, aquí se vive muy tranquilo! vea en la calle puedes dejar cualquier cosa y nunca te pasa nada, por ejemplo tengo una motito y la dejo a veces allí afuera de la calle de noche y al otro día está allí en el mismo sitio y eso no se puede hacer en Medellín, no se podría hacer en Bogotá, en ninguna ciudad inclusive en Ipiales. Si tú te vas a Ipiales, Ipiales es una ciudad no muy grande, es chiquita pero no tiene comparación a Yantzaza. No tiene ninguna comparación a Yantzaza. Es como la tranquilidad, la paz, eso que no se tiene en nuestro país (Líder colombiana, mestiza, 45 años, residente en Yantzaza, Cuenca, marzo 2013).

El trabajo en las minas es visto también como algo positivo, pues trabajan entre colombianas y colombianos y dentro de este trabajo tienen



su tiempo de esparcimiento, donde demuestran divertirse y sentir tranquilidad, recordando que el problema que se tenía en el trabajo de la minería en Colombia es que en muchos de los casos cada vez más se intensificaba la presión por parte de los grupos armados, quienes extorsionaban a los mineros artesanales, es así que en el Ecuador en este sentido pueden sentir mayor tranquilidad, aunque siempre con el temor de tener problemas con las autoridades ecuatorianas debido a que llevan a cabo minería ilegal y esto implica sanciones por los daños ambientales.

Bien porque allá es la parte donde uno más la pasa mejor porque la mayoría, pues donde nosotros vivimos, son colombianos, nos llevamos bien, que nos ponemos, ay hoy día es domingo vamos hacer un cake, vamos hacer varias pues comidas colombianas, un hojaldras, entonces uno.... No hay gente mala, entonces uno cocina, que lava los platos, que jugamos cartas, que jugamos bingo, que jugamos parkés, dominó y esos juegos de Colombia porque también hay gente que sabe venir a pasear y nos sabe traer los juegos (Mujer afrocolombiana, 19 años, Yantzaza, agosto 2014).

4.1.2 Integración y relaciones de amistad con población ecuatoriana: *Tengo muchas amistades aquí.*

Pese a que se observa que muchas mujeres viven discriminación, también se pudo encontrar que con el tiempo se van creando lazos de amistad entre la población colombiana y ecuatoriana lo que contribuye a que la población colombiana residente en Yantzaza pueda vivir mejor. Esto se apreció especialmente en los casos de población colombiana que lleva más años residiendo en Ecuador.

Tengo bastantes, tengo bastantes amigas ecuatorianas, lo que pasa es que yo soy como medio rara, tengo las amigas pero no me gusta visitar, pero sí tengo bastantes aquí, vienen por ahí empiezan a llegar a jugar bingo, sí tengo ¡pa que! me aprecian bastante y como no sé si será que



la amistad pienso yo que de lejitos y no muy ahí, tengo bastantes amistades ecuatorianas (Mujer colombiana, mestiza, 45 años, Yantzaza, agosto 2014).

Y aquí tengo amigas ecuatorianas. Tengo una amiga que se llama Ana, es cheverísima, otra que se llama Betsy, cheverísima, que trabajé con ella en un restaurante aquí, en el ejecutivo trabajé y fue chévere con ellas. Me fue bien con ellas, buenas compañeras. Allí los patrones son un poquito aprovechados, son aprovechados porque ellos, yo entraba a trabajarles a las cuatro de la mañana y hasta las tres de la tarde me dejaban salir y no me pagaban esas horas extras más demasiado exigentes (Mujer afrocolombiana, 41 años, Yantzaza, agosto 2014).

Con el tiempo la población colombiana residente en Yantzaza que tiene negocios dentro del pueblo se va dando a conocer, especialmente las mujeres porque los hombres mayoritariamente pasan en las minas, es así que los vínculos se van fortaleciendo y personas de nacionalidad ecuatoriana comienza a acudir a negocios colombianos, perdiendo la desconfianza que sentían en un primer momento.

Sí, sí, hay gente que no, pero tengo clientes de aquí, hay gente que viene a buscar expresamente, clientes que vienen directamente a tomarse la sopita (Mujer afrocolombiana, 53 años, Yantzaza, agosto 2014).

Aunque la mayoría de mujeres y hombres resaltaron la existencia de unión entre la población colombiana que vive en Yantzaza, se vio que también, en algunos casos, hay cierta inclinación a realizar amistades con población ecuatoriana, teniendo cierto resentimiento hacia sus compatriotas.

Las colombianas que hay aquí, que para decir que son como unidas, ¡nada! No les crea que somos unidas porque vea eso le tiran a uno, a sacarle los ojos mejor dicho. Nada unidas, nada unidas somos aquí... La que tiene, porque aquí hay mujeres que tienen su forma, maridos que tienen su draga y usted sabe que estando trabajando independientemente



la mitad de la draga es pa´ ellos y sobreviven, viven bien, viven bien porque arriendan una casa, eso tienen de todo y hacen fiesta y hacen de todo bueno y viven bien, pero las que no tenemos ¡vea! y no y yo soy como tan aparte porque y soy aparte ... tranquila, mejor vivo así. ¿No le digo que yo más tengo amistad ecuatoriana que colombiana? (Mujer afrocolombiana, 51 años, Yantzaza, agosto 2014).

Para algunas mujeres algo positivo es haber podido participar de talleres para aprender a hacer manualidades, en los cuales estuvieron presentes mujeres colombianas y mujeres ecuatorianas. A través de la ONG Caritas y la pre asociación de mujeres con el apoyo de la prefectura se han realizado cursos y capacitaciones a lo cual las mujeres se refieren como parte de sus buenas experiencias en la localidad. En estas actividades se incluyen a personas de ambas nacionalidades, lo cual se constituye en un enfoque que resulta bastante positivo y permite que se vayan fortaleciendo los vínculos entre población ecuatoriana y colombiana.

El mejor momento, (ríe) ¿Qué le digo yo? Ayyy sí, sí hay momentos bueno, a veces se reúne uno por ahí, cuando bailaba y ¡no! una vez que hicieron un... dictaron unos cursillos aquí de manualidades y hay pasábamos rico, éramos como, habíamos como alrededor de 8 colombianas y 8 ecuatorianas porque era mitad y mitad y pasábamos rico, y pasábamos rico, haciendo ese curso, hacíamos allá, allá en la casa de los ancianos, allá nos enseñaron eso, el día que nos dieron el diploma fue el prefecto y eso hubo fiesta, tomaron foto y ayyy riquísimo. Eso lo organizó Caritas de Zamora, porque ellos fueron los que nos invitaron, Caritas, hicimos unas muñecas, hicimos unos chanchos, mariposas ¡hay pasábamos rico! Íbamos tres horas diarias, como tres veces a la semana, pero el día de la cogida del grado ¡ay! una fiesta mundial entonces sí estuvo bueno (Mujer afrocolombiana, 51 años, Yantzaza, agosto 2014).

4.1.3 Redes de Apoyo: Todos los colombianos nos la llevamos.



Muchas de las mujeres han conseguido salir adelante gracias a que entre ellas se han organizado generando redes de apoyo y solidaridad. En el trabajo de campo se pudo apreciar que generalmente como son las mujeres las que se quedan en el pueblo mientras sus parejas van a las minas y se ausentan uno o dos meses, son ellas quienes crean vínculos y lazos entre los colombianos generándose un sentimiento de pertenencia a la colonia colombiana.

Algunos pobladores colombianos que viven en Yantzaza han buscado organizarse, es así que hasta el momento se han dado dos intentos de conformar asociaciones de colombianos y colombianas; por una parte está la Pre Asociación 29 de Noviembre y también hubo un intento de organización a través de la Pre Asociación 21 de Junio (la cual en la actualidad se está retomando).

La organización “29 de Noviembre” se encuentra conformada por un total de treinta y seis mujeres; de las cuales, la mitad de integrantes son colombianas y la otra mitad son ecuatorianas y también participan dos hombres. La finalidad de la asociación es ser un apoyo para proyectos productivos de las y los integrantes. Esta organización cuenta con un fondo común y cada mujer debe trabajar una vez al año, para lo cual la misma organización les otorga los fondos para ese día de trabajo y al final del día los fondos van al Banco del Fomento, todas las mujeres apoyan comprando los productos elaborados por las mismas, compra que no puede sobrepasar los tres dólares. Una de las finalidades de esta Pre Asociación es constituirse en un apoyo para proyectos productivos de las y los integrantes y por otra parte permitir que por medio de la presentación de un proyecto a la Fundación Caritas de España, las mujeres puedan adquirir tierras (Líder colombiana, mestiza, 45 años, residente en Yantzaza, Cuenca, marzo 2013).

... De todas maneras pasamos un tiempo, un lapso de tiempo y las fui... con la ayuda de la pastoral Caritas, bueno ya haciéndome conocer, todo el mundo me conocía en la calle... Me comprometí, fui como a trabajar



tanto con las ecuatorianas como con las colombianas. Cuando formé el banco les pregunté algunas ecuatorianas que si querían trabajar, que yo estaba sacando un proyecto de trabajo con mujeres que quisieran trabajar, se les iba a dar cierta cantidad de dinero para que trabajaran, se independizarán y todo eso, entonces les empezó a gustar la propuesta ¡no!, pero aunque inicialmente decían: ¿Qué va a hacer eso? ¡No! ¡Si nosotros que somos ecuatorianos vamos a los bancos y en los bancos nos piden dos fiadores, cantidades de documentación y nunca nos hacen un préstamo! ¿Qué le van a dar a esta mujer? ...Bueno, cuando ya se dio esto de que era una realidad, de que se hizo las encuestas, de que formé el grupo, entonces entraron a participar las que confiaron, las pocas que quedaron entraron, se formó el banco ya. Cuando ya entregaron los dineros todo el mundo: ¡que vea! ¡Que no! Que lo que pasa es que nosotros sí desconfiamos, que esto y que lo otro, pero el banco ya estaba formado, ya no había nada que hacer, ya no había más integrantes... (Líder colombiana, mestiza, 45 años, residente en Yantzaza, Cuenca, marzo 2013)

Se constató que existe mucha solidaridad entre los colombianos que viven en Yantzaza, es así que cuando una persona se encuentra en problemas tratan de ayudarse entre todos. De igual forma en los emprendimientos pequeños de colombianos que existen en la zona, los principales clientes son los mismos colombianos (Mujer afrocolombiana, 53 años, Yantzaza, agosto 2014).

Todos los colombianos nos la llevamos. O sea no es que seamos unidos ¡así no! sino cuando hay algún problema de un colombiano, todos nos alzamos, vamos a ver qué pasa... Antes había un problema y decían por lo menos, ay, ay a este muchacho le pasó tal cosa, y no tiene dinero, vamos todos los colombianos y le reunimos (Mujer afrocolombiana, 23 años, Yantzaza, agosto 2014).



...¡Vea!, por las redes de apoyo le puedo contar que el respaldo que he tenido ha sido bien, pero poco, poco porque no han sido muchas redes, acá tenemos la pre asociación 29 de Noviembre y por esa parte me han tratado bien, me apoyaron cuando tuve el problema en la cárcel, el grupo me apoyó. La Asociación Pastoral Caritas también me apoyó, Servicio Jesuita me apoyó, ellas son tres redes que me han apoyado en esa parte y ya en mi caso personal con mi gente colombiana, con mis paisanos, bien con la mayoría, no ha de faltar de que uno por su forma de ser o por su carácter también hay alguien que lo quiera obstruir pero bien, no tengo pues así como malos recuerdos (Mujer afrocolombiana, 41 años, Yantzaza, agosto 2014).

Sin embargo, es importante considerar que la ayuda económica y para sacar adelante el hogar, que se puede dar entre familiares y amigos que viven en Yantzaza a veces se ve limitada por las condiciones de pobreza.

De ahí ella no pues imagínese ella también luchando, y cómo está la situación en estos días mala, Nuevamente mala, porque cuando ella está bien pues un bocado de comida pa' que lo voy a decir me lo da y pero cuando está bien mal ni pa' ella ni pa' uno entonces tiene que uno bregar¹⁶a ver como hace para conseguir para la comida, para el arriendo... (Mujer afrocolombiana, 51 años, Yantzaza, agosto 2014).

Los intentos por parte de la población colombiana para asociarse y organizarse, han permitido que a través de una mayor organización, por medio de las Pre Asociaciones se pueda provocar incidencia para exigir derechos y evitar deportaciones, lamentablemente en algunos casos algunos integrantes de las asociaciones han tenido que abandonar las mismas por el factor económico y la imposibilidad de aportar con una cuota que permita que la organización pueda seguir avanzando.

¹⁶ Bregar significa luchar.



Yo estaba en la asociación de Yuliany de la vivienda, pero me retiré, me retiré, ¡ay!, Yuliany no quería que me saliera, pero yo ay, de un banco que hicimos también, que creamos, que banco Colombia, también, le hacían préstamos a uno allí, con un contador que es de acá, le hacían préstamos, y con esa plata uno iba trabajando...También me retiré porque ay le digo que a veces no tiene uno para vivir, se compromete uno tanto que después ¡vea! Pa' que dar marzo a tiempo decía mi mamá, entonces se retira uno de esos proyectos (Mujer afrocolombiana, 51 años, Yantzaza, agosto 2014).

Con respecto a la Pre Asociación 21 de Junio, dentro de la misma se pudo constatar que existieron ciertas disputas y conflictos de intereses entre algunos de los miembros y los líderes, lo cual causó que esta organización ya no siga funcionando.

Nosotros teníamos una colonia, pero le cuento que esa colonia, la gente es muy descuidada no colabora ni nada y ahí quedó abierta la cosa pero ahí estamos...Lo que pasa es una cosa ¡vea! Ellos querían involucrarse y agarrar para ellos nomás, entonces por eso a la gente también ya le dio pereza (Hombre colombiano, mestizo, 63 años, Yantzaza, agosto 2014).

Al quedarse las mujeres en el pueblo, son ellas las que se organizan y las que reclaman y reivindicán sus derechos. Son las mujeres las que se encargan de las labores de cuidado, de tejer vínculos con nuevas personas y mantener los contactos con sus familias, esto se demuestra en varios testimonios precitados sobre el papel que ocupan las mujeres en la conformación de organizaciones.

Yo desconozco el tema porque así como le estaba contando, no paso mucho ahí y más que todo son más mujeres casi porque los hombres no pasan mucho ahí pues, las mujeres son más, pasan más encargadas, más pendientes de eso (Hombre afrocolombiano, 24 años, Yantzaza, marzo 2015).



4.2 Situación en relación al cumplimiento de Derechos Humanos

4.2.1 Libertad y documentación: *Molestan bastante si no tienes papeles.*

La mayoría de personas coincidieron en relación a que una de las necesidades más urgentes que tiene la población colombiana en Yantzaza es la documentación, pese a que en la Constitución Ecuatoriana se mantiene el principio de no discriminación por condición migratoria, en la práctica el tener una visa influye en mucho para el ejercicio pleno de derechos.

La necesidad más apremiante: la una serían los papeles porque estando con sus papeles, o sea teniendo sus papeles al día pues tiene uno chance de relajarse y caminar libre. Cuando uno no tiene los papeles, uno camina como con miedo. En estos días cogieron un compañero, que no tenía papeles como que se le vencieron, no estoy muy enterado de qué pasó, lo cogieron e incluso lo querían deportar (Hombre afrocolombiano, 24 años, Yantzaza, marzo 2015).

... El otro día estaba averiguando para hacer un curso y me piden, y me pedían, unos papeles que yo ni siquiera los tengo por eso que más me animé a sacar la visa de la Mercosur, porque con la visa tengo más posibilidad de trabajo, de estudios acá. Ella (se refiere a la líder de la organización 29 de Noviembre) fue la que nos animó para la visa y todo eso, fue una de las que estuvo conmigo en Cuenca para la visa estudiantil y sí gracias a ella...(Mujer afrocolombiana, 26 años, Yantzaza, agosto 2014).

Aunque en la Constitución se plasman principios como el de la libre movilidad humana y de la ciudadanía universal, en la práctica, al aplicarse la ley de migración se siguen dando procesos de deportación y expulsión de personas, que causan temor y miedo en la población extranjera que resuelve radicarse en el país. Según opinión de autoridades, para las personas



colombianas el no tener documentación hace que en el día a día no puedan acceder a sus derechos.

Uno de los asuntos por los que tienen bastante problema digamos así, es la falta de regularización, hemos tenido casos que por ejemplo no pueden abrir una cuenta bancaria entonces igual nosotros hemos acudido y hemos logrado así esté en situación de irregular pero ellos justifican de alguna forma de que son refugiados y están en trámite y hemos logrado nosotros en unos dos o tres casos de que se les atiende en estas necesidades y aquí en la Constitución nos manda que el servicio financiero es un servicio público ¿no cierto?, entonces para todos los ecuatorianos, no sólo para los ecuatorianos sino para todos los habitantes del Ecuador, en fin sin importar su nacionalidad, entonces yo le veo que ese es un asunto bastante complejo el de la regularizada porque una vez que están regularizados ellos pueden ya ejercer sus derechos cabalmente y se ha notado que incluso, pese a que la Constitución prohíbe la judicialización por motivos de movilidad se han dado procesos por esta cuestión (Delegado de la Defensoría del Pueblo, Yantzaza, agosto 2014).

El tema de tener documentos resulta trascendental, considerando que el trabajo en la minería tanto de hombres como mujeres, también ha llegado a ser una forma de poder esconderse de las autoridades migratorias para evitar una deportación, es por ello que al tener una visa, la población afrocolombiana que vive en Yantzaza podría comenzar a buscar otras fuentes de empleo o trabajar en el sector minero de manera legal lo que implicaría menos riesgos de trabajo.

Por decirle uno, si uno por ejemplo no tiene el papel, ya la policía le gusta sacarlo y va a deportarlo. Sí, molestan bastante sino tiene papel ¿Qué hubo con los papeles?, por eso por ejemplo yo desde que vine aquí entonces me dijeron bueno este papel que le damos aquí le otorga la permanencia y no puede dejar que se le venza tanto tiempo, entonces yo antes de que venza el tiempo, yo trato de buscar la forma de conseguir



los pasajes para venir porque ya cuando tiene los papeles por ejemplo ya no le molestan mucho; pero yo cuando vine aquí sí molestaban bastante. Se daban cuenta de que el papel se vencía mañana por ejemplo y el lunes por los papeles pasaban. Se daban cuenta que se vencían el martes, y el martes o miércoles me pillaban porque le pillan a uno por ahí. ¿Dónde están los papeles? Como ya saben que de allá acá es muy fácil para venir, pues en un ratico, entonces se la montaban a uno en eso. Ahoritica en cuanto a eso ya no (Hombre afrocolombiano 24 años, Yantzaza, marzo 2015).

En algunos de los casos, personas que iniciaron con su solicitud de refugio y que en un principio fueron consideradas para beneficiarse de programas especiales de protección, en lo posterior se vieron excluidas de las asistencias humanitarias debido a que les negaron su condición de refugio. Es importante recordar lo ya analizado con respecto a las políticas en materia de refugio, que dejan ver que durante aproximadamente dos años el concepto de refugiado aplicado por el estado ecuatoriano se vio restringido y durante un tiempo, no se tomó en cuenta al concepto existente en la Declaración de Cartagena, lo que conllevó a que personas que declararon salir por un contexto de violencia no hayan obtenido el reconocimiento formal de refugio, lo que en sí pudo haber afectado en el acceso a las asistencias prestadas por ciertas instituciones que trabajan con personas refugiadas.

Entonces me fue súper bien en ese entonces, igual estaba convaleciente, pero bien, vinieron de la Casa de la Mujer de Cuenca a hacerme una visita, que prometieron ayudarme, prometieron darme un bono para alimentación, no me dieron nada, a lo último yo tenía cita para esa fecha en Cuenca para ver que noticias me daban sobre la visa de Refugio y cuando fui me la negaron, entonces en la Casa de la Mujer no me apoyaron con nada. Dijeron que como me habían negado la visa, el refugio, entonces ellas no me ayudaban y me dejaron... ahí sí estaba mal, estaba económicamente mal, mal, estaba colgada como con cinco



meses de arriendo, poco a poco fui pagando de lo que vendía las empanadas, fui pagando poquito a poquito (Mujer afrocolombiana, 41 años, Yantzaza, agosto 2014).

El reconocimiento formal de la condición de refugio resulta indispensable para entrar a los programas que forman parte del sistema de protección internacional, haciendo que las personas refugiadas puedan tener acceso a cierto tipo de asistencias especiales prestadas por el sistema de Naciones Unidas para los refugiados y por ONGs que trabajan como agencias socias al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Esto a la vez de beneficiar a personas en necesidad de protección internacional puede generar un uso estratégico de la condición de refugio que permitiría acceder a más beneficios que otras personas bajo otro estatus migratorio.

Como una política pública positiva, se ha creado una nueva dirección dentro de la Cancillería Ecuatoriana, que justamente busca incluir a las personas provenientes de otros países que se encuentran en el Ecuador, independientemente de la condición migratoria y apoyar a ciertos casos que podrían presentar vulnerabilidad. Esta nueva política resulta muy positiva considerando que en los últimos años la política migratoria se concentró en el migrante ecuatoriano y su familia, sin tomar en cuenta la complejidad de la condición migratoria múltiple que atraviesa el Ecuador.

4.2.2 Detenciones arbitrarias y deportaciones: *Me detuvieron, me metieron al calabozo.*

En ciertos casos, pese al principio de ciudadanía universal y al de igualdad establecidos en la Constitución se ve que se da mucha persecución policial por el tema de la documentación y que detienen a las personas bajo presunciones y sin constatar su situación migratoria ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, organismo encargado de la emisión de visas, omitiendo también el requisito de comunicar al consulado de cuya nacionalidad proviene la persona sobre la detención (quebrantando



principios establecidos en la Convención de Viena sobre relaciones consulares de 1963, ratificada por el Ecuador). En este sentido se estaría atentando también contra la garantía constante en el artículo 40 de la Constitución de 2008 que reconoce el derecho a migrar, tomando en cuenta que además se supera las horas que una persona puede estar detenida sin que exista una sentencia. En algunos casos existieron detenciones por parte de autoridades migratorias en contra de personas que contaban con situación migratoria regular.

Una vez se le perdió la visa al hijo mío, me lo cogió la policía, me lo llevaron para Zamora. Le digo, en Zamora me lo tuvieron 8 días por la cédula, por la visa, y yo hombre él tiene sus papeles al día sino que se le perdieron tenía como tres días de lo que se la había perdido la visa, fue a sacar la denuncia y que no que los colombianos tenían la costumbre, que no tenían papeles... esos ocho días yo que caminé para allá y caminé pa' acá y sin plata, imagínese de aquí a Zamora tiene uno que gastar, y para pasar todo el día allá haciendo vueltas una cosa y otra hasta que dije bueno busque, pidan a Cuenca. En Cuenca se dan de cuenta si es verdad o es mentira que tiene los papeles, ahí mismo ya llamaron a Cuenca cuando verificaron que sí tenía la visa. Bueno ahí lo soltaron, dijeron que lo largarán, y eso fue... dos días más lo tuvieron allá, a los 8 días me lo soltaron...(Mujer afrocolombiana, 51 años, Yantzaza, agosto 2014).

El hecho de encontrarse en una situación migratoria irregular coloca a las personas colombianas en situación de vulnerabilidad frente a la autoridades encargadas de realizar control migratorio, se considera que en este aspecto influye en mucho los imaginarios que se manejan. Al respecto se ve que persisten muchos abusos por parte de la policía de migración.

Yo iba de salida voluntariamente, que eso está prohibido, que si uno va saliendo no tienen por qué detenerle y me detuvieron, me metieron al calabozo, allá fueron los abogados de Servicio Jesuita, de Caritas, fue un



señor que trabaja con el grupo de Asociación, de la Pre asociación 29 de noviembre pero no me dejaron salir.... A mí me dejaron dormir esa noche en el calabozo, es más con otra compañera que iba para Cali y luego me hicieron la audiencia en la mañana. El juez me dio 48 horas para que me fuera, yo vería si me regresaba o no, pero igual a mí me interesaba salir, en ese transcurso los policías se me robaron la maleta con toda la ropa nueva, todo lo que llevaba para mis hijos, para mi familia, todo todo, me robaron la maleta y digo los policías porque al tiempo de bajar las cosas del bus, ellos en varias ocasiones me preguntan qué es lo suyo, esto, esto, esto les dije, son las tres maletas que hay allí. Yo cojo una, dos policías cogieron la otra y se supone que el otro policía coge la otra, las suben a la camioneta y rápido rápido a la camioneta señora, muévale que aquí no se pierde el tiempo. Así como animales y mientras eso, yo ya me subo, yo estoy confiada, que ellos me echaron las tres maletas, cuando voy a buscar allá en la oficina de migración en donde me bajan que no estaba la otra maleta, que ellos no sabían, que ellos no la habían cogido y se perdió, me robaron todo, era lo poquito que llevaba para mi familia. Mi historia es triste me ha tocado de todo un poco (Mujer afrocolombiana, 41 años, Yantzaza, agosto 2014).

Un elemento importante es el temor a ser deportados, puesto que debido a la xenofobia existente, cuando una persona se encuentra sin documentos, la gente llama a la policía para que se dé paso a un proceso de deportación, de esta forma si no se tiene documentos no se puede llevar una vida normal por el miedo a ser devuelto al país de origen. En esto se insiste que el tiempo que dejó de reconocerse la condición de refugiado por el concepto contemplado en la Declaración de Cartagena probablemente se violentó con el principio del Derecho Internacional de Refugiados de “no devolución”.

De mi Colombia querida, lo que más extraño es mi gente, mi gente, el entorno, todo, o sea que un día uno va en la calle, buenos días, buenas tardes, hola ¿cómo está aquí?, o si vamos a hacer una reunión las dos, lo podemos hacer ¿no? venga nena, hagamos una comidita aquí y nadie



nos dice no lo hagan, esto no se puede, eso acá, uno tiene que estar metido, tiene que ser de otro modo, todo tiene que ser bien. No, porque sí, por esa discriminación que mantienen, si hay un negro en tal parte que hay que tirarle a la policía, hay que tirarle a la gente... O sea yo les tengo como miedo a los que son de acá, quiero abrir una cuenta de ahorro y me da miedo ¡No! me da miedo, soy más, soy floja aquí, porque yo sé que allá no, en Colombia no (Mujer afrocolombiana, 33 años, Yantzaza, agosto 2014).

4.2.3 Vivienda: *Una casita donde se pueda tener donde echar el sueño.*

Otra de las mayores necesidades de las personas afrocolombianas en Yantzaza es el acceso a vivienda, existiendo dificultad para encontrar un lugar en donde vivir; lo cual se relaciona también con los conflictos y los obstáculos que se tiene a la hora de encontrar alguien que esté dispuesto a arrendarles un lugar. Claramente se ve que los estereotipos que se manejan afectan al acceso a derechos como es la vivienda a través de arriendo.

...Los arriendos sí son complicados, porque a veces todos piensan que los colombianos somos bullosos así, entonces llegamos y ellos ah colombiano hacen mucha bulla, se reúnen mucho y hacen cuentos y a veces no nos arriendan así, pero a veces uno llega a partes que sí, que son muy bien también la gente, solamente eso que el problema de la bulla también, que todos los colombianos piensan que somos iguales (Hombre afrocolombiano, 24 años, Yantzaza, marzo 2015).

Estuve con un muchacho tres o cuatro meses, me fui a pagar arriendo con él, nos fuimos pa' allá y esa señora como que yo no sé si fue que le cayó mal porque igual yo no tuve problemas, compromiso con ella, sino que yo fui y me metí ahí, fue el muchacho que habló con ella. Yo tenía mis niños y yo no podía dejarle mis niños a mi mami sino yo tenía que cargar con ellos, porque la obligación es mía, cuando en esos días la señora me dijo que hiciera el favor de ir saliendo. Mi marido, el muchacho,



no estaba acá sino que se había ido a las minas y yo me quedé ahí entonces ella me salió y me dijo que desocupara el cuarto porque igual el cuarto lo había arrendado, había sido al muchacho y no a mí, o sea a mí no me gustó porque él está pagando su arriendo y estaba viviendo y yo no le había dado un motivo a ella para que ella pues... entonces ella me salió con esas y me dolió mucho en el alma, yo lloré, que mejor dicho, lloré...(Mujer afrocolombiana, 26 años, Yantzaza, agosto 2014).

La discriminación, el sentimiento de desconfianza y el miedo hacia el mundo afrocolombiano han repercutido en varios aspectos y uno de ellos es el acceso a la vivienda, en este sentido se ve que hubo un tiempo en que por el simple hecho de escuchar a las personas con acento colombiano en Yantzaza, los propietarios de las casas ya no querían arrendar sus bienes, evidenciándose exclusión social.

Mira aquí hubo una época, yo creo que hasta el presidente iba a tener que venir acá, no nos arrendaban, donde estábamos viviendo nos pedían... yo vivía en ese tiempo allá en el hospital y el señor, un señor que tiene una camioneta de esas blancas, ¡y no! ¡no le debíamos! vivíamos ahí y no le debíamos arriendo ni nada, íbamos al día y de una hora a otra que desocupáramos, que desocupáramos y uno llegaba a buscar, allí habían dos tres piezas estaba el letrero “se arrienda” y uno averiguaba por ahí si ahí había cuartos, que sí hay y uno averiguaba y apenas lo veían, por el modo de hablar saben que uno es colombiano y ahí ‘no, no hay’, se iba uno más allá ‘no, no hay’ eso era mejor dicho, en ninguna parte querían arrendarle a uno y ya... comenzaron a venir, a hablar la gente que cómo era posible, que los colombianos también eran personas de tratarlos, que todos no eran malos, vinieron personas de Caritas, vinieron de HIAS, mejor dicho eso... y siempre ahí ya medio se acomodó la cosa...(Mujer afrocolombiana, 51 años, Yantzaza, agosto 2014).



Las condiciones de pobreza sumado el hecho de la falta de documentación genera que muchas de las familias colombianas no tengan los recursos para pagar por los arriendos y para acceder a una vivienda propia, lo cual sin lugar a dudas repercute en mayores desigualdades.

No tenemos, yo quisiera ¡mire! Esa es otra parte, un señor está, están vendiendo terrenos económicos, a quinientos dólares, por el Pan, en el Pan, pero solamente tienen que ser ecuatorianos, entonces de ahí parte la discriminación. Que no porque los papeles tienen que mandarse a Quito, que no sé qué (Mujer afrocolombiana, 33 años, Yantzaza, agosto 2014).

Frecuentemente la población afrocolombiana residente en Yantzaza se ocupa dentro del trabajo informal, de esta forma resulta sumamente difícil que la gente pueda cumplir por ejemplo con los requisitos para obtener una vivienda o beneficiarse de créditos hipotecarios. En ninguno de los casos se pudo apreciar la existencia de afiliación al seguro social, lo cual impide que las personas tengan facilidades para que a través de préstamos accedan a una vivienda. Las condiciones de informalidad laboral perpetúan las relaciones de poder y hacen que estas personas difícilmente puedan completar el sueño de poder tener una casa.

Yo pienso que sí, la necesidad de uno aquí es más que todo una vivienda, es vivienda porque el arriendo, a veces uno vive alcanzado para pagar el arriendo, aquí nosotros debemos cinco meses, que la señora para qué, es un amor, no es, ¿cómo digamos? no es jodida, que no, que sino me pagan entonces desocúpenme, entonces la señora pa' qué, es un amor, porque uno le habla, le decimos vea no hay, dennos tiempito que haiga la plata y entonces.... Yo pienso que sí porque el arriendo, porque aquí pagamos 120 dólares, eso pagamos por este departamento, ya si uno tiene su casita propia ya uno tiene que pensar en que lo que tiene que pagar son los servicios, los impuestos, que nunca mensual no se le van a ir ni siquiera 100 dólares a uno, yo pienso que para más tranquilidad de



uno, me imagino que una casita, que no pido una mansión pero sí donde uno pueda tener donde echar el sueño (Mujer colombiana, mestiza, 45 años, Yantzaza, agosto 2014).

4.2.4 Salud: *Aquí a los colombianos casi no les paran bola.*

En relación al sistema de salud, la mayoría de mujeres demostraron tener acceso a este servicio; sin embargo, a través de sus testimonios refieren que han sufrido discriminación en el acceso a la salud y en algunos casos se ha demostrado que la atención es deficiente lo que ha provocado mayores inconvenientes y complicaciones. Se constata inconvenientes para acceder a los servicios de salud, generándose diferencia de atención entre la población ecuatoriana y quienes residen en calidad de refugiados:

... Él me mandó a SOLCA y en SOLCA la trabajadora social que no me podían operar porque yo era extranjera, teniendo la visa de refugio, entonces que fuera al MIES, en el MIES me dijeron que no porque como era extranjera no tenía derecho y bueno ahí me vine donde los compañeros... el MIES de Loja, porque también me mandó la doctora Patricia, que es oncóloga, ella me mandó, de una vez me dijo `vea, vaya vaya para que la ayuden para que le den para la operación ´ y me mandó, me dio la dirección y todo eso y me fui y allá me dijeron que no, entonces ahí me vine, ya aquí entre los compañeros todos recogieron, me hice los exámenes que ella me había mandado a hacer, fui al otro día me los hice en SOLCA (Mujer colombiana, mestiza, 45 años, Yantzaza, agosto 2014).

Este testimonio da cuenta de la indefensión en la que puedan encontrarse personas refugiadas en el país; debe recordarse que la concepción de refugio conlleva el hecho que el país de origen de estas personas no pudo brindar la protección requerida, por lo que deben dejar su país e ingresan a uno nuevo en el que al reconocerles tal condición se les está otorgando protección. Estas personas no pueden acceder más a los servicios de salud de su país de origen justamente por su condición de refugiados y por otra



parte en la práctica se les discrimina para ciertos tratamientos lo que implica una violación a sus derechos humanos, contradiciendo las garantías constitucionales.

Aunque se observa que existe acceso a la salud, se considera que hay muchas deficiencias que incluso han repercutido en la vida y salud de las personas afrocolombianas en Yantzaza, fue frecuente que las mujeres al acceder a este servicio se sientan discriminadas debido al trato diferenciado recibido, lo cual lo atribuyen al hecho de ser colombianas. Hubo un caso muy comentado por los y las colombianas residentes en la zona, sobre una niña, hija de una mujer afrocolombiana, que murió, aparentemente por negligencia médica.

...A veces voy al hospital a pedir una cita y a veces casi estoy habla y habla y casi no me paran bola, aunque pues los doctores súper bien, pues al niño lo mantienen biensísimo, pero a la hora de sacar un turno a veces lo están escuchando a uno y se hacen los locos, le toca esperar, no, no hay citas y ya viene otro y sí hay citas. O sea a veces no me dan las citas ya viene otro y sí les dan. ¿Qué por qué le dan? y dicen ay pues que ya estaba y uno sabe que no es así, entonces eso es lo que a veces no me gusta. ... O digamos que un niño está enfermo, a veces por falta, aquí a una chica le dejaron morir la niña de siete, iba pa' los 7 meses. Porque la llevó por emergencia, sí la atendieron pero le pusieron mucho suero a la niña y la mamá de la niña les decía que le dieran el pase para Zamora y que no, que no, que la niña estaba bien, que se la llevara para la casa y ella se la trajo a la casa y vio a la niña mal y vuelta la llevó y de ahí cuando la vieron mal la llevaron a Zamora y dice que llegó a Zamora, que estaban apenas llegando a Zamora y la niña se le muere en las manos y le dicen que es culpa de ella y ella dice que hasta ahora no sabe de qué se le murió la niña ... ella llegó a demandar, hicimos una caminata pero aquí a los colombianos casi no les paran bola... (Mujer afrocolombiana, 19 años, Yantzaza, agosto 2014).



A través de los medios de comunicación, también se conoció sobre la niña colombiana de meses de edad que murió en Yantzaza, debido a una falta de atención oportuna. Al respecto la colonia colombiana realizó una marcha de protesta, esto deja ver la organización y solidaridad que existe entre las personas colombianas y la conformación de redes de apoyo para exigir el cumplimiento de los derechos humanos.

Un drama vive la familia de nacionalidad colombiana y residente en la ciudad de Yantzaza, debido a que su hija de solo seis meses de edad murió hace 12 días, cuando presentó mal estado de salud y acudió por atención médica al Hospital de Yantzaza, sin que le diagnosticaran ninguna enfermedad... La madre pide que en el hospital de Yantzaza haya buena atención a los pacientes `Realmente en Yantzaza la atención es pésima no lo digo porque estoy dolida sino porque es necesario que haya cambios´... Frente a este caso, el próximo 26 de febrero se desarrollará una marcha en la ciudad de Yantzaza en horas de la mañana, para solicitar mejor atención en el hospital de la ciudad. La concentración será en el local Gran Colombiano, ubicado en la avenida Iván Riofrío y 22 de Noviembre... `No quiero que otros niños y padres sufran lo que yo sufrí, es por eso que yo pido justicia y que se esclarezca el caso de mi hija y me digan por qué murió, eso será lo único que a mí me va a dar un poco de paz y tranquilidad´ (Diario la Hora, 2014)

Si bien los médicos son valorados positivamente por la atención que brindan, el trato en los hospitales por parte de algunas enfermeras es denigrante, detectándose actitudes racistas y prepotentes que no sólo afectan al migrante sino también a personas ecuatorianas. Al respecto se debe trabajar mucho en el cambio de las estructuras de pensamiento de servidores de la salud, que afectan diariamente a personas que desean acceder a estos servicios.

Mmm, ¿Cómo le digo?, los médicos, los doctores, los médicos bien, excelente, linda la atención, aquí en Yantzaza hay personas en el hospital



que uno quisiera que, o sea que no se les terminara el turno, que siempre estén ellos, ellos y ellos, pero hay unas enfermeras, que ya están... ya más viejitas, ya más de edad, son agresivas, groseras, ¡demasiado es!. No sólo conmigo lo viví, estando yo aquí hospitalizada con otras personas de la misma habitación ¡horrible! ¡feísimo!. Y hubo una niña... tenía 16 añitos y como que la han violado y tuvo hijo, tuvo un bebé, entonces dijo 'Ay me duele, ayúdenme, ayúdenme, este maldito niño no quiere salir' ella de aquí, y porque dijo así en medio del dolor, esas señoras la trataron a la niña horrible, y yo les dije ` mire señora ese es un dolor que cualquiera no lo aguanta y además ella es una niña, tiene 16 añitos, ayúdenla si pueden, con su falta de dedicación no le están ayudando para nada'. ¡Ayyy! usted cállese y entonces me vino a mover la vena, la misma señora y me la tapó, y se me presionó todo esto y me iba a dar, me pudo haber dado grangina. O sea si no llamo otra y otra por el dolor, el dolor, me han podido amputar la mano sólo por la rabieta de la señora (Mujer afrocolombiana, 33 años, Yantzaza, agosto 2014).

Pese a lo anterior, es importante decir que algunas mujeres también reconocen como positivo el servicio de salud al cual han accedido de manera gratuita, sin inconvenientes ni restricciones debido a su condición migratoria, especialmente haciendo referencia al trato de los médicos y al acceso a exámenes.

Biensísimo, biensísimo, conseguí un médico que se llama Wilson que fue como un angelito que Dios me mandó porque ese fue como papá, él fue como mi hermano, fue como todo, incondicional aquí conmigo. Ya Estela una gran amiga, María, mismo y muchas muchas que me dieron la mano, los paisanos iban a visitarme al hospital, me llevaban comida hasta dinero... Nunca he tenido problemas, hasta el momento nada que decir de los médicos, las enfermeras me han atendido bien, cuando me operaron pa' que me atendieron súper súper bien. De eso no tengo la mínima queja... (Mujer afrocolombiana, 41 años, Yantzaza, agosto 2014).



Sí, muy bien, aunque aquí no es como un hospital huaño, un hospital que le diga... que le garanticen a uno la salud no...pero sí tienen, yo cuando voy ahí me atienden bien, pero nunca me dicen nada, siempre me dicen lo mismo...A mí, muy bien, yo por lo menos ayuda, yo necesito una ecografía porque yo no quiero, cada 15 me hacen ecografía por lo que son gemelas, me hacen cada 15 o cada mes, cuando voy siempre que voy me hacen, pero hasta ahorita bien (Mujer afrocolombiana, 23 años, Yantzaza, Agosto 2014).

Es importante resaltar la importancia de que pese a las condiciones en las que muchas de las mujeres viven y que al decir de una ellas “no les paran mucha bola”, no por ello han callado y han dejado de exigir derechos. En este punto se aprecia la solidaridad y la organización existente dentro de la colonia de colombianos y colombianas, quienes organizaron una marcha para exigir mejor servicio de salud después del fallecimiento de una niña.

4.2.5 Derecho al trabajo: *Lo más primordial tener con qué sostenerse.*

La gran mayoría de mujeres afrocolombianas en Yantzaza viven en condiciones de mucha pobreza y en este sentido debido a la necesidad muchas han aceptado trabajos precarios sin ningún tipo de garantía laboral ni acceso a la seguridad social, incluso en algunos casos, como un apoyo a otras personas en condiciones similares, se acepta comida o estadía en lugar de un sueldo, lo que demuestra las condiciones difíciles por las que deben atravesar las mujeres.

... Allá estuve viviendo donde una ecuatoriana, Ah ‘pa que’ viví ahí un tiempo pero ella vivía sola también, ya se iba para las minas y me dejaba a los hijos de ella y yo les cuidaba a todos y de ahí ella traía la comida y todo pero cogió compromiso y usted sabe que ya es diferente ya, entonces ya me tocó buscar pa ‘ donde salirme y así y así... (Mujer afrocolombiana, 51 años, Yantzaza, agosto 2014).



Entre las necesidades más urgentes se detectó que además de la documentación está el hecho de poder acceder a trabajo y tener un sustento. El tema de tener una condición migratoria regular en el país influye mucho en el acceso al trabajo y en la exigencia del cumplimiento de derechos laborales, normalmente trabajan entre colombianos y a veces quienes los contratan son ecuatorianos, al respecto no cuentan con afiliación al seguro. Las mujeres normalmente trabajan en oficios que por las concepciones de género tienen que ver con labores de cuidado, dándose claramente una división sexual del trabajo.

Me voy a la ducha, luego salgo, dejo tendida mi cama, bajo a hacer el aseo, cuando no lo hago en la noche, lo hago en la mañana, luego voy a la cocina a poner las ollas y de ahí abro el local, cuando ya pongo todas las ollas, abro el local, cuando ya por lo menos está cocinado el arroz, que es lo principal y ya empiezo a trabajar adentro, ya en la noche ya dejo lavando todo nuevamente y me subo a acostar, me baño nuevamente y me acuesto (Mujer afrocolombiana, 53 años, Yantzaza, agosto 2014).

La mujer colombiana es percibida por ser muy creativa para los trabajos y ser de mucho arranque e idearse, es así que cuando se quedan en el pueblo, muchas trabajan en la venta de comidas, en el sector informal. Esto resulta muy importante, pues cuando el trabajo en las minas no resulta, la familia puede salir adelante gracias al trabajo de la mujer, lo cual muy pocas veces suele ser reconocido.

Porque la otra vez yo me puse a vender ropita aquí, yo traía de Guayaquil, mi hermano me mandó cuatrocientos dólar y me fui para Guayaquil y traía ropa y vendía aquí y bueno...pero entonces mire, cuatrocientos dólares me mandó, yo viajé a Guayaquil y con trescientos compré mercadería y los cien, esa vez debía el arriendo y pagaba 40 y pagué los 40 con los 60 me sirvieron de viáticos... Ahora días un señor que me pidió que le cuidara a la señora que iba de parto pues, que yo a la señora le cocinara y le hiciera los oficios allá, me fui a trabajarle unos



días, me dio una plática y arranqué y me fui para Machala, me fui para Machala y me compré un termo y me traje un pescado y me fui por allá por un pedacito que hay por Zumbi , pa´ dentro que se llama Chirapiza, y me fui por allá a vender pescado, me fue muy bien y conseguí clientes que mejor dicho... pero ahí llegó la enfermedad y me cogió y me comí sentada todo. Porque cuando me coge a veces me lleva a la cama dos, tres días allí, quejándome y no puedo pararme ni nada y entonces ahí yo dije ¡ay me comí esta platica!, como no era ni bastante y me quedé y por ahí la gente me decía ¿Y cuándo que va a traer los pescados, cuándo? Pero yo, cualquier día de estos voy, pero mentira no hay plata (Mujer afrocolombiana, 51 años, Yantzaza, agosto 2014).

Algunas de las mujeres buscan trabajar en la cocina de las minas porque consideran que allí pueden ganar más y el trabajo resulta menos pesado que en el pueblo, donde no siempre reciben un pago justo por las labores que desempeñan, pues normalmente su trabajo suele ser visto de manera secundaria.

Por lo menos digamos cuando mi cuñado tenía... estaba trabajando por allá, en el río que le dicen el Blanco, él tenía dos dragas, trabajaba en dos dragas, entonces ya van dos buzos, dos maquinistas, apenas les cocinaba a cuatro personas y yo así, entonces es poquita gente y entonces ya le pagan a uno por uno draga le pagan doscientos dólares, por dos cuatrocientos, entonces le pagan ahí más a uno allá que acá. Acá se trabaja más duro y le pagan más barato (Mujer colombiana, mestiza, 45 años, Yantzaza, agosto 2014).

De manera mayoritaria, cuando las mujeres van a trabajar en minería, el trabajo que desarrollan dentro de las mismas tiene que ver con la preparación de alimentos, de igual forma a como ocurría en el trabajo en las minas en su país de origen, Colombia (Mujer afrocolombiana, 23 años, Yantzaza, agosto 2014).



Sí porque hay veces que... hay veces porque no es constante, como dos veces me he ido a las minas a trabajar unos 10 días, unos 15 días pero no...En la cocina, yo les cocinaba a los muchachos, pero no así de yo diga vea voy a trabajar no porque igual uno...(Mujer afrocolombiana, 26 años, Yantzaza, agosto 2014).

Generalmente en el caso de los hombres, éstos vienen trabajando en la minería desde que viven en Colombia, las minas son parte de su vida e incluso el trabajo en las mismas es visto como parte de su cultura y tradiciones. El motivo por el que escogen Yantzaza para vivir son las minas, el trabajo en la minería suele ser una fuente de ingresos importante para las familias colombianas que viven en la localidad y cuando en este aspecto no se corre con suerte, esto afecta a las familias y a la venta de productos de pequeños emprendimientos que puedan tener las mujeres:

A veces si hay gente que le presta a uno, pero en este tiempo ha estado muy mala, la cosa es el invierno y la mina es a base de que esté seco, estando en los ríos secos la gente trabaja día y noche si es posible, pero estos días, desde que entró el año ha sido invierno parejo, cuando no llueve en la tarde llueve en la mañana, cuando no llueve en la mañana llueve en la noche pero llueve, crece el río y hasta allí, la gente va para el monte... Es que si vea, alguien me fía una vez el plátano y me sale para venderlo y me lo como y lo que no alcanzo a comérmelo tengo que botarlo o regalarlo porque nadie compra porque no hay forma, esto está duro, desde que no esté las minas, es lo que se mueve aquí. Esto se van todos los mineros y le digo que Yantzaza se muere porque aquí la mina es la que hace mover el pueblo y si no hay forma de minas no hay nada. Todos los colombianos de lo que viven, es de la minería (Mujer afrocolombiana, 51 años, Yantzaza, agosto 2014).

El trabajo en minería ilegal o artesanal al realizarse sin los permisos del caso conlleva sanciones debido a la producción de daños ambientales (contaminación de agua por uso de material tóxico y afección de flora y



fauna). Actualmente esta actividad se encuentra tipificada como delito en el Código Orgánico Integral Penal.¹⁷ A inicios del año 2013, ciudadanos que se encontraban residiendo en Yantzaza se trasladaron al Sigsig para trabajar en minería artesanal y debido a que se encontraban haciendo minería en el bosque protector de río Paute fueron sancionados. Al respecto entre diferentes autoridades realizaron un operativo de control y encontraron un campamento de mineros, lo que causó la detención de algunos hombres y mujeres afrocolombianas que viven en Yantzaza.

Ha habido casos de que por los operativos de control muchas de estas mujeres han sido detenidas y en este momento se los puede encontrar con antecedentes penales por el tema de la minería como el tema de que los mineros de aquí, que viven aquí en el cantón Yantzaza se trasladaron hasta el sector del Sigsig y fueron detenidos muchos de ellos y ahorita ya constan con antecedentes penales y el problema es que de que ya con antecedentes penales ya no pueden ni regularizarse entonces es un problema muy grande hasta por último estas mujeres han dejado de hacer este tipo de labores, de ayudar en el ámbito de la minería como tema de la cocina (Autoridad de la Gobernación de Zamora, Yantzaza, julio 2014).

La necesidad más grande que tenemos es el tema del trabajo ¡sí!, porque sin trabajo no hace nada, hay veces que toca trabajar de noche, va a venir el ejército, la policía, a esconder máquinas, salir corriendo... Los muchachos de aquí están pasando pa' allá a una parte que se llama el Sigsig, en la provincia del Azuay, y eso fue allá el ejército, los sacaron en helicóptero, los llevaron presos, los tuvieron pocos días, el año pasado ¡imagínese!, los trajeron en helicópteros, los llevaron a la cárcel (Hombre colombiano, mestizo, 63 años, Yantzaza, agosto 2014).

¹⁷ Cuando estos hechos se dieron aún no entraba en vigencia el Código Orgánico Integral Penal. Los delitos por daños ambientales se encontraban contemplados en el Capítulo X A del Código Penal anterior, Art. 437 A al Art. 437 K. Al respecto en la sentencia del juez, la ciudadana es juzgada conjuntamente con otras personas, por hallarse inmersas en los artículos 437A, 437B y 437H. Actualmente el Art. 260 sanciona la minería ilegal con una pena de 5 a 7 años, lo que concuerda con el Art.83, No 6 de la actual Constitución.



La minería ilegal genera una serie de riesgos y conflictos. Sin el reconocimiento de derechos laborales y acceso a un seguro es difícil que se reconozcan indemnizaciones por enfermedades de trabajo, lo cual es frecuente en el caso de la minería. Se ve que el trabajo más peligroso lo realizan los colombianos sin ningún tipo de protección, el bucear para encontrar oro puede causar ahogamiento, de igual forma el material que se emplea en la extracción del metal podría resultar tóxico y causar posibles enfermedades.

Todo es minería. Hay casos de personas por ejemplo que están regularizados en la minería y contratan un colombiano porque ellos son buzos, son más corpulentos y puedan hacer la actividad minera tanto en aluviales, en ríos, en canteras, son contratados por ese tipo de personas. Entonces allí hay el problema también de violación de derechos, o sea seguridad social, los derechos que dice la Constitución, a pesar que la Constitución es muy clara (Autoridad de la Gobernación de Zamora, Yantzaza, julio 2014).

Mi marido, haber cuanto hace más o menos del último día que trabajó, porque debo 5 meses de arriendo aquí donde vivimos porque él trabaja en la mina y con esa llovedera, que llueve, los ríos permanecen crecidos y no pueden trabajar, entonces, él lo poquito que por lo menos trabaja es una ayuda para la comidita. ... No hay ni un peso, entonces él se fue esta semana. Hace por ahí unos 20 días vino que le cayó un palo en el pie y que se le ha partido como que este dedo. Aquí en el hospital de acá le hicieron una como radiografía y no le salió nada, pero entonces el médico le dio una cita para Zamora pero en 15 días y entonces cuando fue allá, el traumatólogo le hizo la radiografía y le salió el dedo partido y le dice que no lo puede operar ni lo podía enyesar porque ya no era normal, que no le podía hacer nada y así tuvo que irse con el pie hinchado y por ahí manqueando, irse a trabajar porque dice ¿qué se queda haciendo aquí? y se fue a las minas a trabajar. Por eso que no está aquí (Mujer colombiana, mestiza, 45 años, Yantzaza, agosto 2014).



Algunas de las mujeres han visto como una opción trabajar cocinando para los mineros lo que al igual que los hombres implica un alto nivel de riesgo. La falta de oportunidades laborales les hace trabajar de manera insegura, poniéndose en un grave peligro y al igual que los hombres pudiendo ser sancionadas por violentar leyes ambientales.

A mí me ha ido muy mal acá en la minería, muy mal me ha ido en la minería, yo me vine acá confiada acá de que acá la vida iba a ser más tranquila, físicamente he tenido una vida más tranquila sin agresiones, sin maltratos, pero estoy en las minas. Yo vendía aquí empanadas, salía a vender empanadas, comidas, yo hacía por encargo iba y entregaba pero no da para mucho, entonces yo necesitaba más y me dicen que necesitan una cocinera para el Sigsig, yo me voy al Sigsig a cocinar, estando en el Sigsig se entra la ley, tres y media de la madrugada y nos detienen, estábamos durmiendo, nos detienen, dicen que quedamos detenidos porque vamos hacer unas reuniones, que nos van a dar unas instrucciones a ver porque nosotros estamos allá trabajando, que eso era ilegal y no sé qué, pero resulta que con mentira nos sacan en helicóptero y nos llevan a Gualaceo, de Gualaceo a Cuenca en bus y nos meten presos, nos engañaron, la ley de acá, la ley ecuatoriana, allá llegó fiscal, llegó policía, llegó ejército y entre todos ellos nos engañaron y nos hacen meter presos. Yo pasé, pasamos 27 días en la cárcel, me llevaron a la cárcel de Cuenca de mujeres... la justicia acá es muy dura con nosotros los colombianos, nos aplicaron que cada 8 días teníamos que estarnos presentando en Cuenca. Cada ocho días nos tocaba (Mujer afrocolombiana, 41 años, Yantzaza, agosto 2014).

En relación a la sanción por contravenir leyes ambientales, no se consideró el factor económico de las personas para hacerlas trasladar hasta Cuenca ni el aspecto de la actividad desempeñada dentro de las minas, pues en el caso de las mujeres su función principal en las minas ha sido la de cocinar. En la pobreza en la que ya viven y por su condición de marginalidad y trabajo en las minas, muchas y muchos colombianos se



vieron obligados a tener que viajar a Cuenca cada ocho días, lo cual para la realidad en que viven estas personas representa el tener que obtener dinero para los viajes, dejando de suplir otras necesidades básicas.

Yo fui a cocinar igual las mujeres nunca nos metemos al cauce del río, los que trabajan en el cauce del río son ellos con las dragas porque las dragas no trabajan en tierra solo en el cauce del río. Igual nos prohibieron todo y nos fregaron la vida porque en realidad eso fue tenaz, tenaz... Hubieron muchas mujeres y las que estaban embarazadas las dejaron libres, no les hicieron juicio ni nada, ya las soltaron, había otra señora que no tenía hijo allí, pero que tenía sus hijos en su casa, ecuatoriana también de allá, de Cuenca, la sacaron del bus y la mandaron pa' su casa sin ningún problema. A mí no me quisieron dejar ir, había otra señora también ecuatoriana y no la dejaron ir. Sólo a dos mujeres retuvieron y nos hicieron proceso (Mujer afrocolombiana, 41 años, Yantzaza, agosto 2014).

En las minas se ven muchos abusos, normalmente trabajan para ecuatorianos, que no les pagan, considerando los riesgos laborales que se corren, como quemadura de manos, detención por minería ilegal, el no pago de sueldo, exposición a enfermedades y problemas de salud.

La verdad es que acá, a mí la gente ecuatoriana no me ha tratado mal, acá en el Sigsig le trabajé a un señor Iván, Iván se llama, no me pagó. Yo puedo decir que se me robó mil dólares, que fue lo que se me robó de dos meses de trabajo, me pagaba quinientos mensual, en las minas y no me pagó. Entonces él se me robó esa plata, Iván se llama. El no me pagó pero del resto del resto, a mí me han tratado la gente bien (Mujer afrocolombiana, 41 años, Yantzaza, agosto 2014).

O sea por eso le decía, no hay un sueldo fijo porque por ejemplo nosotros ahoritica tenemos, teníamos como quince días, dieciocho días de estar en el monte y me acolitaron ahí para los pasajes, treinta dólares, porque no hay más nada. No saca uno y cuando saca uno, se saca oro



para un mes, dos meses y viene al pueblo, le toca a uno por ejemplo cien dólar, ciento cincuenta dólares, de ahí le toca pagar el cuarto, ochenta, imagínese, ya se le quedan setenta dólares a uno, ya con setenta dólares y con un hijo, para comprarle comida, la ropita, cualquier cosa (Hombre afrocolombiano 24 años, Yantzaza, marzo 2015).

4.2.6 Derecho a la Educación: *Decían que les estorbaba en el colegio.*

En algunos casos, los niveles de discriminación llegaron a ser de tal magnitud y afectar tanto en la vida de las mujeres que esto conllevó a que tengan que renunciar a sus derechos y a aspectos importantes en el desarrollo de su vida, como es el caso de la educación. Se aprecia la existencia de deserción escolar.

Pues ya llevo tres años, un mes, yo vine menor de edad al Ecuador, mi mamá ya llevaba 10 años de vivir acá y nos dejó con mi abuela para trabajar porque mi papá nos abandonó ¡pues! y yo llegué. Y los colombianos pues siempre nos hemos estado un poco más unidos que con los ecuatorianos por lo que algunos ecuatorianos son buenas gentes otros nos discriminan por ser negros. Cuando yo vine estudié en el colegio Martha Bucaram y yo me retiré porque me agredían verbalmente diciéndome cosas que les estorbaba en el colegio hasta me tiraron un explosivo en los pies, mi mami fue y habló y no le hicieron... pues sí, que iban a hablar con los compañeros, igual no les hicieron nada, porque seguían molestándome, entonces yo calladita no le dije nada a mi mamá, o sea tenía miedo, ya entonces ya después me fui a la mina. Me fui a trabajar en la mina... (Mujer afrocolombiana, 19 años, Yantzaza, agosto 2014).

Aunque parte de las mujeres sí pudieron poner a sus niños en las escuelas, el tema de la documentación muchas veces representa una traba, con esto se refuerza la idea de que tener un estatus migratorio regular en el Ecuador resulta indispensable para acceder a otros derechos y evitar que a



pretexto de falta de documentación se violenten los derechos humanos de personas migrantes o refugiadas. En algunos casos se aprecia que mujeres tuvieron que acudir a amistades ecuatorianas para que les apadrinaran y brindaran apoyo representando a sus hijos en los trámites escolares para su ingreso.

Ahora con mis niños porque en años pasados que ellos estudiaron, al niño me lo matriculó una señora amiga de mi mamá que es ecuatoriana con la cédula de ella, pero igual este año Correa como que ha montado más problemita y ya tiene que ser la propia mamá, entonces fue una de las cosas por las que Yuliani me dijo que sacara la visa porque con la visa tenía mucha prioridad y con eso me los podían aceptar más rápido en el colegio, por eso me motivé y trabajé esos días en las minas, fue pa' la visa. Sino que ahorita como le digo mi mamá enferma y ellos estudiando, no hay como dejarlos para yo irme a trabajar para ver que posibilidad tengo para sacarles los documentos a ellos también. Porque igual ahorita fuimos, incluso que con mi cédula el sistema no me la coge, pero con la visa, pasamos el pasaporte, con eso fue que dejé copias allá y con eso hicimos... pero igual allá la rectora me dijo que le hiciera vueltas para los papeles para el colegio porque igual son buenos rectores, son personas amorosas, amables (Mujer afrocolombiana, 26 años, Yantzaza, agosto 2014).

El tema de la discriminación se reproduce en el ámbito educativo, como ya se vio en la experiencia de una de las mujeres colombianas, en cuyo testimonio se observa una mala experiencia debido a muchos maltratos en el colegio, comenzando porque sus compañeros le colocaron un explosivo y después por otros problemas no pudo continuar con sus estudios. Las autoridades del colegio en lugar de mediar la situación tomaron parte en el problema y finalmente le pusieron restricciones para que pudiera matricularse nuevamente. Un pretexto para que no pudiera matricularse fue justamente la falta de documentación. Además del maltrato escolar que



sufrió la joven, queda claro una intención de asimilación cultural por parte de las autoridades, a pretexto de que debe seguir el “manual de convivencia”.

Mi mamá fue a hablar allá en el colegio con la licenciada, la licenciada que sí, que ellos no arreglaban nada. Ahí vuelta un día no me aguanté entonces una compañera, estábamos en mecánica, y la compañera me alza la falda, pero yo me sabía poner short entonces yo le dije ´no me alces mi falda´ vuelta quería alzarme y yo le alce a ella que no tenía short, entonces me quiso pegar y yo también respondí y se fue y le dijo al inspector y el inspector me llamó a mí, entonces yo le expliqué y entonces me dijo que no y a mí no me habían aceptado la matrícula porque me faltaba un papel entonces pues ya la matrícula todavía no estaba bien, entonces me dijo que no me iban a aceptar la matrícula hasta que no me aprendiera las.... allá en Colombia le decimos el manual de convivencia, o sea cómo convivir con los de aquí. Yo le dije ¿pero cómo consigo eso? busqué en el Facebook ¡nada! entonces busqué en el Internet, no encontré nada, nadie me quiso dar nada, prácticamente le dije que yo no encontraba eso, me dijo que hasta que no me pusiera al día con eso no me aceptaba la matrícula (Mujer afrocolombiana, 19 años, Yantzaza, agosto 2014).

... Sí que han habido problemas también, que habido problemas de gente para la educación, para los hijos de los, casi que no los quieren recibir... En las escuelas, papeles, ni sé qué y hay gente que han tenido que venir huyendo de la violencia, los han amenazado ¿entonces qué tienen que hacer? Salir y todo ¿cómo hacen para traer papeles? Y creo que el estudio no lo pueden negar acá (Hombre colombiano, mestizo, 63 años, Yantzaza, agosto 2014).

4.2.7 Violencia de Género: Me alejé de él porque una vez llegó como embriagado y me pegó.

Según uno de los testimonios que se presenta en el estudio de Velasco y Solís, en la zona de Yantzaza no se han encontrado casos de colombianas



que lleguen a atenderse ante las instituciones de salud por sufrir maltrato. Al respecto se debe indicar que en los hallazgos de campo tampoco se demuestra que haya cifras significativas. En mayo del año 2013 se solicitó estadísticas a la Comisaría de la Mujer que en ese entonces era el órgano competente para conocer casos de maltrato intrafamiliar y al respecto los datos otorgados arrojaron que hasta el año 2012 se reportaron 4 denuncias de maltrato presentadas por mujeres extranjeras, de las cuales 3 correspondieron a mujeres colombianas. Hasta mayo de 2013 se reportaron 2 denuncias de mujeres extranjeras por maltrato intrafamiliar, una correspondió a una mujer peruana y la otra a una mujer colombiana. En los tres casos de las denuncias colocadas por mujeres colombianas durante el año 2012, sus parejas eran ecuatorianas y en el caso de la mujer que presentó su denuncia en el año 2013, su pareja era colombiana (Comisaría de la mujer, mayo 2013). Esta información si se la compara con los testimonios obtenidos llevaría a la conclusión de que las mujeres colombianas no se atreven a denunciar cuando son víctimas de maltrato por parte de sus parejas.

Muchas mujeres relataron haber sufrido violencia de género por parte de sus parejas. En este sentido se confirman los aportes teóricos del feminismo postcolonial, pues estas mujeres además de ser discriminadas por el hecho de ser negras y por su clase social que las ubica en condiciones de mucha pobreza son maltratadas dentro de su núcleo familiar.

Bueno en realidad sí, violencia intrafamiliar sí existe, sino que ellas no denuncian por el miedo de que el marido o al conviviente lo detengan o lo deporten porque están sin documentos. A pesar de eso, sí se han detenido aquí personas que han sido refugiadas, han sido detenidos por parte de la comisaría de la mujer, por parte de la unidad multicompetente de la niñez y adolescencia. Sí han sido detenidos y sí han sido juzgados por violencia intrafamiliar (Autoridad de la Gobernación de Zamora, Yantzaza, julio 2014).



Con respecto a las denuncias por maltrato intrafamiliar, en algunos casos dentro de las instancias competentes no se cuenta con el personal adecuado que permita recibir este tipo de reclamos, la mujer siente miedo de denunciar, porque en algunos casos quien recepta la denuncia es un hombre. Las concepciones en torno a la sexualidad de la mujer colombiana las afecta mucho.

Yo le digo si una mujer colombiana va donde un policía y le dice sabe que soy colombiana al policía enseguidita se le brillan los ojos y dice ah no aquí ya tengo esta mujer, ya esta cosa y esta cosa y entonces eso les ha cohibido para que puedan acercarse a hacer la denuncia. Eso sí yo le veo, se puede trabajar también en esos temas (Delegado de la Defensoría del Pueblo, Yantzaza, agosto 2014).

Fue una constante encontrar que gran parte de las mujeres tuvieron hijos a corta edad, lo que las colocó en una situación de vulnerabilidad frente a sus parejas.

Muy temprano, uno no tiene experiencia, uno no sabe nada uno. ¡Es lógico! Como uno con una niña de 15, yo que soy mayor la embolato, la envuelvo, le digo ¡no!, ándate con este hombre. Que o sea la experiencia mía no es lo mismo que una niña de 15, así mismo, él tenía 27 años y yo tenía 15 años y yo salí embarazada. A los 14 ya iba a cumplir los 15 ya tuve mi hijo y me maltrataba demasiado (Mujer afrocolombiana, 41 años, Yantzaza, agosto 2014).

“Ahhh, me alejé de él porque una vez llegó como embriagado y me pegó, yo tenía que como 17 días de haberme operado para no tener más niños, me pegó y yo me alejé de él. Él sí me molestó un buen tiempo pero igual las cosas no se dieron (Mujer afrocolombiana, 26 años, Yantzaza, agosto 2014).

Es importante dar a conocer que en ninguna de las entrevistas de mujeres salieron datos sobre la problemática de prostitución; sin embargo, a través



de un funcionario de la Defensoría del Pueblo se deja ver que esta institución ha venido trabajando para que personas que se encuentran en los prostíbulos puedan acceder a los servicios de salud pues hubo una denuncia por discriminación en este sentido.

Por lo general, o sea por lo general, al menos que yo le diga, conozca mujeres colombianas que vivan y ejerzan la prostitución no. Lo que sí se observa, se comenta de que vienen y son centro de trata, Santo Domingo de los Colorados, entonces de allá de ese sector vienen a la provincia, pero poco. Comentan no es que nosotros hemos comprobado, incluso nosotros hemos estado haciendo un trabajo en Yantzaza sobre las compañeras trabajadoras sexuales, en el sentido de que puedan acceder a los servicios de salud y les exigen, entonces recibían discrimen, les decían, o no les atendían, o les engañaban (Delegado de la Defensoría del Pueblo, Yantzaza, agosto 2014).

Aunque fue muy difícil encontrar datos sobre prostitución, se puede apreciar que esta problemática podría estar presente también en el caso de mujeres colombianas. Al preguntar si existen mujeres afrocolombianas que realicen trabajo sexual la respuesta obtenida fue la siguiente:

Claro de todo, entonces nosotros a través de nuestro trabajo logramos de que les atiendan, de que les den trato preferencial porque están trabajando, es trabajo entonces ellas incluso, los protocolos que tienen en estos centros es que no les permiten los dueños que se alejen mucho, o sea mucho tiempo del lugar de diversión porque según ellos pierden (Delegado de la Defensoría del Pueblo, Yantzaza, agosto 2014)

El tema de trabajo sexual es muy polémico sobre todo porque muchas veces tras la figura de trabajo sexual se disfrazan delitos como tráfico y trata de personas. Con respecto al tema de las mujeres colombianas que viven en la zona no se pudo obtener información al respecto, pero según uno de los testimonios de autoridades entrevistadas, sí habrían mujeres colombianas que se estarían dedicando a esta actividad. Al hacer mención que los



dueños de los prostíbulos no las dejan salir, se observa claramente que la libertad de estas personas, cuyo cuerpo es objetivado, se ve totalmente coartada. A veces el trabajo sexual es normalizado y naturalizado, olvidando que detrás del mismo existe alguien que lucra del rol asignado a la mujer dentro de un prostíbulo.

4.3 Experiencias transnacionales: *Siempre he estado distanciada de ellos pero mi mente vive con ellos.*

Muchas de las mujeres han demostrado que pese a que tuvieron que atravesar fronteras debido a la violencia y se encuentran separadas de sus familias físicamente; los vínculos a la distancia son muy fuertes y aún persisten. La responsabilidad que sienten de ser madres continúa desde otro espacio.

Luego ya la tristeza se convirtió en alegría, lloraba mamá, papá, mis hermanos, mi hija ya tenía casi 5 años, para mí fue lo máximo que pude haber vivido en ese momento, ya me tocó quedarme con ellos un tiempo, allí me quedé y trate de salir, ya siempre me ha gustado andar independiente trabajando, luchando porque yo amo a mi familia, lo más grande, lo máspreciado que Dios me dejó, mejor dicho, Dios a mí me dejó una riqueza y la riqueza que Dios me dio es mi familia. Siempre he estado distanciada de ellos pero mi mente vive con ellos y esa es la fuerza que he tenido acá y en todos lados (Mujer afrocolombiana, 41 años, Yantzaza, agosto 2014).

En la configuración de familias transnacionales el aspecto económico influye mucho en relación al contacto con familiares en Colombia y al fortalecimiento de este tipo de familias, pues muchas mujeres se mostraron frustradas al no tener los medios económicos o acceso a bienes tecnológicos que permitan una relación más permanente con sus familias a través de llamadas telefónicas o internet.



...Allí en Medellín, tengo como dos hermanas, pero ya están bastante acabaditas, son las mayores. Ya están viejitas. A veces me llaman, que ¿cómo estoy? que por qué no llamo, que para darme cuenta si estoy viva. Les digo no pues las llamara si fuera para llamar gratis pues yo las llamaría todos los días, pero a veces la plata, y uno tiene los diez dolaritos, que no tiene un plátano, que no tiene un huevo, una libra de quesillo, ni nada, pues lo compra uno y con qué va a llamar, sabiendo uno que pa' llamar de aquí mínimo tres dólar. No hay forma entonces llamando (Mujer afrocolombiana, 51 años, Yantzaza, agosto 2014).

El aspecto económico también es importante debido a que influye en mucho con el sueño de poder alcanzar una reunificación familiar con la familia que se encuentra lejos. Por otra parte, se ve que muchas de las mujeres desde el Ecuador tratan de enviar lo poco que ganan para mantener a sus familias allá, es así que están divididas entre dos espacios: Ecuador y Colombia.

Es muy dura, es muy dura, mi hija me dice que me vaya, que quiere que esté con ella. Ella va a Bogotá porque está desplazada, la sacaron desplazada... La casa donde papá y mamá viven es una casa muy bonita, con decirle que en Buenaventura, allí construyeron el colegio, en el segundo piso funciona el colegio, el bachillerato, la escuela a un lado. Ellos vivían en el primer piso, la casa está muy bonita y bien organizada, les tocó dejar todo botado y salir, entonces ahorita están totalmente regados en las ciudades de Colombia, cada quien donde pueda defenderse. Yo acá estoy, me toca ayudar a trabajar para mandarles a mis padres y a mi hija para arriendo para alimentación. Lo poquito que gano me toca compartirlo con ellos y cuantas veces he querido traérmelos, tenerlos conmigo pero es muy difícil, no tengo tampoco un trabajo ¿cómo los voy a mantener acá? ya verá estoy aquí ganándome 5 dólares diarios me paga la señora y hay días que no se vende mucho



entonces es muy dura mi vida muy dura acá (Mujer afrocolombiana, 41 años, Yantzaza, agosto 2014).

De acuerdo a algunos estudios como el de Martha Inés Villa, la gran mayoría de personas refugiadas que viven en el Ecuador son pobres, lo que de cierta forma deja ver que además de que tener una familia transnacional se dificulta por el tema económico y costos de las comunicaciones, una de las diferencias existentes en relación a otras personas que se encuentran en situación de migración y tienen que dejar sus familias es que en contexto de violencia es más duro dejar a los hijos justamente por el temor de que les pase algo.

Bueno la comunicación siempre... a veces nos duramos que a los 8 días por la plata, o sea de aquí para allá es más fácil llamar porque las llamadas le sale a uno como más barata pero de allá para acá son costosas, entonces yo las llamo, esta mañana, anoche llamé la menor y me dijo que internaban a la mayor para tener bebé, la llamé esta mañana con 40 centavos que tenía, mire que me alcanza con 40 centavos ... Es duro, como le digo, es duro por la razón, usted sabe, Colombia no es un país que es tranquilo, mucha violencia, uno vive pensando, que cualquier momento me llaman, que mataron a una de mis hijas, porque no creo que ellas tengan problemas sino que a veces en Colombia uno va por cualquier parte y van a matar una persona y le dan al que no es, entonces ya uno vive como con esa zozobra, ese miedo (Mujer colombiana, mestiza, 45 años, Yantzaza, agosto 2014).

Algunas mujeres expresaron extrañar a su familia en Colombia y al hecho de poder encontrar respaldo en sus allegados, pues en el lugar de acogida no siempre tienen familiares y pese a que se construyen lazos de amistad y redes de apoyo no existe la misma confianza para pedir ayuda cuando se presentan situaciones difíciles.

Ay sí, yo sí extraño Colombia (ríe). Ay yo sí extraño Colombia, donde hay familiar, a veces está uno mal, llega un familiar llega una hermana,



vea tome esto, lleve esto y siempre uno... es como, como mejor, porque uno siempre tiene algo, algo de que desear, no tengo plata voy donde mi hermanita, allá como, allá reparo mi día... (Mujer afrocolombiana, 51 años, Yantzaza, agosto 2014).

También se pudo apreciar que en la mente de algunas mujeres, hubo la intención de regresar a Colombia debido a que sus familiares, hijos o hijas continúan en aquel país.

Hace 8 meses vine aquí al Ecuador con mis cuatro hijos. Dejé uno en Colombia que está estudiando, el mayor y él creo que es mi razón de vivir y eso que como no estoy con él le hago mucha mucha falta ¡demasiado! y pues pienso en los problemas que vive en una ciudad bastante peligrosa, hagamos de cuenta Quito, entonces el peligro es cuestión que puede coger algún camino que no es... Y me vine acá pero se complicó la cosa, no me he podido ir por la situación económica, se me están perdiendo las cosas que tengo en Colombia. Pagamos un arriendo allá, que es inútil ahí, solamente porque están guardadas las cositas y no tenemos ni para pagar allá ni para pagar acá, entonces se me ha complicado bastante. Pero ya en estos días él está trabajando y ya yo me voy para allá si Dios quiere. ¡me gustó Ecuador! ... Debo volver a Colombia por lo menos a traer a mi hijo y mis cosas, venderlas, no sé algo (Mujer afrocolombiana, 33 años, Yantzaza, agosto 2014).

Otro de los puntos a tomarse en cuenta es que muchas veces las personas que han obtenido la condición de refugiados salen de un lugar específico de su país en el que su vida corre peligro; sin embargo, hay ciertos casos de mujeres que quieren ver a sus hijas o hijos en otras partes de Colombia y se encuentran con la traba administrativa de que para salir, de conformidad al ordenamiento jurídico en materia de refugio, requieren un permiso de salida, lo que dificulta que puedan reunirse con sus familiares.

Entonces que quiere.... Ella me dijo que me iba a mandar los pasajes para que fuera pero... por el tratamiento tengo que estar... a cada rato ir



al médico y otra es el problema que no puedo estar saliendo, para salir del país tengo que pedir permiso, como soy refugiada, entonces por eso yo le dije mejor que viniera ella. Quedó que venía por ahí el 6 de septiembre, sale para acá, ojalá se le dé y pueda venir la mayor, sí le da mayor dificultad porque ella trabaja en una empresa y ahora recién teniendo bebé. Entonces me imagino que no... (Mujer colombiana, mestiza, 45 años, Yantzaza, agosto 2014).

La configuración de familias a la distancia afecta emocionalmente a las mujeres, es así que al hablar sobre los hijos y sobre familiares que se quedaron en Colombia hubo muchos silencios, sumado el hecho de que muchas mujeres se ven invadidas por la preocupación a que familiares que se quedaron en zonas de conflicto puedan tener inconvenientes. A través de la experiencia transnacional, la violencia que familiares viven en el país de origen sigue afectando a quienes salen, repercutiendo en la vida cotidiana de su nuevo espacio Yantzaza, los problemas que continúan allá, siguen teniendo efectos en las mujeres que huyeron por la violencia hacia el Ecuador. Es importante decir que de igual forma las mujeres desde acá brindan apoyo moral a sus familiares allá en Colombia.

Difícil, difícil, yo lo que sí le quisiera contar es que quiero descansar de todo esto, que bueno encontrar yo a alguien que me guíe y escribir un libro. Yo puedo escribir un libro, yo puedo escribir un libro de todo lo bueno y lo malo que ha sido mi vida, la mía y de mi familia. En estos momentos a mi hermana que le mataron el hijo, que es mi sobrino, ella estuvo muy mal sufrió una depresión terrible, casi se muere y de acá me tocó llamarla siempre por teléfono, la regañé, le hablé fuerte usted tiene que vivir porque el único hijo que parió no fue Jeison, usted tiene más hijos y ellos también la necesitan, él ya se fue y estará descansando pero sus otros hijos ¿Qué? Tiene que luchar por ellos, mi hermana se levantó. Dios mismo como que le habló, le escuchó y se levantó, hizo esfuerzo y gracias a Dios ahorita está mejor. Ella perdió el trabajo en Buenaventura, su colegio, todo dejó atrás, su casa, todo, todo, todo y le tocó salir



corriendo porque después de que le matan al hijo a los 8 días van por ella, porque como al otro hermano no lo pudieron matar fueron a buscarlo y que si ella no lo entregaba al hijo la mataban a ella y a mi cuñado, el papá. Entonces están en Bogotá, la vida ha sido para ellos muy mal, mal, mal...(Mujer afrocolombiana, 41 años, Yantzaza, agosto 2014).

4.4 Reunificación Familiar: *Siempre nos apoyó e iba y nos traía una por una.*

El limitante principal para que las familias puedan reagruparse es el aspecto económico, pues cuando las mujeres afrocolombianas llegan a Yantzaza apenas obtienen recursos para poder vivir diariamente, es por ello que a la hora de pensar en traer a su familia atraviesan por muchos inconvenientes.

Ellos han querido venir, sólo que yo pues acá no veo la situación muy económica, no veo muy bien como para que ellos se sostengan, mire mi situación, la verdad, acá no he hecho nada, no he conseguido nada, mayor cosa Yo vine con unas metas de conseguir buen empleo, trabajar, ahorrar, para un lote, para una casita, para dejarle... el día que yo muera quisiera dejarle algo a mi hija y a mi nieta. No he podido lograr nada, el trabajo acá es muy tenaz. Entonces, ni siquiera, una cama, la cama me la regaló una amiga y el colchón me regaló un amigo. Tengo cama y colchón porque ellos me regalaron y las cositas de cocina, pues ya he ido comprando de ollitas, de poquito a poco, igual no tengo nada, hago de cuenta que no tengo nada. Un pedacito de closet, donde guardo la ropa, me lo regaló una amiga que vive aquí atrás, la que le mencioné hace rato, ella y no he conseguido mayor cosa, entonces la verdad yo no quisiera en esta situación, quisiera como tener... aquí por lo menos conseguir algo, algo de qué vivir, que trabajar, un empleo, algo (Mujer afrocolombiana, 41 años, Yantzaza, agosto 2014).

Por otra parte se obtuvo testimonios que mostraron la experiencia de hijas que se quedaron en Colombia y con el pasar del tiempo pudieron reunirse



con sus madres en Yantzaza; sin entender, en un primer momento la motivación de sus padres para salir y demostrando una sensación de abandono pese al mantenimiento de un vínculo a la distancia.

Duro porque igual ella nunca se había separado de nosotras, nosotras fuimos criadas con ella y con ella ahí, sino que... de igual ella decidió venirse y ya y nos dejó allá. Nosotros teníamos plata y familia allá pero igual nos dio duro, porque era nuestra mamá y nos estaba dejando ... Sí, ella nos llamaba o nosotros la llamábamos, algo así, cuando alguien iba de acá me mandaba alquilo, plata o cosas de comida, un tiempo que ella fue pa un Diciembre, nos llevó cosas de acá, del Ecuador, nos hizo conocer cosas de acá, pero nunca... siempre nos comunicábamos cuando no era ella la que nos llamaba, nosotras a ella (Mujer afrocolombiana, 26 años, Yantzaza, agosto 2014).

Sí o sea yo nací en Medellín, cuando tenía como 3 años mi papá me llevó un año y medio para el Chocó, A los cinco años y medio nos mandó pa donde mi mamá y ya mi mamá a los siete años se vino pa´ acá pa´ el Ecuador a trabajar y de acá ya nos mandaba plata para la comida donde mi abuela ... Bueno, igual nos llevábamos bien porque entre nosotros no somos rencorosas, Ella nos llamaba, nosotros nos poníamos contentos, todas queríamos hablar y gracias a diosito hablábamos con ella, le decíamos que cuando iba, que nos hacía falta, Ella pues tuvo otro hogar acá, tuvo dos hijos más, pero siempre nos mandó siempre nos apoyó, e iba y nos traía una por una, pues las mayores se volvieron a ir (Mujer afrocolombiana, 19 años, Yantzaza, agosto 2014).

En estos casos se aprecia que mientras sus madres tuvieron que venir al Ecuador se quedaron a cargo de sus abuelas, lo que muestra una vez más el rol de cuidado que se le atribuye a la mujer. Una vez que se produce la reunificación familiar resulta duro separarse de la persona que en Colombia pasó a cumplir el rol materno.



Me dio muy duro yo casi todos los días lloraba, porque me hacía falta mi abuela, mis amigos, mis estudios porque yo allá era muy buena estudiante, pues me querían bastante los licenciados, entonces con el cambio, me dolió mucho, muy horrible, yo ya quería irme el día que llegué, no quería estar acá pero poco a poco me fui adaptando, aunque a pesar de que me vine, al mes de estar aquí ya mi abuela se enfermó, ya le dio derrame, así, sigue mal y desde que vine no he podido irme (Mujer afrocolombiana, 19 años, Yantzaza, agosto 2014).



CONCLUSIONES

La llegada de población afrocolombiana a Yantzaza y la teoría del sistema mundo.

¡Allá de ellos, que bailen! El miedo, la violencia vivida, el temor a que en toda reunión pueda haber una desgracia es un obstáculo para rehacer la vida en el nuevo lugar de acogida. Las experiencias de terror, de abandono, dejan secuelas y marcan las miradas de quienes viven en sistemas contradictorios que a pretexto de alcanzar un desarrollo se tornan violentos. Nunca hubo como en la actualidad que en ciertas partes de Colombia ya no se puede trabajar porque llegan grupos armados, hoy se prefiere callar. Ellos pasan, empiezan a investigar a la gente, hacen interrogatorios, piden información, extorsionan, matan a seres queridos, generando que se quiera abandonar el espacio de vida, encontrando como única opción la huida, dejando tierras desoladas para la apropiación y explotación de sus recursos.

Una de las conclusiones a las que se permite llegar a través del análisis de los testimonios y de repasar parte de la historia del conflicto armado colombiano es que en ciertas zonas de Colombia debido a la inmersión del sistema capitalista moderno y la idea de alcanzar un mayor desarrollo, a partir de la explotación de recursos naturales donde justamente habitan algunos pueblos como es el caso de los afrocolombianos, se ha generado altos niveles de violencia, considerando que ciertos grupos que protegen intereses de las élites colombianas pretenden apropiarse de zonas con potencial productivo y minero. Esto ha conllevado a que en lugar de alcanzar un desarrollo a partir de la extracción, se pueda constatar la aplicación de un sistema que resulta mal desarrollador como lo sostiene la teoría de Tortosa (2009), causando altos niveles de inseguridad. Este argumento resulta verificable si se hace referencia a la crisis humanitaria vivida por Colombia, considerando que para el año 2009 en este país hubo un total de cuatro millones, novecientos mil desplazados internos por la



violencia, cifra que colocó a Colombia en el primer país a nivel mundial con mayor número de desplazados (CODHES, 2010).

Intensificando el argumento anterior, en algunas partes del territorio colombiano se verifican elementos como pobreza, inequidad, desigualdad, represión, poca participación política, lo que lleva a la conclusión de la existencia de un mal desarrollo, es así que parte de la salida masiva de población colombiana podría explicarse a través de las ideas de Tortosa (2009) de sistemas que buscando el desarrollo paradójicamente llevan ser todo lo contrario. También un punto de partida que permite entender la salida masiva de población colombiana es la teoría del sistema mundo que muestra cómo opera la desigual integración de los países en el sistema capitalista y la idea de alcanzar un estado moderno, idea que ha guiado a los últimos gobiernos colombianos. Si retrocedemos al periodo llamado de la violencia en la historia colombiana se observa que en la construcción del estado moderno se cometieron varios delitos dándose procesos de expropiación de tierras que permitieron justamente la inmersión de Colombia en el sistema capitalista.

En este orden de ideas también cabría preguntarnos hasta qué punto la población colombiana que está llegando a Yantzaza ha dejado de sufrir desigualdad y dejará de vivir en un sistema mal desarrollador, considerando que actualmente se desenvuelve en una zona del Ecuador en la que se constata reproducción de discursos colonialistas, existiendo discriminación hacia pobladores afrodescendientes y además se trata de un territorio que está siendo considerado por el estado ecuatoriano como un lugar potencial de extracción de recursos mineros, lo que a futuro podría generar grandes conflictos sociales, con la finalidad nuevamente de alcanzar un estado desarrollado.

Se observa que lo que ocurre en un país dentro de las fronteras del estado-nación ya no es un fenómeno aislado, sino que afecta a otros territorios. Las poblaciones afrodescendientes de Colombia que se han



dedicado a la minería desde hace mucho tiempo atrás y que han sufrido una marginación histórica, en el presente, atraviesan las fronteras y llegan a un espacio similar que les permite sustentarse. Es así que las presiones que ejercen los grupos armados sobre sus pobladores también tienen consecuencias para el nuevo territorio al que llegan, considerando parte de la población colombiana que llega a Yantzaza se dedica a la minería ilegal, lo cual causa impacto en el territorio de acogida.

Transnacionalismo y conformación de redes sociales

¡Siempre he estado distanciada de ellos pero mi mente vive con ellos! Lo más grande, lo máspreciado para las mujeres es su familia, la cual, pese a la distancia, representa su apoyo y el motivo de lucha. La vida en dos espacios distintos no rompe con la responsabilidad de ser madre, generando al mismo tiempo sentimientos de angustia y añoranza. Desde Yantzaza las mujeres siguen representando un sustento emocional y económico para los distintos miembros de la familia, lo poco que tienen lo comparten con ellos, soñando con la esperanza de algún día traerlos.

De los hallazgos de campo se concluye que gran parte de la población afrocolombiana que se encuentra en Yantzaza escogió este lugar debido a que ya hubo alguien que los antecedió. Por otra parte en el nuevo territorio existe la posibilidad de continuar trabajando en el sector minero, sin inconvenientes con grupos armados, en un espacio relativamente pacífico. Los testimonios demuestran cómo las primeras personas que llegaron a Yantzaza lo hicieron debido a una migración económica por su conocimiento en temas mineros; sin embargo, con la intensificación del conflicto armado de Colombia y la necesidad de huir, muchas personas comenzaron a llegar hasta Yantzaza, justamente porque ya hubo alguien que se adelantó y que les brindó información sobre este lugar; de esta forma, a la vez que las desigualdades generadas por el sistema económico actual podrían conllevar violencia y causar la salida masiva de personas, el hecho específico de haber elegido Yantzaza para vivir podría explicarse por relaciones



transnacionales que se mantienen desde diferentes espacios entre personas que continúan en lugares violentos y las que ya salieron. Si bien el contexto de violencia representa el motivo de salida, se considera que la elección de Yantzaza como lugar de destino podría encontrar su explicación en la teoría migratoria transnacional.

Mientras la teoría del sistema mundo explica los fenómenos de una manera macro y sirve para entender las desigualdades producidas por la inmersión de relaciones capitalistas, la teoría del transnacionalismo permite comprender la problemática desde una mirada micro social, explicando la decisión última de atravesar fronteras y llegar a un lugar determinado en base a la existencia de redes sociales y a experiencias simultáneas en dos espacios diferentes.

Con el avance del conflicto armado colombiano la gente comenzó a llegar a Yantzaza huyendo de la violencia, por lo que especialmente a partir del año 2008 y 2009 (años en los que se dio el registro ampliado) aumentó la presencia de población colombiana en esta zona del país. En el caso de estudio se constata que las relaciones transnacionales permanecen incluso en los casos en que la salida se dio por experiencias traumáticas en el país de origen.

La existencia de vínculos transnacionales con familiares y amistades del país de origen son los que de cierta forma han permitido que las personas que llegaron hasta Yantzaza, cuando se produjo el hecho violento, ya hayan tenido en mente la idea de llegar hasta este lugar, al sur del país. Esto dista de lo que ocurre con población refugiada que llega a la frontera norte, que en muchos de los casos todavía no sabe a qué lugar del Ecuador se va a dirigir.

De esta forma la teoría del transnacionalismo puede explicar la llegada de pobladores del Pacífico colombiano hasta Yantzaza, pues se comprueba la conformación de redes sociales que van más allá de las fronteras nacionales y que justamente cuestionan la figura del estado - nación como



contenedora de las relaciones sociales (Levitt y Glick Schiller, 2004). La teoría transnacional en el caso de estudio viene a explicar cómo las relaciones transnacionales permiten que personas que habitan en el Pacífico colombiano conozcan sobre la existencia de Yantzaza y una vez que deciden dejar su lugar de residencia, lleguen hasta este lugar al sur del Ecuador, considerando que toda relación, así sea a la distancia y en dos espacios distintos, afecta en la cotidianidad del ser humano.

En el contexto de análisis se observa la existencia de familias transnacionales en donde se siguen reproduciendo los roles tradicionales de género y los espacios de poder. También se dan sentimientos de culpa en las mujeres que tuvieron que huir por la violencia y que debido a sus condiciones socioeconómicas no pudieron traer a sus hijos y aún no lo pueden hacer porque no tienen las condiciones para recibirlos, debido a la pobreza que atraviesan. El rol de madre juega un papel fundamental. Las mujeres afrocolombianas no dejan de apoyar a su familia después de la huida por lo que se generan tensiones debido a la crisis económica que atraviesan como respuesta de la exclusión sufrida en el lugar de acogida. En los casos de jefas de hogar afrocolombianas se percibió frustración al no contar con los medios que les permita apoyar a sus familias. De igual forma, como resultado de la constitución de espacios transnacionales, los testimonios de las mujeres mostraron que lo que siguen viviendo sus familiares en el país de origen y los hechos de violencia en Colombia las sigue afectando de uno u otra forma en su vida diaria en el Ecuador.

Mientras algunas investigaciones sobre población refugiada sostienen la dificultad de mantener lazos entre miembros de familia, dándose una fragmentación de esta institución, en el caso específico de investigación se observa que pese a la violencia y traumas sufridos en Colombia, las relaciones familiares transnacionales perduran y se mantienen.

Identidad y construcción de otredad:



La identidad de las mujeres se va tejiendo en un entramado de vivencias que involucran una salida violenta de su tierra, el miedo sentido, la incertidumbre de la llegada a un lugar ya imaginado y perfilado por relaciones distantes, el trato con nuevas personas y las concepciones que circundan sobre ellas en el lugar de llegada. Ser migrante y refugiada implica tener más ideas de cómo seguir viviendo, de cómo seguir luchando y enfrentarse a la vida con el vacío de todo lo que quedó atrás y a partir de la mirada de los otros.

Al entrar en el mundo de las subjetividades se busca indagar cómo las mujeres afrocolombianas se sienten concebidas por la sociedad de acogida y cómo a partir de la mirada de los otros se auto representan a sí mismas, encontrando estereotipos y construcciones sociales que demuestran la existencia de discriminación. El análisis de la parte simbólica resulta relevante a la hora de evaluar la situación actual de quienes protagonizan esta investigación. La discriminación sufrida que a su vez repercute en la exigibilidad de derechos, tiene su origen justamente en representaciones sociales que con el tiempo han sido naturalizadas, pero que ventajosamente no son inmutables y pueden ser cuestionadas.

Todas las experiencias vividas por las mujeres influyen en la configuración de su propia identidad, categoría que se va constituyendo en relación a vivencias de inclusión y de exclusión. Indudablemente dejar un lugar violento y tener que abandonar la patria, llegar a una nueva sociedad, con una cultura diferente y con concepciones distintas son hechos que marcan la vida de las mujeres y que al mismo tiempo influyen en los caminos que se van trazando y en las luchas en el país de acogida. El dejar el país de origen genera sentimientos de añoranza, por otra parte están los traumas vividos que repercuten en la integración al nuevo contexto y los prejuicios de la sociedad de llegada. Otro factor importante a tomar en cuenta son las experiencias transnacionales que, sin lugar a dudas, afectan en la cotidianidad de las mujeres.



En el estudio de campo se observa que ciertos imaginarios sociales y juicios de valor que surgen especialmente alrededor de diferencias por pertenencia a grupo étnico, clase y género, reproducen concepciones colonialistas que continúan vigentes e influyen en el eficaz cumplimiento de derechos humanos de la población afrocolombiana que se encuentra radicada en Yantzaza, haciendo que en el caso de la mujer la discriminación y desigualdad sea mayor.

Entre los pobladores locales existe mucho recelo hacia el colombiano y la colombiana, más aún si son de origen negro, lo cual es resultado de varios imaginarios sociales que además de las concepciones que se han reproducido desde épocas coloniales, podrían tener su origen en mensajes negativos transmitidos por los medios de comunicación, en discursos de autoridades estatales, en la falta de conocimiento de la realidad colombiana, en el choque cultural que se produce con la llegada de un nuevo grupo étnico e incluso en el tipo de relaciones internacionales entre Colombia y Ecuador. El análisis de las causas que explican la construcción de una imagen negativa del otro u otra migrante resulta sumamente complejo, según César Germaná (2005), quien parte de las ideas de Aníbal Quijano y Walter Mignolo, el concepto de colonialidad del poder juega un rol importante en la comprensión de las migraciones actuales debido a la inmersión de jerarquías étnicas/raciales en el ordenamiento de las relaciones sociales. La figura del inmigrante pasa a ser evaluada desde criterios coloniales y raciales y esto se reproduce también en los países periféricos, considerando al inmigrante como el “no blanco”, como aquel de origen pobre y el extraño que viene a demandar ciertos beneficios estatales y a crear problemas sociales.

En Yantzaza se desprende que a los hombres afrocolombianos se los tacha de ladrones, borrachos, gastadores y gritones, mientras que a las mujeres afrodescendientes se las mira como bulliciosas, rebeldes, conflictivas, sensuales. A través de los testimonios se verifica discriminación y ciertas dificultades en el acceso a salud, educación, trabajo y vivienda.



Durante el estudio se aprecia que con respecto a la migración afrocolombiana y la concepción de los papeles de género, normalmente los hombres van a trabajar en las minas, mientras que algunas de las mujeres se quedan en el pueblo y otras acompañan a los hombres para realizar labores de cocina. Los roles de género se encuentran claramente delimitados en las experiencias de las mujeres, existiendo una división sexual del trabajo, lo cual se mantiene a su llegada al Ecuador. La función reproductiva sigue marcando la vida de las mujeres afrocolombianas en Yantzaza.

También debido a concepciones machistas se encontraron casos de familias monoparentales lo que además de implicar la responsabilidad absoluta de la mujer del cuidado de los hijos, al no contar con apoyo del padre, conlleva el buscar una fuente de ingreso económico, lo cual coloca a la mujer afrocolombiana en una situación de mayor vulnerabilidad, tomando en cuenta además la dificultad para trabajar, conseguir arriendo y tener acceso a otros servicios debido a la falta de confianza de pobladores ecuatorianos hacia la población de origen afro.

En relación a las auto representaciones de las mujeres afrocolombianas, un factor común encontrado es que se consideran muy trabajadoras y serviciales; esto tiene mucho que ver con el rol que a la mujer negra se le ha asignado en América desde la época colonial, pues como señalan los estudios feministas postcoloniales, a diferencia de la mujer mestiza de clase social media o alta, la lucha principal de la mujer negra no fue por incorporarse en el ámbito laboral, pues la mujer negra formó parte de la esfera pública desde hace mucho tiempo y por su situación social de clase y grupo étnico, siempre tuvo que trabajar. Esto se confirma en gran parte de los testimonios.

También se pudo percibir que aunque existen algunas parejas mixtas en Yantzaza, es decir parejas colombo-ecuatorianas, este tipo de parejas se da más con hombres colombianos y mujeres ecuatorianas. Aparentemente la



mayoría de mujeres afrocolombianas han encontrado parejas colombianas, lo cual podría responder a la discriminación existente por parte de población ecuatoriana. De esta forma las concepciones de género y la vida de pareja mantiene rasgos similares a los que estas mujeres ya venían viviendo en Colombia, sin existir cambio en los roles de género ni haber mayor liberación en el caso de mujeres que han vivido relaciones machistas de maltrato y han resuelto abandonar Colombia y llegar hasta el Ecuador.

En Yantzaza fue muy común encontrar que las mujeres afrocolombianas consideran que en Ecuador mantienen relaciones conflictivas con sus parejas, existiendo tensiones por la ausencia de la figura masculina en el hogar y por el hecho de que cuando los hombres salen de su trabajo en las minas buscan actividades de esparcimiento y a veces un medio para hacerlo es a través del consumo de alcohol. Esto genera problemas de pareja en el ámbito familiar y también rompimiento de relaciones, de igual forma profundiza relaciones machistas y de violencia.

Pese a que hubo mujeres que demostraron haber perdido a sus parejas dentro del conflicto armado colombiano, se constata que no necesariamente la desintegración familiar y la separación de algunas mujeres con sus parejas en Colombia fue resultado del conflicto que atraviesa aquel país. La separación en la mayoría de casos se dio más por temas ligados a concepciones machistas que derivaron en violencia de género y falta de fidelidad y de reconocimiento de la responsabilidad de los hombres con respecto a los hijos, haciendo que la mujer tenga que asumir la jefatura de hogar de manera total.

En el contexto de Yantzaza claramente se observa que el trabajo que viene realizando la mujer afrocolombiana muchas veces es invisibilizado y normalmente se considera que cumple un rol secundario en el sustento del hogar. Esto no puede dejar de ser visto desde una mirada interseccional. La mujer negra que en Yantzaza se desempeña mayoritariamente en trabajos relacionados con la venta de alimentos, la cocina en las minas y en roles



cuidado, pasa a cumplir un rol secundario, tanto desde el punto de vista de los mismos hombres que son sus parejas, como desde las percepciones de la población ecuatoriana. Su trabajo no se reconoce a pesar de que es justamente éste el que permite que los hombres puedan desenvolverse en la minería. Son las mujeres quienes se quedan a cargo de los hijos, quienes intentan vender productos y quienes mantienen el hogar cuando sus parejas tienen problemas económicos, que son muy comunes en el campo minero. Son ellas quienes se organizan y a través de la conformación de vínculos y redes de apoyo logran sacar a sus familias de ciertos apuros económicos o legales, cuando por ejemplo existe riesgo de deportación, encontrando alternativas a las problemáticas diarias que debe atravesar la población afrocolombiana en Yantzaza.

Muchas de las mujeres han demostrado haber trabajado de empleadas domésticas o tener sus negocios de comidas, en condiciones salariales injustas, lo que intensifica el argumento de la subvaloración del trabajo femenino. Esto se relaciona con otros contextos de migración, la autora Saskia Sassen (1995) cuando refiere que los recursos que se necesitan para que la economía global siga operando están en lo local y esto es justamente lo que se ignora cuando se habla de la globalización económica. La autora holandesa retoma la importancia del lugar y del trabajo no calificado para el funcionamiento del actual sistema, estas ideas resultan relevantes si se toma en cuenta que el oro, material que se extrae en las minas de Yantzaza, podría servir también para la elaboración de artefactos tecnológicos, si no fuera por el trabajo de las mujeres en sus hogares o cocinando para los mineros no se podría extraer este material.

Los Derechos Humanos de las mujeres afrocolombianas en Yantzaza

Ser afrocolombiano o afrocolombiana en Yantzaza y no tener papeles implica no salir debido a la discriminación, esconderse para evitar que especialmente por el hecho de ser negro o negra les tiren a la policía, existiendo riesgo de sufrir una detención o deportación debido a su



condición migratoria, lo cual encubre un discurso racista y xenofóbico. Tener documentos se convierte en la necesidad más apremiante que facilita el acceso a otros derechos humanos, especialmente el acceso a trabajo, salud y educación. Por otra parte factores como género, clase, etnia hacen aún más difícil la situación de las mujeres afrocolombianas, quienes además de sufrir violencia intrafamiliar se sienten invisibilizadas y al mismo tiempo se ven expuestas a una serie de concepciones negativas y prejuicios que las afecta en su vida cotidiana.

Una vez analizados los imaginarios existentes sobre la población afrocolombiana en Yantzaza, se puede entender cómo esto afectaría a los derechos humanos de la población participante de esta investigación. Los preconceptos, la idea de que los y las colombianas vienen a quitar el trabajo a los ecuatorianos, sumado que por su negritud se los considera escandalosos, incumplidos, peligrosos, hace que muchas veces la población afrocolombiana no pueda llevar una vida digna. Por su parte se reproduce un discurso colonialista que coloca a la mujer negra en un lugar subalterno, su trabajo es desvalorizado, desconociendo en la mayoría de los casos sus derechos laborales. Existe la idea de que la mujer negra debe ser ante todo “servicial”.

La discriminación existente y el tipo de construcciones sociales en torno a la población negra colombiana, genera problemas para acceder a los derechos de trabajo, vivienda, salud y educación, derechos que se encuentra se encuentran en estrecha vinculación con otros derechos fundamentales que permiten una vida plena.

En relación a los derechos de la población afrocolombiana se observa que uno de los primeros derechos que podría verse vulnerado es el de la libertad, en muchos casos el hecho de no contar con sus documentos al día o con una visa vigente, genera muchos abusos por parte de la policía de migración que coloca a esta población en una mayor situación de vulnerabilidad, tomando en cuenta que en ciertos casos población



ecuatoriana acude a la policía de migración para causar la deportación en base a los prejuicios existentes y a la concepción errada de que la población colombiana viene a irrumpir en la tranquilidad del pueblo yantzaceño. En este sentido resulta trascendental que la población afrocolombiana residente en Yantzaza regularice su situación migratoria lo que permitirá un mayor empoderamiento. Con una situación migratoria regular es más fácil denunciar posibles vulneraciones de derechos.

En los diferentes testimonios se plasma dificultades para acceder a vivienda, debido a que arrendadores tienen temor de alquilar sus propiedades a población colombiana y peor aún si se trata de afrodescendientes, por lo que existe mucha dificultad en encontrar un lugar donde vivir. En el aspecto laboral, no hay mayor reconocimiento de derechos, la mayoría de afrocolombianas y afrocolombianos que residen en Yantzaza trabajan en el sector de la economía informal, sin ninguna garantía ni afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, lo que impide llevar a cabo su proyecto de vida y el acceso a créditos que permitan mejorar sus condiciones e incluso acceder a una vivienda propia.

En el ámbito de la salud, se pudo percibir que existe un trato diferenciado y discriminatorio por parte de algunos trabajadores de los centros de salud y hospitales hacia las mujeres afrocolombianas, especialmente por parte de enfermeras. Se considera que se minimiza las demandas de la población afrocolombiana pudiendo causar problemas de salud grave como lo ocurrido cuando falleció un niño, hijo de una persona afrocolombiana.

En cuestiones de educación se observa que si bien muchos niños, niñas y adolescentes han tenido acceso a la misma. En algunas escuelas se podría estar reproduciendo un discurso racista, existiendo también problemas entre padres y profesores que podría conllevar la deserción escolar por parte de estudiantes afrocolombianos. En ciertos casos se da falta de comprensión por parte de profesores de la realidad de padres y madres afrocolombianos,



exigiendo a jóvenes que sus representantes se presenten en escuelas y colegios, cuando éstos no pueden acudir debido a su trabajo en las minas.

En cuanto a las configuraciones familiares, a través de los testimonios se observaron relaciones conflictivas, que cuestionan la institución de la familia tradicional, pues gran parte de las mujeres entrevistadas demostraron vivir violencia de género o tener mujeres cercanas que lo hayan vivido, tanto en Colombia, antes de su salida, como en el Ecuador. ES así que algunas de las mujeres afrocolombianas residentes en Yantzaza además de ser víctimas de violencia por parte de sus parejas, son discriminadas por su color de piel, su nacionalidad, su clase social y por el hecho de ser refugiadas o migrantes, lo que hace que la desigualdad sufrida se dé por múltiples causas. En los casos de violencia hacia la mujer la condición migratoria dificulta la presentación de denuncias, debido al miedo de sufrir una deportación.

Mujeres que siembran la esperanza

Las experiencias tenidas por más duras que hayan sido, tienen el lado positivo de haber forjado un gran carácter en las mujeres, creando fortaleza lo que a su vez ha permitido que no se rindan en sus luchas, que no cedan y que sigan sembrando esperanza en el nuevo contexto al que han llegado, que sigan construyendo caminos, que tengan más ideas de cómo seguir viviendo, de como enfrentar la vida, que quieran más que nunca traer a sus hijos a un nuevo lugar donde echar el sueño.

Pese a que muchas de las mujeres llevan consigo una historia de violencia, con su coraje, persistencia y ánimo de sobrevivencia y lucha, siguen sembrando esperanza. Al llegar a Yantzaza, hay quienes ya cuentan con amistades y familiares que se les adelantaron, lo cual se convierte en un elemento favorable que permite una mayor integración en relación al lugar de llegada. El hecho de contar con redes de apoyo facilita la reproducción social.



Con respecto a la elección de Yantzaza para vivir, se puede apreciar que esta localidad representa para las mujeres afrocolombianas el prototipo de lo que algún día fue su tierra. Trasladarse a Yantzaza en busca de paz, y tranquilidad, respetando estos aspectos de la vida y encontrarse con algo similar a lo que vivieron en tiempos añorados, antes de la violencia, sin lugar a duda hace que resurja el sentimiento de esperanza y las ganas de comenzar de nuevo.

Poder vivir en paz, fuera de un conflicto armado, resulta muy importante, pues las personas entrevistadas pese a la situación económica difícil y discriminación que atraviesan, prefieren continuar en Yantzaza, justamente porque no existe violencia e inseguridad como en su país de origen, no hay enfrentamientos ni riesgo a sufrir extorsiones o ser víctima de reclutamiento por parte de grupos armados.

El hecho de tener que dejar su tierra para venir a un lugar extraño y lejano representa mucha valentía que tiene relación con las ganas de seguir luchando. En un inicio los sentimientos por las personas y el territorio que se deja atrás son de vacío, pero al mismo tiempo son experiencias que hacen que las mujeres con el tiempo generen fortaleza. Por otra parte están la música, la alegría, el espíritu de fiesta que caracterizan al pueblo negro lo cual sin lugar a duda es un factor que influye en la llegada y ayuda a afrontar el cambio.

Las mujeres demostraron sentirse orgullosas de su negritud y afinar su identidad a partir de la mirada de los otros, es así que pese a la discriminación sufrida, se consideran personas contentas, extrovertidas y trabajadoras, lo cual permite que de cierta forma puedan mirar la vida con positivismo..

Se constata que existe mucha solidaridad entre los colombianos que viven en Yantzaza, es así que cuando una persona se encuentra en problemas tratan de ayudarse entre todos. De igual forma en los



emprendimientos pequeños de colombianos que existen en el lugar, los principales clientes son de nacionalidad colombiana.

Al ser considerable el número de pobladores colombianos en Yantzaza, se han alcanzado algunos logros sociales como por ejemplo conseguir educación para sus hijos o evitar deportaciones. La organización de los y las colombianas, el espíritu de solidaridad entre ellos ha permitido que cada día más este colectivo sea visibilizado.

Es importante resaltar que, pese a las condiciones en las que muchas de las mujeres viven y que al decir de una ellas “no les paran mucha bola”, no por ello han callado y han dejado de exigir el cumplimiento de sus derechos humanos. La organización existente de la población colombiana en Yantzaza, representa un aspecto sumamente positivo pues un buen punto de partida para alcanzar mayor visibilización es a través de la unión. Con la conformación de un colectivo se hace más fácil alcanzar resultados en las luchas sociales y apoyar a quienes podrían encontrarse en una situación de mayor vulnerabilidad. En este sentido ya se han dado algunos intentos de asociarse.

Por otra parte, así como existen percepciones de desconfianza de la población ecuatoriana hacia los y las colombianas, también se detectó concepciones positivas, por ejemplo a la población colombiana se la considera más expresiva, sincera y directa, valores que son apreciados por los pobladores de Yantzaza, quienes más bien se consideran callados, conservadores y tímidos.

Con el tiempo, también se observa que en algunos casos se dan lazos de amistad entre población colombiana y ecuatoriana, pues las primeras concepciones ligadas a un sentimiento de miedo por prejuicios errados se van perdiendo, abriendo paso a una sociedad más igualitaria, humana y tolerante.



A través de esta investigación se ha buscado, además de cuestionar estereotipos, visibilizar la situación de mujeres afrocolombianas en Yantzaza, procurando que esas historias de vida, la sabiduría que llevan dentro y sus conocimientos se manifiesten y se registren, que sus voces no callen, que sus vivencias no se ignoren y sus sueños se consideren, que de alguna forma este medio pueda servir para que a futuro se generen políticas públicas adecuadas que se adapten a estas nuevas realidades.

La importancia de investigar la realidad migratoria.

La investigación realizada abarca una nueva realidad en relación a los estudios sobre inmigración y refugio hacia el Ecuador, pues si bien la temática de refugio ha sido abordada en varios trabajos en los últimos años (Álvarez, 2012), la mayor parte de los análisis se han concentrado en la frontera norte y en las ciudades de Quito y Guayaquil, es por ello que concordando con Álvarez (2012) se ve necesario que proliferen nuevos análisis sobre la realidad de personas en situación de refugio en otras partes del país, como en zonas rurales o en la frontera sur, lo que a futuro podría permitir que se den estudios comparativos que logren profundizar en el del impacto y la integración de población colombiana en el Ecuador, según el contexto del lugar de llegada.

De igual forma se recomienda continuar con la realización de estudios que abarquen la problemática de migración de los pueblos afro e indígenas que históricamente han sufrido exclusión, como resultado de desigualdades estructurales que tienen una herencia colonial y que se reproducen con la implementación del sistema capitalista actual. En este sentido se puede evaluar tanto la migración internacional como interna y los contextos de llegada, salida y tránsito de grupos étnicos en el Ecuador, tomando en cuenta que los pueblos indígenas y afrocolombianos suelen habitar territorios estratégicos para la explotación de recursos naturales, lo que podría hacer que exista cierta propensión a migrar, debido a la cada vez mayor pugna de intereses entre transnacionales, grupos de empresarios,



estado y grupos armados (como en el caso colombiano) que provocan violencia y conflictos, causando la expulsión de población.

Por otra parte entre las posibles líneas a investigar en relación a la salida de población colombiana estaría las consecuencias ambientales del conflicto armado colombiano en los países vecinos. En el caso de Yantzaza se podría profundizar en un análisis de cómo el conflicto colombiano ha repercutido en el incremento de la actividad de minería ilegal para extracción de oro en la provincia de Zamora.

Vale la pena que en los estudios que abarquen la problemática de migración y etnicidad exista también un enfoque de género que permita identificar las experiencias diferenciadas en la migración de hombres y mujeres, en este sentido la concepción de interseccionalidad resulta muy útil.

De igual forma con respecto a la zona de Yantzaza, ubicada en una provincia fronteriza del sur del país, se ve la necesidad de que en temas migratorios se realicen diferentes estudios específicos sobre el acceso de población extranjera a los servicios de salud, educación y trabajo, pues solamente a partir del conocimiento a profundidad de una problemática se pueden generar políticas públicas adecuadas.

Finalmente se debe tomar en cuenta que la persona que migra trae consigo una serie de conocimientos y produce transformaciones culturales, sociales, económicas y de diferente índole tanto en el lugar de salida como en el lugar de llegada. Al respecto en el caso de población refugiada de origen afro, que ha sufrido un proceso de desterritorialización sería muy interesante rescatar parte del bagaje cultural que traen consigo, lo cual podría ser un aporte interesante para la implementación de políticas públicas en materia de migración que persigan una integración intercultural.

Consideraciones para la implementación de políticas públicas

Cada día se hace más urgente la promulgación de una nueva ley de movilidad humana, que vendría a representar una de las mayores



expresiones de la política pública en materia de migración en el Ecuador. Por el momento se observa que en nuestro país en cuanto a las políticas migratorias se sigue dando una disputa entre la tendencia securitista con la tendencia de derechos humanos, lo que no permite que los principios plasmados en la Constitución sean aplicados. Resulta difícil hablar de una ciudadanía universal, o del principio que defiende que no hay seres humanos ilegales, si en el país se siguen aplicando procesos de deportación tendientes a criminalizar la migración y si al mismo tiempo personas que se encuentran de manera indocumentada son retenidas en centros para migrantes hasta poder ser deportadas, coartando su derecho de libertad.

Aunque después de la Constitución de Montecristi, se dictaron ciertas políticas públicas en materia de migración que no eran coherentes con la visión de derechos humanos constante en la Constitución, es importante considerar que a partir del año 2014 se han dado nuevos esfuerzos del estado ecuatoriano con el fin de alcanzar un país más inclusivo en temas de movilidad humana. En relación a la figura del refugio, por ahora se volvió a retomar el concepto contemplado en la Declaración de Cartagena de 1984, de igual forma se extendieron los plazos para solicitar refugio y para presentar recursos de impugnación. En la actualidad, dentro de la estructura orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana se ha creado una Subsecretaría que se encarga de construir políticas públicas en materia de refugio y también en relación a la inclusión de otros colectivos de extranjeros que se encuentran en el país, lo que deja ver que Ecuador comienza a asumir su faceta de estado receptor de migración y a poner mayor atención al aspecto de la inmigración.

Ahora bien, en relación a la creación de políticas públicas en materia de migración y refugio que permitan dar respuestas adecuadas a la realidad analizada, resulta importante conocer datos estadísticos reales. Una debilidad detectada en el contexto de Yantzaza, fue que tanto las diferentes instituciones públicas, dependientes de los ministerios que conforman la



función ejecutiva, y autoridades del gobierno autónomo descentralizado, no cuentan con estadísticas desagregadas por nacionalidad que permitan obtener datos relevantes para identificar el acceso a servicios públicos por parte de población extranjera, específicamente de migración afrocolombiana. Existiendo una especie de invisibilización. De esta forma, un primer punto de partida es poder determinar la cantidad de colombianos y colombianas que viven en Yantzaza desde un enfoque de género, etnia y condición migratoria para que las políticas públicas que puedan generarse sean coherentes con la realidad.

En el caso analizado, resulta básico crear una política pública de movilidad humana basada en un enfoque de incorporación; buscando una mayor integración, partiendo de una visión intercultural.¹⁸ Desde diferentes campos de acción, como son educación, vivienda, salud y trabajo, se pueden implementar programas tendientes a la realización de actividades interculturales. Con este enfoque se puede procurar una mayor profundización de conocimiento por parte de las diferentes instituciones públicas de las implicaciones del conflicto armado colombiano y de las diferentes matices y los efectos diferenciados para hombres y mujeres y para ciertos grupos étnicos como las poblaciones afrodescendientes e indígenas.

El trabajo en políticas migratorias que consideren el aspecto económico también resulta fundamental, si se persiguen políticas de incorporación sería importante la implementación de planes y programas productivos que busquen brindar apoyo y asesoramiento y facilitar microcréditos para la creación de emprendimientos por parte de la población inmigrante y refugiada que actualmente reside en el país.

¹⁸ Cuando se hace referencia a políticas migratorias de Incorporación, es importante tomar en cuenta que en este estudio se toma a la política de incorporación bajo la noción de integración intercultural y no de asimilación la cual coloca a la cultura del lugar de acogida con un referente de superioridad frente a otras culturas.



Resulta trascendental que a través del campo de educación, los imaginarios y representaciones sociales existentes sobre la población colombiana sean cuestionados y que por otra parte se ponga énfasis en los aspectos positivos de recibir a población migrante, para lo cual se considera necesario que haya una intervención estatal.

Uno de los principales inconvenientes por los que atraviesa la población que participó de esta investigación, es la falta de documentación, que representa el punto de partida para exigir el cumplimiento de otros derechos. De esta forma se ve la importancia de que además de una política pública migratoria con enfoque de incorporación se aplique una política migratoria que persiga una estrategia de orden regulatorio; es decir, que permita a la población extranjera radicada en Yantzaza obtener un estatus migratorio regular. En relación a esto sería importante que a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana se promuevan campañas que persigan regulación migratoria, iniciando por una fase informativa.

En muchos de los casos se vio que las mujeres afrocolombianas que viven en Yantzaza han sido madres a muy temprana edad, lo que de cierta forma deja ver que en la construcción del ideario femenino prevalece el rol de la maternidad. Al tratarse de mujeres mayoritariamente jefas de hogar, esto las coloca en una situación de vulnerabilidad. En este sentido es muy importante que al implementarse políticas públicas se busque que existan planes o programas de gobierno destinados a tratar la problemática de salud sexual y reproductiva desde un enfoque de género. Claramente se identifica la necesidad de comenzar a generar políticas públicas en materia migratoria que consideren las particularidades de ciertos grupos de inmigrantes o refugiados y que tengan un enfoque de interseccionalidad entre género, clase, etnia y edad.

Es importante que la política migratoria sea creada también desde los diferentes municipios, cuyas autoridades conoce más de cerca la realidad local, considerando que el lugar de llegada de migración no se constituye en



un espacio neutro, y esto influye en el estilo de vida que la persona migrante podría tener, pues dependiendo de las estructuras de pensamiento de la gente que habita el espacio de acogida, las vivencias de los nuevos pobladores cambian. Se considera importante que los Gobiernos Autónomos Descentralizados trabajen en propuestas de implementación de políticas públicas migratorias que propendan a alcanzar sociedades más inclusivas.

En cuanto a la problemática de refugio se considera que después de una política migratoria como la que implicó el registro ampliado, un gran reto será crear ciudades solidarias y medios de vida digna para los aproximadamente 60073 refugiados con los que actualmente cuenta el Ecuador. Esto debe ir acompañado de un trabajo que se encamine a conocer las realidades en torno a ciertas minorías étnicas y a consideraciones que giren alrededor de las vivencias diferencias por género, como es el caso de estudio, lo que también debe ir de la mano de un cuestionamiento a las construcciones sociales sobre la figura de los colombianos y las colombianas, pues si no rompemos esquemas, mitos, estereotipos, que en muchos de los casos tienen un legado colonial, difícilmente se podrá alcanzar una convivencia y una adecuada integración que signifique un reconocimiento del otro y otra migrante, refugiado o refugiada.



Bibliografía

Álvarez, S. (2012). *Estado del arte de los estudios de la migración ecuatoriana entre 2008-2012, mimeo*. Quito: FLACSO.

Agudelo, C.E. (2001). El Pacífico colombiano de remanso de paz a escenario estratégico del conflicto armado: Las transformaciones de la región y algunas respuestas de sus poblaciones frente a la violencia (Versión electrónica). *Cuadernos de Desarrollo Rural*, núm 46, 7-37.

Arango, J. (2000). Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la migración. *Unesco. Revista internacional de ciencias sociales*, núm 165, 33-47. Recuperado el 4 de noviembre de 2014.
<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001238/123852s.pdf>

Arango, J. (2003). La explicación Teórica de las Migraciones: Luz y Sombra. *Revista Migración y Desarrollo*, núm. 001, 1-31. Recuperado el 4 de noviembre de 2014. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000102>.

Araujo, L y Eguiguren, M, M.(2009). La gestión de la migración en países andinos: entre la securitización y los vínculos diaspóricos. FLACSO *Boletín Andina Migrante*, núm. 3, 2-10.

Balibar, E. (abril de 2011). La condición de extranjero se define menos por el pasaporte que por el estatus precario. (Portevin, C. y Blottiere, M. Entrevistadores) Telerama Horizons. Recuperador el 3 de mayo de 2014 de Mugak Centro de estudios y documentación sobre inmigración, racismo y xenofobia. <http://www.mugak.eu/revista-mugak/no-56/etienne-balibar-la-condicion-de-extranjero-se-define-menos-por-el-pasaporte-que-por-el-estatus-precario>

Benavides, G y Chávez, G. (2009). *Población colombiana en Ecuador. Aportes para su comprensión*. Quito: Abya-Yala.



Bidaseca, K. y Vázquez, V. (Comps). (2011). *Feminismos y Poscolonialidad: Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones Godot.

Blogspot Mi Yantzaza. (24 de agosto de 2009). Recuperado el 4 de noviembre de 2014, de Mi Yantzaza blogspot Nuestra gente, sus tradiciones y su cultura; "El Valle de las Luciérnagas":
http://yantzaza1.blogspot.com/2009_08_01_archive.html

Bourdeu, P. (2000). *La Dominación Masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.

Bourdeu Pierre (2007). *El Sentido Práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Camacho, G. (2005). *Mujeres al Borde. Refugiadas colombianas en el Ecuador*. Quito: UNIFEM.

Carabali, A. (2007). Los afronortecaucanos: de la autonomía a la miseria ¿un caso de doble reparación? En: Mosquera, C. y Rosero, L.C. (Eds.). *Afro-Reparaciones. Memorias de la esclavitud y justicia reparativa para los negros, afrocolombianos y raízales* (pp. 389-404). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia – Observatorio Caribe Colombiano. Recuperado 8 de septiembre de 2014 de
<http://www.bdigital.unal.edu.co/1237/2/01PREL01.pdf>

Carneiro, S. (2005). Ennegrecer el feminismo, La situación de la mujer negra en América Latina desde una perspectiva de género. *Nouvelles Questions Feministes. Feminismos disidentes en América Latina y el Caribe* Vol. 24 (2) 21-26. Recuperado el 3 de mayo de 2014 de
http://www.catedradh.unesco.unam.mx/SeminarioCETis/Documentos/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/5_participacion_politica/10.pdf

Carrillo, D. y Pantarrojo, N. S. (Ed.) *Derecho, Interculturalidad y Resistencia Étnica*. (2009). Colombia, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.



Recuperado el 4 de noviembre de 2014 de

<https://www.flacso.org.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=5292>.

Castro, R. (1998). Relaciones de Género, Etina, Clase: Reflexión sobre la genealogía de poder. Brasil, a partir del estudio de las mujeres negras en Salvador. *Simposio de género en la región subandina*. Cochabamba.

Castles, S y Miller, M. (2004). *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. Zacatecas, México: Editorial Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma de Zacatecas, Secretaría de Gobernación.

Coalición por las migraciones y el refugio. (2012). *Informe sobre movilidad humana Ecuador*. Recuperado el 4 de noviembre de 2014 de www.acnur.org/t3/recursos/bdl/bdl/?eID=dam_frontend_push.

CODHES. (2011). *¿Consolidación de qué? Informe sobre desplazamiento, conflicto armado y derechos humanos en Colombia en 2010*. Bogotá: CODHES.

Coomaraswamy, R. (2002). *Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, presentado de conformidad con la resolución 2001/49 de la Comisión de Derechos Humanos. Adición □ Misión a Colombia (1 a 7 de noviembre de 2001). Comisión de los Derechos Humanos, 58 período de Sesione*. Naciones Unidas. Recuperado el 2 de octubre de 2014 de https://www.unfpa.org/derechos/documents/relator_violencia_colombia_02_00.pdf.

Diario la Hora. (12 de diciembre de 2010). Colombianos Invaden Yantzaza. Recuperado el 4 de noviembre de 2014 de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101062162/-1/Colombianos_invaden_la_ciudad_de_Yantzaza.html#.VsneySmziwY



Diario la Hora . (18 de febrero de 2014). Madre clama por mejor atención en el Hospital de Yantzaza. Recuperado el 4 de noviembre de 2014 de:

http://issuu.com/la_hora/docs/diario_la_hora_zamora_18_de_febrero/1.

Extraído 5 de Mayo de 2015.

Feldman-Bianco, B., Rivera Sánchez, L., Stefoni, C. y Villa Martínez, M.I. (2011). *La Construcción social del sujeto migrante en América Latina, Prácticas, representaciones y categorías*. Quito: CLACSO, FLACSO, Ediciones Universidad Alberto Hurtado y Govern de les Illes Balears

García, L. (2012). *des- en redando estereotipos. Los Casos de Cali (MAFUM) y de Quito (PIEL AFRICANA CUNAMI)*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

Germaná, C. (2005). *La inmigración internacional en el actual período de globalización del sistema – mundo moderno/colonial*. Lima: Universidad Mayor de San Marcos.

Guerrero Arias, P. (2002) *Guía etnográfica. Sistematización de datos sobre la diversidad y la diferencia de las culturas*. Quito: Escuela de Antropología Aplicada UPS - Ediciones Abya Yala.

Guerrero Arias, P. (2007) *Corazonar. Una Antropología comprometida con la vida: Nuevas miradas desde Abya Yala para la descolonización del poder, del saber y del ser*. Asunción: FONDEC.

Gonzalvez, H. (2007). Reseña de Transnacional Family New European Frontiers and global Networks de Debora Bryceson y Ulla Vuorela Eds. (2002). *Revista de Antropología Iberoamericana*. Vol. 2 (3) 584-589.

Recuperado el 4 de noviembre de 2014 de
<http://www.redalyc.org/pdf/623/62320310.pdf>

Hernández, A. (2003). Re-pensar el multiculturalismo desde el género. Las luchas por el reconocimiento cultural y los feminismos de la diversidad. *Revista de estudios de género la ventana* 18,.9-39. Recuperado el 2 de



septiembre de 2014 de <http://www.redalyc.org/pdf/884/88401803.pdf>.

Herrera, G. y Ramírez, J. (2008). *América Latina migrante: Estado, familias, identidades*. Quito: FLACSO y Ministerio de Cultura.

Herrera, G. y Carrillo M. C. (2009) *Transformaciones familiares en la experiencia migratoria ecuatoriana. Una mirada desde los contextos de salida*. Mélanges de la casa de Velázquez . Vol. 39 (1) 97-114. Recuperado el 8 de septiembre de 2014 de <https://mcv.revues.org/591#ftn1>.

Herrera, G. (2011). Cuidados globalizados y desigualdad social. Reflexiones sobre la feminización de la migración andina. Revista Nueva Sociedad 233, 37-97. Recuperado el 4 de noviembre de 2014 de http://www.derechoshumanosbolivia.org/archivos/biblioteca/herrera_cuidados-globalizados-y-desigualdad-social.pdf

Herrera, G., Moncayo, M. I. y Escobar A. (2012). *Perfil Migratorio del Ecuador 2011*. Organización Internacional de las Migraciones. Recuperado el 4 de noviembre de 2014 de http://publications.iom.int/system/files/pdf/perfil_migratorio_del_ecuador2011.pdf

Hoffmann, O. (2007). *Comunidades Negras en el Pacífico Colombiano, Innovaciones y dinámicas étnicas*. Quito: Instituto Frances de Estudios Andinos – Institut de Recherche Pour le Developpement – Ediciones Abya-Yala.

Jaramillo, M. (1981). *Diagnóstico Socio-Económico de la Provincia de Esmeraldas*. Otavalo: Editorial Gallo capitán- Instituto Otavaleño de Antropología.

Jiménez, C. I. 2010. *Transnacionalismo y Migraciones: aportaciones desde la teoría de Pierre Bourdieu*. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid. Empiria, Revista de Metodología de Ciencias Sociales núm 20. Recuperado el 8 de septiembre de 2014 de



<http://revistas.uned.es/index.php/empiria/article/view/2038/1917>.

Lamas, M., Salles, V., Tuiran, R. y Flores, F. (1998). *Para entender el concepto de género*. Quito: Ediciones Abya-Yala.

Lamas, M. (1998). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. En Lamas, M., Salles, V., Tuiran, R. y Flores, F. (Eds.) *Para entender el concepto de género* (pp. 9-69) Quito: Ediciones Abya-Yala.

Lamas, M. (2002). *Cuerpo: Diferencia Sexual y Género*. México: Taurus pensamiento.

Levitt, P. y Glick-Schiller, N. (2004). *Perspectivas Internacionales sobre migración: Conceptuar la Simultaneidad*. México: Red Internacional de Migración y Desarrollo Zacatecas, Latinoamericanistas - Universidad Autónoma de México.

Lugones, M. (2008). Colonialidad y Género Revista Tabula Rosa, núm. 9, 73-10. Recuperado el 4 de noviembre de 2014 de <http://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf>.

Lugones, M. (2011). Hacia un feminismo descolonial. *Revista la Manzana de la Discordia*. Vol. 6 (2)105-117. Recuperado el 4 de noviembre de 2014 de <http://www.bdigital.unal.edu.co/48447/1/haciaelfeminismodecolonial.traduccion.pdf>

Marmora, L. (2005). *Las políticas de migraciones internacionales*. Buenos Aires: Paidós Ibérica.

Martínez, L. (2007). Desde adentro: una aproximación al tema de Verdad, Justicia y Reparación a partir de las víctimas afrocolombianas. En: Mosquera, C. y Rosero, L.C. (Eds.). *Afro-Reparaciones. Memorias de la esclavitud y justicia reparatoria para los negros, afrocolombianos y raízales* (425-442) Colombia, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia –



Observatorio Caribe Colombiano. Recuperado 8 de septiembre de 2014 de <http://www.bdigital.unal.edu.co/1237/2/01PREL01.pdf>

Medina, C. (2010). *FARC-EP y ELN; Una historia Crítica Comparada, (1958-2006)*. Trabajo de grado presentado para optar por el título de Doctor en Historia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas. Recuperado el 5 de noviembre de 2013 de <http://www.bdigital.unal.edu.co/3556/1/469029.2010.pdf>.

Meneses, L. (2009). Afrocolombianidad y Género. Una mirada propia para la construcción de nuevas feminidades y masculinades. En Carrillo, D. y Pantarroyo, N. S.(Ed.) *Derecho, Interculturalidad y Resistencia Étnica*. (2009). Colombia, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado el 4 de noviembre de 2014 de <https://www.flacso.org.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=5292>.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, Dirección General de Refugiados. 2008. *Política del Ecuador en Materia de Refugio*. Quito: Mantis Comunicación.

Mosquera, C. y Rosero L. (2007). *Afro-Reparaciones. Memorias de la esclavitud y justicia reparatoria para los negros, afrocolombianos y raízales*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia – Observatorio Caribe Colombiano. Recuperado el 8 de septiembre de 2014 de <http://www.bdigital.unal.edu.co/1237/2/01PREL01.pdf>

Ortega, C. y Ospina, C. (2012). *No se puede ser refugiado toda la vida. Refugiados Urbanos: el caso de la población colombiana en Quito y Guayaquil*. Quito: FLACSO.

Pérez, S. (2011) *Análisis de la realidad social-jurídica de la población colombiana en el Cantón Yantzaza, Provincia de Zamora Chinchipe*. Loja: Universidad Técnica Particular de Loja. Recuperado el 14 de mayo de 2014 de <http://www.caritasecuador.org/wordpress/wp->



content/uploads/2012/04/1eraSantiagoPerez.pdf

Ramírez J. y Quezada, G. (2010). Política Migratoria y avances en movilidad humana en la nueva Constitución del Ecuador. En Ramírez Gallegos, Jacques (Ed.), *Con o sin pasaporte. Análisis socio-antropológico sobre la migración ecuatoriana* (209-226). Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales.

Ramírez, J. (2010). *Con o sin pasaporte. Análisis socio-antropológico sobre la migración ecuatoriana*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales.

Ramírez J. (2012). Del aperturismo segmentado al control migratorio. En Ramírez J. (Ed), *Ciudad- Estado, Inmigrantes y Políticas Ecuador, 1890-1950*. (15-52). Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales e Instituto de la Ciudad.

Ramírez J. (2012). *Ciudad- Estado, Inmigrantes y Políticas Ecuador, 1890-1950*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales e Instituto de la Ciudad.

Rivera, F., Ortega, H. Larreátegui , P. y Riaño, P. (2007). *Migración Forzada de Colombianos; Colombia, Ecuador y Canadá*. Colombia, Medellín: Corporación Región – UBC – FLACSO.

Robles, B. (2011). La entrevista a profundidad: Una técnica útil dentro del campo Antropofísico. Revista Cuicuilco Escuela Nacional de Antropología e Historia. Vol. 18 (núm. 52). Recuperado el 8 de septiembre de 2014 de <http://www.redalyc.org/pdf/351/35124304004.pdf>

Salgado, J. (2013). *Manual de formación en género y derechos humanos*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar y Corporación Editora Nacional.

Santacruz, L. y Vallejo, A. (2012). Relaciones de género, mujeres y familia. En Ortega, C y Ospina, O. (Eds.), *No se puede ser refugiado toda la vida*,



Refugiados urbanos: el caso de la población colombiana en Quito y Guayaquil (173-215). Quito: FLACSO, Sede Ecuador.

Sassen, S. (1991). *La ciudad global: emplazamiento estratégico, nueva frontera*. Recuperado el 2 de noviembre de 2015 de http://www.macba.cat/PDFs/saskia_sassen_manolo_laguillo_cas.pdf

Sassen, S (1995) *La ciudad global: Una introducción al concepto y su historia*. *Brown Journal of world affairs*. Vol.11 (2): 27-43. Recuperado el 3 de diciembre de 2013 de http://varasfadu.com.ar/pu/Textos/La_cidad_Global-Saskia%20Sassen.pdf

Saavedra, L. A. (2004) *Refugio Identidad e imaginarios*. En. Benalcazar Alarcón, P. (Ed.) *El Refugio en el Ecuador* (155-247). Quito: Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos INREDH. Recuperado el 4 de noviembre de 2014 de <http://www.inredh.org/descargas/refugio/refugio.pdf>

Segato, R. L. (2011). *Género y Colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial*. En. Bidaseca, K., y Vazquez, V. (Comps). *Feminismos y Poscolonialidad, Descolonizando el feminismo desde y en América latina*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Godot.

Sentencia 002-2014-SIN-CC, 0056-12-IN y 0003-12 IA acumulados (Corte Constitucional 14 de agosto de 2014).

Tortosa, J. M. (2009). *El futuro del Maldesarrollo*. Instituto Universitario de Desarrollo y la Paz. *Revista Obets*, núm 4, 67-83. Recuperado el 4 de noviembre de 2014 de <http://publicaciones.ua.es/filespubli/pdf/19891385RD41295095.pdf>

UNFPA–FLACSO, (2008). *Ecuador, la migración internacional en cifras*. Coordinación Gioconda Herrera. Quito: UNFPA – FLACSO. Recuperado el 4 de noviembre de 2014 de <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/43598.pdf>



Velasco, M. y Solís Carrera, P. (2012). *Niñez, migración y fronteras: Una aproximación a la vida fronteriza de la infancia en el sur y norte del Ecuador*. Save The Children, Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID), Observatorio Social del Ecuador.

Velásquez, V. (2012). Tejiendo y Destejiendo lazos fronterizos: la inmigración colombiana hacia el Ecuador. En Ramírez, J. (Ed.) *Ciudad-Estado, Inmigrantes y Políticas Ecuador, 1890-1950*. (233-268). Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales e Instituto de la Ciudad.

Velázquez Rivera, E. J. (2007). Historia del Paramilitarismo en Colombia. *Revista Historia (Sao Paulo)*. Vol. 26 (núm. 1) 134-153. Recuperado el 4 de noviembre de 2014 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=221014794012>.

Villa, M.I. (2011). Desplazados refugiados: entre ser, merecer y ocultar su situación. A propósito de la migración forzada de colombianos en Colombia, Ecuador y Canadá. En Feldman-Bianco, B., Rivera Sánchez, L., Stefoni, C y Villa Martínez, M. (Comps.) *La Construcción social del sujeto migrante en América Latina, Prácticas, representaciones y categorías*. (339-366) Quito: CLACSO, FLACSO, Ediciones Universidad Alberto Hurtado y Govern de les Illes Balears.

Fuentes Audiovisuales

Colparticipar y O production images plus (Productor), & Valencia, M. (Dirección). (1998). *Gaitan Sí* [Película].



ANEXOS

DISEÑO DE TESIS

AFROCOLOMBIANAS EN YANTZAZA

VOCES DE ESPERANZA DESDE LA EXCLUSIÓN

1- ANTECEDENTES

Al buscar investigar un tema vinculado a la movilidad de personas y dentro de este contexto a las desigualdades de género, clase y etnia, no se puede ignorar que aunque las migraciones han sido un proceso latente en la historia de la humanidad; las nuevas migraciones que surgen después de la segunda guerra mundial, y particularmente después de la guerra fría, se diferencian por su alcance global, teniendo grandes implicaciones y retos para la política nacional e internacional los diferentes países, esto lleva a que los autores Castles y Miller se refieran a esta época como “la era de la migración”, la misma que a su vez está marcada por diferentes tendencias que difieren de épocas pasadas como son la globalización de las migraciones, la aceleración de este fenómeno, la diferenciación de los tipos de migración, la feminización de las migraciones y la importancia política que esta problemática ha ido adquiriendo. (Castles y Miller, 2004)

Se considera que la “globalización de las migraciones”, involucra procesos de profunda desigualdad, que tienen que ver con la injusta inserción de los diferentes países en el sistema capitalista actual lo que a su vez genera que la población de los países pobres o “periféricos” busque migrar como una alternativa de sobrevivencia. De esta forma, y con la finalidad de poder interpretar parte de las características de la migración actual, lo que ayudará a la investigación, resulta indispensable acudir al concepto de Sistema Mundo Moderno y a las contribuciones del historiador Immanuel Wallerstein. De acuerdo a este autor las causas de la migración se explican en base a las desigualdades o *“desequilibrios causados por la*



penetración del capitalismo en los países menos desarrollados". Wallerstein divide al mundo en estados núcleos, zonas semi-periféricas y zonas periféricas, es así que la migración pasa a explicarse como un resultado de la dominación ejercida por los países del centro hacia los periféricos (Arango, 1998: 40). En este contexto, se considera que las desigualdades de las que habla Wallerstein también causan grandes conflictos sociales que conllevan a altos niveles de violencia y por lo tanto expulsión de población y que podrían explicar en parte la migración que se quiere estudiar. La importancia de introducir este modelo de análisis es que permite entender cómo el sistema capitalista actual podría ser clave a la hora de evaluar las migraciones.

Al procurar una adhesión a la teoría del Sistema Mundo para explicar parte del fenómeno de las migraciones económicas y forzosas (refugio) y la dinámica de estas poblaciones en los lugares de recepción, será indispensable acudir también a los aportes de la autora Saskia Sassen quien por medio de una de sus obras "*La ciudad global, emplazamiento estratégico, nueva frontera*" muestra que los procesos globales podrían reproducirse localmente, refiriéndose a las grandes ciudades. Sassen retoma la importancia del lugar y del aspecto geográfico como parte de los mercados nacionales y mundiales, considerando que las más avanzadas industrias de información tienen un proceso de producción que incluso cuando los productos son "hipermóviles" está vinculado con el lugar por la combinación de recursos que necesita. (Sassen, 1991). Según esta autora, en su obra sobre ciudad global, los recursos que se necesitan para que la economía global siga operando están en lo local y esto es justamente lo que se ignora cuando se habla de la globalización económica. Sassen retoma la importancia del lugar y del trabajo no calificado para el funcionamiento del actual sistema. (Sassen, 1995)

Sassen toma en cuenta que cada vez más en los procesos productivos relacionados con las altas tecnologías de la información y con los mercados financieros, hay un trabajo que es "desvalorizado" e "ignorado" pero no por



ello menos relevante, el cual tiene que ver con el aporte que realizan los trabajadores manuales y aquellos que están en el área de servicios que se configura generalmente por la población marginada como es el caso por ejemplo de ciertos grupos étnicos, de mujeres o de los y las inmigrantes. (Sassen,1991). En este sentido, las desigualdades que se viven a nivel global se reproducen en los ciudadanos o ciudadanas con sus pequeñas realidades y esto involucra directamente a la población migrante. Es así que probablemente en la investigación propuesta se podrá ver cómo los procesos de desigualdad social que se generan a escala mundial podrían reproducirse en lo local con la población migrante o refugiada, especialmente en el caso de las mujeres que históricamente han sufrido procesos de gran discriminación

Sassen critica al análisis actual que se hace sobre la mundialización de la economía, por cuanto se toma en cuenta *“la reconstitución del capital con presencia internacionalizada”* pero no se dice nada en absoluto sobre un elemento decisivo que es la transnacionalización del trabajo. Cuyo proceso según la autora sigue siendo llamado con el lenguaje de “inmigración”. (Sassen,1991).

Ahora bien, al observar que entre las características de los movimientos contemporáneos de población está “la globalización de las migraciones” y la feminización de las mismas, no se puede dejar de lado el bagaje teórico que trae el transnacionalismo, el cual permite explicar y entender parte de las dinámicas de las diferentes corrientes migratorias de la actual época, trayendo a luz el hecho de que los migrantes y sus descendientes mantienen vínculos transnacionales, por medio de relaciones con su país de origen y la conformación de redes sociales que sobrepasan las fronteras de los países. (Levitt y Glick Schiller, 2004)

El transnacionalismo toma en cuenta al migrante como actor social, el mismo que al migrar podría causar cambios tanto en el país emisor como en el país receptor, Portes llama a este proceso como “la mundialización por abajo”.



(Jiménez, 2010,). Para la investigación será útil partir de la noción de Campo Social incorporado al estudio de la migración que traen los autores Peggy Levitt y Nina Glick Schiller, en base a las ideas de Pierre Bourdieu y que a decir de los mismos permite cuestionar al Estado – Nación como *“contenedor de la Sociedad”* y representa una crítica al *“Nacionalismo Metodológico”*. A partir de las ideas de Glick Schiller y de Szanton, se define al campo social como *“Un conjunto de múltiples redes entrelazadas de relaciones sociales, a través de las cuales se intercambian de manera desigual, se organizan y se transforman las ideas, las prácticas y los recursos. Los campos sociales son de múltiples dimensiones y engloban interactividades estructuradas de diferentes formas, profundidades y alcances, que se diferencian en la teoría social por los términos de organización, institución y movimiento social. Las fronteras de las naciones no son, necesariamente, contiguas con las fronteras de los campos sociales”* (Levitt y Glick Schiller, 2004, p. 66 y 67).

El concepto de Campo Social pone en tela de duda las divisiones que se suelen realizar entre lo local, nacional, transnacional y global. (Levitt y Glick Schiller, 2004)

Por otra parte el transnacionalismo adquiere importancia a la hora de analizar la feminización de las migraciones. En este sentido se seguirá a la tradición del transnacionalismo que estudia *“el parentesco transnacional”*, tomando en cuenta que las *“redes familiares constituidas a través de fronteras están marcadas por diferencias de género en el poder y el estatus”* (Levitt y Glick Schiller, 2004) Para esto será necesario acudir a autores como Bryceson y Vuorela, que estudian a las familias transnacionales y las relaciones de poder y de desigualdad entre sus miembros. (Nyberg, 2008) Otras de las autoras, cuyos aportes serán tomados en cuenta, a la hora de evaluar la feminización de las migraciones y su nexo con el transnacionalismo, es Gioconda Herrera, quien sostiene que cada vez más la migración de las mujeres se va visibilizando, en muchos de los casos porque se ha dado una *globalización de los cuidados y de las familias*



transnacionales que en parte podría responder a las deficiencias de los estados para permitir que se dé la reproducción social de sus habitantes. Esta “*Globalización de los cuidados*” También podría significar una nueva forma de desigualdad que actualizaría viejas jerarquías de Clase y Género. En muchos de los casos estudiados con respecto a la migración de mujeres se puede apreciar contradicciones pues si bien las mismas al migrar pueden vivir transformaciones en sus relaciones de género, también viven una “desvalorización social” de su trabajo (Herrera, 2011). Herrera sostiene que “*las prácticas transnacionales del cuidado coexisten con discursos culpabilizadores hacia las migrantes por parte de sus mismas familias.* (Herrera, 2011, p.92).

Por otra parte, además de la mayor visibilización que está adquiriendo la migración de las mujeres, (pues en el pasado este tipo de migraciones eran vistas como una consecuencia de reunificaciones familiares). Castles y Miller sostienen también que uno de los temas centrales respecto a los movimientos masivos de población de la actual época es la creciente diversidad étnica en los países de inmigración, lo que ha conllevado a grandes retos y conflictos sociales, pues por una parte existen gobiernos y sociedades que pueden tener una mayor apertura, permitiendo la integración de los migrantes y por otra parte habrá quienes los ven como una amenaza a la identidad nacional, a sus trabajos y a la seguridad, lo que a su vez podría generar mayores desigualdades. (Castles y Miller, 2004) Es así que para la investigación que se propone hacer surgen algunas inquietudes que versan sobre lo que podría ocurrir cuando dentro de los imaginarios o construcciones sobre la nueva población que está llegando intervienen otros factores como son el género, la clase y la etnia.

Para poder comprender parte de las construcciones sociales e imaginarios que podrían tener diferentes connotaciones con respecto al hombre y a la mujer migrante, según su etnia, cabe incorporar una perspectiva de género como eje transversal del fenómeno a estudiar. En este sentido es importante recordar que la categoría género es contraria al determinismo



biológico y procura romper con ciertas nociones esencialistas sobre el papel que deben seguir hombres y mujeres dentro de una sociedad determinada. (Lamas, 1998).

Con el fin de incorporar una perspectiva de género al fenómeno a estudiar, se acudirá a los aportes de Pierre Bourdieu, quien con su teoría de la violencia simbólica pretende demostrar que ciertos factores de la dominación se encuentran absolutamente arraigados y esto se da justamente por el uso de simbolismos y la reproducción de los mismos por medio de las instituciones sociales más importantes como son la familia, el estado, la religión o la escuela. En palabras del autor: *“Lo que en la historia aparece como eterno, solo es producto de un trabajo de eternización que incumbe a las instituciones”* (Bourdieu, 2000)

Ahora bien, la particularidad de la investigación que se quiere realizar, es que la misma tiene que ver con mujeres afrodescendientes migrantes o refugiadas y con sus formas de relacionarse con los hombres y con otras mujeres, sean o no de su mismo origen o condición migratoria, lo cual obliga a que la investigación tome en cuenta otros factores, no menos importantes que el género, pues como ya fue mencionado una de las características de las migraciones actuales es la conformación de minorías étnicas. Además de la discriminación por género se debe tomar en cuenta que existen otras formas de dominio u otras maneras de ejercer la opresión que tienen que ver con la etnia o clase social de las personas y que para poder comprender su esencia no pueden ser separadas entre sí.

De esta forma, al entrar al mundo de la mujer afrodescendiente se ve indispensable acudir también al concepto crítico de la interseccionalidad, y a autoras como María Lugones, que sostiene que no es lo mismo ser una mujer blanca que una mujer de color (Lugones, 2008). Se considera que en este caso el factor etnia hace que la desigualdad sufrida sea aún mayor, por el racismo, y que ciertos estigmas sean sufridos con mayor intensidad justamente por la perpetuación de relaciones coloniales.



Por medio del concepto de interseccionalidad, según María Lugones, lo que se busca es que raza (aunque se prefiere hablar de etnia por la connotación histórica de este término), clase, sexualidad y género, que han sido pensadas como categorías, no sean pensadas de una manera *binaria*, como hombre/mujer, blanco/negro, burgués/proletariado, sin tomar en cuenta la intersección entre las mismas; pues justamente al separar género, clase, etnia y sexualidad, se corre con el riesgo de que por ejemplo la situación de violencia sufrida por la mujer de color no sea conocida de una manera integral. (Lugones, 2008)

El aporte de este trabajo pretende justamente analizar la construcción de otredad que se da sobre las mujeres afrodescendientes migrantes y cómo esto podría contribuir a una mayor desigualdad, tomando en cuenta que además de la dominación que podrían haber sufrido, se encuentran en una situación de migración, sea ésta forzada o económica, lo que podría ser incorporado dentro del concepto de interseccionalidad. Justamente lo que se busca al incluir la figura de la interseccionalidad es traer a luz las distintas formas de discriminación que podrían conjugarse en una sola persona.

Finalmente para comprender la construcción de otredad en torno a la población emigrante o refugiada, será indispensable tomar en cuenta los aportes de autores como Castles y Milers que hablan acerca de las minorías étnicas, los conflictos sociales y retos que surgen, así como las construcciones sociales en torno a estas poblaciones. También será necesario tomar en cuenta la literatura de Etienne Balivar, quien estudia las construcciones de otredades y sostiene que hoy en la actualidad, los procesos de colonización y descolonización han cambiado el estatus de “nacional” y “extranjero”. El autor menciona que en el presente, después de los procesos de descolonización, ha surgido un nuevo fenómeno, por medio del cual los lazos que muestran una historia común pasan a ser negados y el colonizador mira al colonizado como un extranjero. (Balivar, 2011).



En cuanto a las construcciones sobre el otro migrante, también se acudiría al autor a Lelio Marmora quien considera que el perjuicio y el rechazo hacia el extranjero, hacia el “otro”, ha estado latente en la historia de la humanidad. En palabras del autor, ha sido una “*reacción tradicionalmente presente en diversas situaciones migratorias*”. Marmora considera que el prejuicio, la discriminación y el rechazo tanto podrían ser la causa de los movimientos migratorios como una barrera que deben afrontar los migrantes en los países receptores. Esto podría ser aplicable también al caso de estudio.

De esta manera la investigación que se pretende realizar busca analizar los vínculos existentes entre migración o refugio, desigualdad de género y etnia, y cómo las construcciones de otredad en torno a la mujer migrante o refugiada de color podrían contribuir a una mayor desigualdad. Para esto se tomará como caso de estudio la llegada de mujeres afrocolombianas, muchas de ellas en condición de refugio, al Cantón minero de Yantzaza, en el Ecuador.

2. JUSTIFICACIÓN

Como lo muestran estudios recientes, desde finales del siglo XX el Ecuador se ha convertido en un país con cuádruple condición migratoria, pues de ser un país básicamente de emigración, actualmente el Ecuador se constituye en un país emisor, receptor, de tránsito y retorno de migración (Álvarez, 2012).

En cuanto a la recepción de población proveniente de otros países, un hecho que ha complejizado la situación del Ecuador como país receptor es justamente el conflicto armado que vive Colombia, como país vecino, lo que ha hecho que en la última década, el Ecuador pase a ser el país que más refugiados colombianos recibe en el mundo y esto ha implicado grandes retos para el país y también para los estudios recientes sobre migraciones y refugio (CODHES, 2010).



Estudios históricos muestran que desde que el Ecuador se constituyó en República, el grupo de colombianos ha sido el principal con respecto a otros extranjeros, esto no es ajeno a la realidad actual, pues de conformidad con el último censo, realizado en el año 2010, la población colombiana es la más numerosa en relación a otros colectivos de extranjeros; sin embargo, las dinámicas han cambiado pues la actualidad revela que la mayor parte de población colombiana ha venido al país como resultado del conflicto armado interno que vive Colombia, lo que no necesariamente ocurrió con los flujos pasados. (Velásquez, 2012) Si bien, se observa que gran parte de los colombianos vienen como resultado de la violencia tampoco se puede negar la existencia de migrantes económicos, por lo que en el estudio que se hará se abarcaran y compararan las dos realidades.

Para tener una mayor dimensión de la crisis humanitaria vivida por Colombia se observa que con respecto al desplazamiento interno, de conformidad a estudios de CODHES, que basan sus afirmaciones en cifras otorgadas por ACNUR, para el año 2009, Colombia llegó a ser el primer país en el mundo con mayor número de personas que tuvieron que huir de sus hogares, ya sea por refugio o desplazamiento interno. Para aquel año, el número de refugiados colombianos alcanzó 389.753 y de desplazados internos 4'900.000, siendo este último rubro el mayor a nivel mundial, junto con Sudán (CODHES, 2010).

Según las estadísticas de la

de Refugio del actual Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, hasta mayo de 2013, se han reconocido un total de 55187 casos de refugiados colombianos en este país (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2013). Según CODHES, se estimaba que para el año 2010, existían cerca de 135.000 colombianos en el Ecuador en necesidad de protección internacional. (CODHES, 2010).

Actualmente, con respecto a la población colombiana, se ha observado un fenómeno reciente en relación a que la población colombiana que llega al



Ecuador, sea o no desplazada por la violencia, ya no solamente busca radicarse en las provincias fronterizas con Colombia o en los grandes centros urbanos como Quito o Guayaquil, sino que también llegan a pequeñas ciudades o pueblos del sur del país.

De esta manera la investigación que se pretende realizar, busca acercarse a nuevas realidades y dinámicas sobre la población colombiana que aún no han sido estudiadas, haciendo un acercamiento a la pequeña población colombiana que se encuentra asentada en la zona minera de Yantzaza, en la provincia de Zamora; lo cual ha podido ser constatado por ciertas instituciones que también trabajan en el sur del país, como son el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Sociedad Hebrea de Ayuda para Inmigrantes (HIAS), la Corporación Mujer a Mujer y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

En los últimos años, se ha podido observar que la ciudad oriental de Yantzaza, cuyas principales actividades productivas son la minería, la agricultura, la ganadería y el turismo (Municipio de Yantzaza, 2013), se ha convertido en un lugar de acogida de población colombiana migrante o refugiada y un hecho que ha llamado mucho la atención es que gran parte de esa población es de origen afro y aparentemente su llegada hacia este centro, tendría que ver principalmente con el aspecto de la minería, tomando en cuenta que en el caso colombiano, para muchas de las comunidades afrodescendientes la minería ha pasado a conformar parte de sus tradiciones ancestrales.

Según el último censo, Yantzaza presenta una población de 18675 habitantes y se estima que en la zona habitan cerca de 500 colombianos, lo cual vendría a representar un 2,67 % de la población.

Un dato que podría ayudar a tener una idea de la población colombiana que vive en Yantzaza, aunque sólo con respecto a refugiados, son las estadísticas de la Dirección de Refugio, pues según las mismas para el año 2012, llegaron a residir en Yantzaza un total de 255 solicitantes de refugio;



de los cuales 164 eran hombres y 91 eran mujeres, 211 solicitantes se encontraron en un rango de edad entre los 18 y 59 años (142 hombres y 69 mujeres) y se encontró que apenas 3 hombres y 3 mujeres fueron mayores de los 60 años. (Dirección de Refugio, 2012).

En estas mismas estadísticas y con respecto a refugiados y refugiadas reconocidas, que se incluyen dentro del número de solicitudes recibidas, para el año 2012 existieron un total de 126 refugiados y refugiadas que residieron en Yantzaza, de los cuales 82 fueron hombres y 44 mujeres. (Dirección de Refugio, 2012)

Entre la población que llega desde Colombia hasta Yantzaza, se encuentran mujeres con sus familias, y mujeres solas, que muchas veces son cabezas de familia, gran parte de ellas son afrocolombianas y esto resulta sumamente complejo, tomando en cuenta las particularidades de género y de etnia, lo que podría conllevar a que las mujeres con estas características étnicas se encuentren en un mayor grado de vulnerabilidad con respecto a otras mujeres en su igual condición migratoria debido a la existencia de relaciones coloniales, pues de algunos de los testimonios obtenidos, previo a la investigación, se infiere la existencia de discriminación y es justamente este fenómeno el que se quiere conocer; es decir, saber e identificar si ha existido algún grado de integración o conflictos sociales entre la población receptora y el grupo de los afrocolombianos y poder determinar cómo influyen los imaginarios sociales con respecto a esta realidad.

De acuerdo a estudios realizados en el Ecuador sobre refugio y género, se observa que por los menos en contextos urbanos y zona de frontera la discriminación de género que viven las refugiadas o solicitantes de refugio colombianas se constituye en una gran dificultad para alcanzar una mayor integración (Santacruz: 2012; Camacho: 2005). En torno a la mujer colombiana surgen una serie de estereotipos como por ejemplo aquel que las coloca como *“mujeres sexualmente atractivas”*, lo que podría conllevar a que éstas sufran acoso sexual, también se observa que en el tema laboral



se da mayor discriminación, especialmente porque muchas de las mujeres se dedican al trabajo doméstico, donde se genera el espacio propicio para que las mismas sufran mayores explotación. (Santacruz: 2012; Camacho: 2005)

El estudio que realizan Lucy Santracruz y Alexandra Vallejo, sobre las relaciones de género, mujeres y familias, que conforma parte de una investigación más grande que abarca la problemática de los refugiados urbanos, muestra a breves rasgos la mayor dificultad que presentan las mujeres afrodescendientes con respecto a la construcción de estrategias de vida en los centros urbanos de Quito y Guayaquil. (Santracruz y Vallejo, 2012) Se considera que en el caso de Yantzaza, aunque es una ciudad dimensionalmente más pequeña, podría estar ocurriendo lo mismo.

De esta manera y partiendo del hecho de que las mujeres afrocolombianas como resultado de la desigualdad de género y de etnia se encuentran en una situación mucho más vulnerable que los hombres y que otras mujeres refugiadas y migrantes, lo cual afecta a su supervivencia en la nueva sociedad de acogida; el interés de estudio es analizar la realidad que las mujeres afrocolombianas, en situación de refugio, viven en Yantzaza, con respecto al cumplimiento de sus derechos humanos, buscando comprender sus vivencias a partir de la teoría de la violencia simbólica, la interseccionalidad, la teoría del sistema mundo, el transnacionalismo y la construcción de otredad.

Considero que una investigación como la que se pretende realizar, se podría convertir en aporte para los estudios migratorios en el Ecuador, tomando en cuenta que por una parte si bien la temática de refugio ha sido abordada en los últimos años desde diferentes líneas analíticas, como lo demuestra el reciente Estado del Arte de los Estudios Migratorios realizado por Soledad Álvarez para la FLACSO (2012). Los estudios se han concentrado en la frontera norte y en las ciudades de Quito y Guayaquil y



además, pese a que algunos estudios sobre migración y refugio abordan de una manera breve la problemática de la mujer afrocolombiana (Santracruz y Vallejo, 2012) no se encuentra un estudio que trate específicamente sobre la realidad de estas mujeres que están llegando al país.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

3.1 Pregunta de Investigación/ Hipótesis investigativa

La hipótesis o problema que se plantea para esta investigación es que las mujeres refugiadas y migrantes económicas afrocolombianas en Yantzaza viven situaciones de desigualdad tanto por su género como por su etnia, lo que permitirá comprobar que se ha dado una construcción social de ellas como “*las otras*” y en torno a ello surgen las siguientes preguntas investigativas ¿Cómo afectan las construcciones de otredad, de género, clase y etnia en el cumplimiento de los derechos humanos de las afrocolombianas en Yantzaza o en sus experiencias en el país de acogida? ¿Qué tipos de construcciones se dan con respecto a las mujeres afrocolombianas que viven en Yantzaza?

3.2. Objetivos General

Visibilizar la desigualdad que sufren las mujeres afrocolombianas como resultado de las construcciones sociales sobre su estatus migratorio, su género, su etnia y su clase y poner esto en cuestionamiento.

3.3 Objetivos Específicos

Indagar acerca de las concepciones de género de las mujeres afrocolombianas en Yantzaza e identificar si a partir del hecho migratorio las desigualdades de género se han profundizado.

Entender los motivos de discriminación étnica y de clase hacia la población afrocolombiana que vive en Yantzaza.



Evaluar las construcciones del otro que pueden surgir con respecto a la población migrante y afrocolombiana que llega a Yantzaza, poniendo énfasis en las mujeres migrantes y refugiadas.

Determinar desde una perspectiva interseccional cómo influyen o afectan las construcciones del otro, en cuanto al género, la etnia, la clase y la condición migratoria, en las experiencias y cumplimiento de derechos humanos de las afrocolombianas que se encuentran en situación de refugio en el cantón de Yantzaza.

Conocer los motivos por los que las refugiadas afrocolombianas escogieron trasladarse hasta la localidad de Yantzaza y sus percepciones, sueños y experiencias sobre el lugar de acogida.

4. METODOLOGÍA

La presente investigación se basará en un estudio cualitativo, buscando justamente conocer la realidad social a través de las voces de las mismas personas en las que se centra la investigación (Carvajal, 2006). De ahí que el análisis se relacionará con el paradigma interpretativo que busca estudiar los fenómenos micro – sociales e “interpretar” las conductas y situaciones de los actores, sin pretender explicar los fenómenos mediante leyes.

Pese a que el estudio será cualitativo, no por ello se dejará de acudir a fuentes cuantitativas como por el ejemplo la información obtenida en el Censo Poblacional de 2010 y datos del INEC o las estadísticas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana con respecto a las visas otorgadas, la misma que podrían servir de apoyo para los vestigios encontrados en el trabajo de campo.

Para conocer la experiencia de las afrocolombianas en Yantzaza y para identificar si las construcciones sobre ellas podrían afectar al cumplimiento de sus derechos humanos, se realizaran entrevistas a profundidad semi-estructuradas a las mismas mujeres afrocolombianas, para que sean sus propias voces y perspectivas las que permitan identificar las



construcciones sociales que sobre ellas se han dado y el grado de afectación. Es así que se buscará entrevistar a colombianas inmigrantes o en situación de refugio, de diferentes edades (a partir de los 18 años), de diferente nivel educativo, de diferente estado civil y que lleven en el Ecuador diferentes periodos de tiempo, lo que permitiría comparar el tipo de experiencias tenidas. El número de mujeres entrevistadas se definirá de acuerdo a los hallazgos de campo. Es importante también entrevistar a mujeres colombianas de otro origen étnico lo que permitirá realizar comparaciones sobre las distintas vivencias.

También será necesario realizar entrevistas semi-estructuradas a algunos hombres colombianos, de origen afro y no, para así poder identificar con mayor claridad las percepciones de género. El número se definirá en el trabajo de campo.

Se buscará también mantener entrevistas semiestructuradas con diferentes autoridades de instituciones públicas que trabajen de cerca con la población afrocolombiana o puedan tener alguna noción de la problemática y dar información sobre posibles conflictos sociales con la llegada de los colombianos. Se procurará que las autoridades entrevistadas representen al área de salud, minas, educación y trabajo, de conformidad con las necesidades que vaya generando la investigación.

Adicionalmente se entrevistará a líderes de las dos Asociaciones de colombianos que se encuentran en Yantzaza.

Como el presente estudio versará sobre las construcciones de otredad será pertinente acudir a noticias de periódico locales, para identificar el imaginario que ha surgido en torno a la población afrocolombiana, poniendo énfasis en la situación de las mujeres. Para esto será indispensable realizar un análisis hemerográfico de la prensa local. Para ello se ha escogido el diario Centinela y la Hora que justamente tienen noticias de Loja y Zamora. El análisis hemerográfico se lo hará desde el mes de febrero a marzo de 2013.



Se ve conveniente usar cuestionarios y aplicar la técnica de conversaciones, para tratar de determinar la razón por la que afrocolombianas en situación de refugio y migrantes llegaron hasta Yantzaza y si con el hecho migratorio los procesos de desigualdad se han intensificado o no.

Con respecto al recorte temporal la investigación se la realizará a partir del inicio de Registro Ampliado, en el año 2009 hasta la actualidad, etapa que marcó un hito con respecto al refugio en el Ecuador, tomando en cuenta que si bien el estudio pretende abarcar no solamente a la población refugiada sino también a flujos económicos, gran parte de la población que vive en Yantzaza tiene la condición de refugio. Finalmente en cuanto a la delimitación espacial, el estudio abarcará a refugiadas y migrantes afrocolombianas de distintos barrios de Yantzaza, en vista de que esta población se encuentra distribuida por diferentes partes de la ciudad.

5. ESQUEMA ANALÍTICO

INTRODUCCIÓN

- 1.1 Antecedentes
- 1.2 Acercamiento Teórico
- 1.3 Definiciones
- 1.4 Objetivos e Hipótesis
- 1.5 Metodología

CAPITULO 1

CONTEXTO MIGRATORIO Y DE REFUGIO DE COLOMBIANOS EN EL ECUADOR

- 1.1 Ecuador; país con Cuádruple condición migratoria.



1.2 Antecedentes históricos de la Migración y Refugio de Colombianos en el Ecuador

1.3 Breve reseña sobre las políticas migratorias y de refugio a partir de la Constitución de Montecristi.

1.4 Refugio y Migración en el Cantón Yantzaza

CAPÍTULO 2

CONSTRUCCIONES EN TORNO A LA MUJER AFROCOLOMBIANA EN YANTZAZA CON RESPECTO A SU GÉNERO, ETNIA, CLASE Y CONDICIÓN MIGRATORIA.

2.1 Auto representación

2.2 Visión de los hombres de la comunidad

2.3 Imaginarios y Concepciones de la sociedad civil

2.3.1 Estereotipos y Estigmas.

2.3.1 Percepciones Positivas.

2.4 Posición de las Autoridades y visión de las mismas con respecto a las mujeres afrocolombianas.

2.5 El rol de los medios de comunicación en la construcción de otredades con respecto a la población colombiana en Yantzaza

2.6 Cambios en la identidad después del desplazamiento y a partir de las construcciones sociales.

CAPÍTULO 3

EXPERIENCIAS DE LAS AFROCOLOMBIANA EN EL CANTÓN YANTZAZA.

3.1 Experiencias Positivas con respecto al trabajo, hogar y vida de pareja.



3.2 Experiencias Negativas en relación al trabajo, hogar y vida de pareja

3.3 Cambios en roles de género.

3.4 Situación de Derechos Humanos.

3.4.1 Derechos Civiles y Políticos

3.4.2 Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

3.4.3 Violencia de género.

4.5 Mujeres afrocolombianas y sus experiencias transnacionales.

CONCLUSIONES

6. BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Velasco, Soledad (2012). Estado del arte de los estudios de la migración ecuatoriana entre 2008-2012. Quito: FLACSO, *mimeo*.

Arango, Joaquín (1998). *Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la migración*.

Balibar, Etienne (2011) *La Condición de extranjero se define menos por el pasaporte que por el estatus precario. Entrevista de Catherine Portevin y Mathilde Blottiere En. Telerama Horizons Abril 2011*. Muak Centro de estudios y documentación sobre inmigración, racismo y xenofobia.
<http://www.mugak.eu/revista-mugak/no-56/etienne-balibar-la-condicion-de-extranjero-se-define-menos-por-el-pasaporte-que-por-el-estatus-precario>

Bourdeu, Pierre (2000). *La Dominación Masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.

Bourdeu Pierre (2007). *El Sentido Práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Camacho, Gloria (2005). *Mujeres al Borde, Refugiadas colombianas en el Ecuador*. Quito. UNIFEM.



Carvajal, Arizaldo. *Elementos de Investigación Social Aplicada*. Escuela Latinoamericana de Cooperación

Castles, Stephen y Mark J. Miller (2004). *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. México: Editorial Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma de Zacatecas, Secretaría de Gobernación.

Douglas, S. Arango J, Graeme H, Kouaouci A, Pellegrino y Taylor (2000). "Teorías sobre la Migración Internacional: Una Reseña y una Evaluación

Fernandez, Manuel (2008). *La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu; una aproximación crítica*. Revistas Científicas Complutenses. Cuadernos de Trabajo Social. 18. 7-31

Herrera, Gioconda y Jaques Ramírez. (2008) *América Latina migrante: Estado, familias, identidades*. Quito. FLACSO y Ministerio de Cultura.

Herrera, Gioconda(2011) *Cuidados globalizados y desigualdad social. Reflexiones sobre la feminización de la migración andina*. Revista Nueva Sociedad No233.

Jiménez, Cecilia Inés. 2010. *Transnacionalismo y Migraciones: aportaciones desde la teoría de Pierre Bourdieu*. Universidad Complutense de Madrid. PDF.

Lamas, Martha, Vania Salles, Rodolfo Tuiran y Fernando Flores (1998). *Para entender el concepto de género*. Quito. Ediciones Abya- Yala.

Levitt, Peggy y Nina Glick Schiller. (2004). *Perspectivas Internacionales sobre migración: Conceptuar la Simultaneidad*. Red Internacional de Migración y Desarrollo Zacatecas, Latinoamericanistas 60.91. Universidad Autónoma de México.



Lugones, María (2008). *Colonialidad y Género*. Bogotá. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Red de Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal (Redalyc). 73-101.

Marmora, Lelio (2000) *Migraciones: prejuicio y antiprejuicio*. En, *Discriminación. En torno a los unos y a los otros*. Revista de Ciencias Sociales No 20. DAIA- Centro de Estudios Sociales, Buenos Aires. 9-25.

Nyberg, Sorensen Nina (2008) La familia transnacional de latinoamericanos en Europa. En Herrera, Gioconda y Jaques Ramírez. *América Latina migrante: Estado, familias, identidades*. FLACSO y Ministerio de Cultura. Quito.

Ortega, Carlos y Óscar Ospina. (2012). *“No se puede ser refugiado toda la vida...”: REFUGIADOS URBANOS: el caso de la población colombiana en Quito y Guayaquil*. Quito: FLACSO, Sede Ecuador.

Portes, Alejandro y Josh de Wind. (2004). *Un diálogo transatlántico: El progreso de la investigación y la teoría en el estudio de la migración internacional*.

http://www.estudiosdeldesarrollo.net/coleccion_america_latina/repensando/Repensando_1undialogo.pdf

Ramirez, Jaques. (2012) *Ciudad – Estado, Inmigrantes y Políticas*. Quito. IAEN e Instituto de la Ciudad

Santacruz, Lucy. (2012). Relaciones de género, mujeres y familia”. En Ortega, Carlos y Ospina, Óscar(Eds.), *“No se puede ser refugiado toda la vida...”: REFUGIADOS URBANOS: el caso de la población colombiana en Quito y Guayaquil* (173-215). Quito: FLACSO, Sede Ecuador.

Saavedra, Luis Angel. (2004). Refugio Identidad e imaginarios. En. Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos INREDH. 2004. *El Refugio en el Ecuador*. Quito. Edición Patricio Benalcazar.



Sassen, Saskia. (1991) *La ciudad global: emplazamiento estratégico, nueva frontera*. PDF.

http://www.macba.cat/PDFs/saskia_sassen_manolo_laguillo_cas.pdf

Sassen, Saskia (1995). *La ciudad global: Una introducción al concepto y su historia*. Brown Journal of world affairs. Vol,11(2): 27-43. Varas 2011.

http://varasfadu.com.ar/pu/Textos/La_ciudad_Global-Saskia%20Sassen.pdf

Velásquez, Verónica (2012) Tejiendo y destejiendo lazos fronterizos: la inmigración colombiana hacia Ecuador. En. Ramirez, Jaques. *Ciudad – Estado, Inmigrantes y Políticas*. Quito. IAEN e Instituto de la Ciudad

Villa, Marta Inés. (2011). Desplazados y refugiados: entre ser, merecer y ocultar su situación. A propósito de la migración forzada de colombianos en Colombia, Ecuador y Canadá. En. Blanco, Bela y otro. *La construcción social del sujeto migrante en América Latina. Prácticas, representaciones y categorías*. FLACSO, CLACSO, Universidad Alberto Hurtado.



GUÍA DE ENTREVISTA

Entrevistas a profundidad

“...La intencionalidad principal de este tipo de técnica, es adentrarse en la vida del otro, penetrar y detallar en lo trascendente, descifrar y comprender los gustos, los miedos, las satisfacciones, las angustias, zozobras y alegrías, significativas y relevantes del entrevistado; consiste en construir paso a paso y minuciosamente la experiencia del otro.” (Robles, 2011, p.40)

ENTREVISTA PARA MUJERES Y HOMBRES AFROCOLOMBIANOS QUE VIVEN EN YANTZAZA.

- **Introducción:** En este punto se explicará a la persona la finalidad de la entrevista y se le comentará acerca de los objetivos de la investigación, aclarando en todo momento que sus nombres se mantendrán bajo confidencialidad.
- **Características Social-Demográficas:** Se buscará conocer el perfil de la persona y su lugar de procedencia.
- **Composición familiar.** Tipología de Familia, relaciones de poder dentro de la misma, medio de constitución (unión de hecho o matrimonio).
- **Vida Cotidiana:** Descripción de actividades diarias dentro y fuera del hogar. División de trabajo de conformidad con los roles de género de los miembros de su familia.
- **Experiencias en el ámbito laboral;** Descripción acerca de sus actividades económicas, abordando las experiencias buenas y malas que han tenido desde su llegada a Yantzaza e incluyendo la percepción sobre las experiencias del resto de familiares.
- **Integración local y relaciones sociales en Yantzaza:** En este punto se le preguntará acerca de amistades, de vecinos, de la escuela de los



hijos, de las redes de apoyo y ayuda que ha podido encontrar en el lugar de acogida y si cabe en una primera entrevista se indagará sobre los posibles conflictos sociales.

- Percepciones sobre cómo sienten que los ven. Tocar el punto de lo que representa para la persona ser una mujer negra o un hombre negro y de autorepresentaciones.
- Descripción de cómo era su vida cotidiana en Colombia: Características de su vida familiar, religión, tradiciones culturales (Qué se ha mantenido y que se ha dejado atrás) y vínculos actuales con familiares y personas de su país de origen. (Esto se dará con la finalidad de determinar la posible existencia de familiares transnacionales y los posibles cambios con respecto a los roles de género después de producido el hecho migratorio).
- Motivaciones para salir de Colombia, cambios de vida generados en el trayecto migratorio
- Necesidades Básicas, cumplimiento de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
- Descripción de su proyecto de vida a futuro y de sus sueños.

GUIA DE ENTREVISTA PARA AUTORIDADES LOCALES

- Introducción: En este punto se explicará a la persona la finalidad de la entrevista y se les comentará acerca de los objetivos de la investigación.
- Descripción de su ámbito de trabajo con respecto a la población migrante colombiana.
- Descripción de las características social-demográficas de dicha población en relación a lo que ha conocido por su trabajo.
- Conocimiento sobre la realidad y necesidades de la población afrocolombiana que vive en Yantzaza, tomando en cuenta los roles de género.
- Percepciones sobre las posibles problemáticas que atraviesa la población colombiana, con énfasis en los afrocolombianos.



- Conocimiento sobre el trabajo que realiza dicha población, dividiendo los roles de género.
- Descripción, en caso de que existieran, de políticas públicas locales a favor o en contra de la población colombiana.
- Percepciones sobre los conflictos sociales que podrían generarse a raíz de la presencia de población afrocolombiana en Yantzaza.

BIBLIOGRAFÍA:

Astorga, A. y Van Der Bijl, B, (1994). *Manual de diagnóstico participativo*. Quito. CEDEP.

Guerrero Arias, P. (2002) *Guía etnográfica. Sistematización de datos sobre la diversidad y la diferencia de las culturas*. Quito: Escuela de Antropología Aplicada UPS. Ediciones Abya Yala.

Guerrero Arias, P. (2007) *Corazonar. Una Antropología comprometida con la vida: Nuevas miradas desde Abya Yala para la descolonización del poder, del saber y del ser*. Asunción: FONDEC.